

**Zink**
El Banco del SurDepósito
a 14 meses

% TAE

La hija del juez que juzgará Gürtel colabora con uno de los abogados de la acusación



El abogado Gonzalo Boye

Mercado 18/09/2016 03:14

Elar Eirene de Prada, hija del juez de la Audiencia Nacional José Ricardo de Prada, que debe juzgar el caso Gürtel, participa en un libro promovido por Gonzalo Boye, que ejerce de acusación en varias de sus piezas (caso Bárcenas y lo solicitó en la pieza principal dp 275/08). El próximo 4 de octubre debe iniciarse la vista de la pieza separada de la primera época de Gürtel, vinculada a las anteriores.

Se da la circunstancia de que los abogados de los principales acusados de la trama ya sopesaron recusar a De Prada por su manifiesta amistad con el ex juez Baltasar Garzón, que fue retirado de la carrera judicial por una querrela promovida por Francisco Correa, Pablo Correa y el



El libro *Contrapoder*, cuya edición ha corrido a cargo del abogado Gonzalo Boye, evidencia los nexos entre este letrado y la hija del magistrado. La solapa detalla estos puntos: "Este volumen es iniciativa de *Contrapoder*, blog de opinión, análisis y debate de eldiario.es, cuyos editores son Gonzalo Boye, Isabel Elbal, Rafael Escudero y Sebastián Martín".

Y en el mencionado libro ha colaborado Pilar Eirene de Prada, hija del juez del caso Gürtel. Ella se define como abogada y politóloga. Figura como letrada no ejerciente y en el despacho de Boye niegan que haya trabajado para dicho bufete. Boye, por otro lado, llevó la defensa de uno de los implicados en el caso Batasuna que juzgó De Prada, según datos de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT).



Separata del libro 'Contrapoder', editado por Gonzalo Boye.

José Ricardo de Prada, padre de la letrada, es **miembro de la asociación Jueces para la Democracia** y del Instituto de Derechos Humanos de Estrasburgo. Fue uno de los tres magistrados de la Sala de lo Penal que en noviembre de 2008 discrepó de sus compañeros del Pleno y **se opuso a apartar al juez Baltasar Garzón** de la investigación que había abierto para investigar los crímenes que se produjeron durante la Guerra Civil y el franquismo.

Además, defendió en abril de 2011 en un voto particular que **el chivatizo a ETA que se produjo en el bar 'Faisán' en mayo de 2006 tenía "plena justificación"** en el marco de "un proceso de negociación política o de un proceso de paz".



cultivo tremendo para que estas personas puedan ser obligadas a no declarar voluntariamente, sino forzadas, esto es la tortura”.

También ha llegado a manifestar que se condena por terrorismo a personas que no lo eran y ha llegado a cuestionar la validez de los informes policiales por los que se incriminaba al etarra Jorge Olaiz. La propia Fiscalía dio la razón a la AVT sobre la pérdida de imparcialidad de este magistrado, pero el Pleno de la Audiencia Nacional lo rechazó.

Gonzalo Boye, columnista y secretario del consejo de administración del diario digital que dirige **Ignacio Escolar**, fue condenado a 14 años de cárcel por su participación en el secuestro del industrial **Emiliano Revilla**, perpetrado por ETA en 1988.

✓ TE RECOMENDAMOS



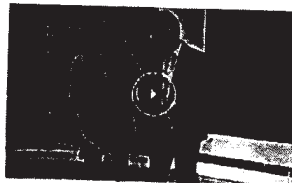
Patrocinado

Cómo crear un blog con
Guide

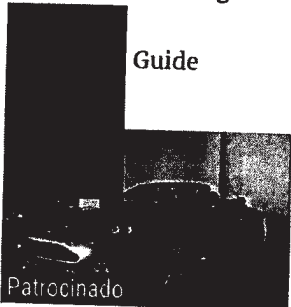


Patrocinado

Las aplicaciones que necesitas para tu proyecto
Arsys



Vídeo del tremendo descuido de esta presentadora de



Patrocinado

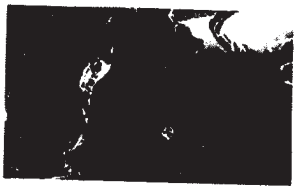
¡Sí! hay Ferraris, Lamborghini y Aston Martin por menos de
AutoScout24



Pillan a una pareja en Vigo dándolo todo a plena luz del día



Un policía americano fotografía la cara de un niño de 4 años ante la



Pillan a un policía en plena faena con la conductora a la que paró



Vanessa Marcotte, gerente de Google, torturada y violada antes



El profesor de Iglesias, Monedero y Errejón dice que Podemos es lo peor





**¿ESTÁN TUS NEUMÁTICOS
DISEÑADOS
PARA DURAR?**

Comentarios

Personas

Iniciar sesión ▾

Recomendar

Compartir

Más nuevos primero ▾

Unite a la discusión...

nauta · 2 days ago

Menudo enjuage

· Responder · Compartir >

Robespierre · 2 days ago

¿Saben ustedes qué es un albañal? OKDiario.

· Responder · Compartir >

Roberto Bermudez Moreno · 2 days ago

¿Estado de Derecho?????.. Con esta justicia tan ideologizada y tan poco profesional, España, se esta convirtiendo en un Estado de Deshecho..... pero, que causalidad, ||||siempre se persigue a los de la misma ideologia!!!!!!....

3 · Responder · Compartir >

por fin sin careta · 2 days ago

Este juez,debería haberse inhibido de motu propio para juzgar este caso.

Pero es que los sociatas y simpatizantes,piden pureza a lis pperos,pero ellos no la tienen.

RECUSACIÓN YA!!

1 · Responder · Compartir >

nauta → **por fin sin careta** · 2 days ago

Si, pero quiere hacerse famoso. Quiere ser un juez



por fin sin careta → nauta · 2 days ago

Pues creo se va a estrellar como su íntimo Garzón exjuez estrella que defendía ilegalidades en las escuchas.

Este he leído que le defendió a capa y espada.

^ v · Responder · Compartir ›

placido · 2 days ago

este es el juezsecito que dice que en el pais vasco hay presos politico este es el que tiene que ir aa juicio por protituir la juzticia este y mucho de sus colegas

3 ^ v · Responder · Compartir ›

alfonso · 2 days ago

Vergonzosa Justicia, poco noble y honrada la hacen los sinvergüenzas... y siempre estos tipos de casos vienen de la miserable y antidemocratica Izquierda de España

2 ^ v · Responder · Compartir ›

por fin sin careta → alfonso · 2 days ago

Si esto lo hubiera hecho un juez próximo al pp, estaría ya denunciada su actitud ante el Consejo judicial. Es vergonzoso. Y luego los sociatas, se preguntan por qué tanta gente pese a la corrupción del pp, les sigue votando.

Porque hay que elegir entre lo malo y lo peor.

3 ^ v · Responder · Compartir ›

david → por fin sin careta · 2 days ago

Exacto, eso es lo que me dicen muchos, pues yo tengo principios, uno es la honestidad, y ese con un voto a un menos malo no lo voy a romper. Hay muchas opciones, desde voto nulo, a ciudadanos e incluso upyd. Respeto que la gente vote a PP y PSOE, estamos en una democracia, pero saber ambos votantes que hay corruptos en vuestros partidos y no se les hace nada.

^ v · Responder · Compartir ›

por fin sin careta → david

· 2 days ago

Olvidas algo primordial en este momento y es lo que pasará también en Vasconia y es el temor a que salgan podemos

mentir y enchufar



de países que cargan los gases a los
homos y lapidan mujeres.

Se llama voto útil.....Pues pese a ser
ambos malos,son menos malos que las
otras opciones posibles de llegar al
gobierno.

^ v Responder Compartir >

Tote Sims → por fin sin careta
a day ago

Vasconia pilla al lado de Catalonia al final
del camino de ladrillos amarillos?

A ver si volvemos pronto a Kansas que
he quedado con Dorothy para tomar algo
cuando se nos baje el pelotazo...

^ v Responder Compartir >

por fin sin careta → Tote Sims
12 hours ago

TEMAS

Caso Gürtel . ETA . Gonzalo Boye . José Ricardo de Prada .
Pilar Eirene de Prada



Zink
El banco de los jóvenes

El más joven del **Grupo Bbva**

Depósito a 14 meses

↓,
%

TAE

De 12.000€ a 250.000€



Zink
Tu banco sin zitis

Depósito
a 14 meses



%
TAE

La hija del juez De Prada acusa a la Fiscalía de perseguir políticamente a ETA



El juez de la Audiencia Nacional, Ricardo de Prada. (Foto: EFE)

Mercado 18/09/2016 22:44

▼ La hija del juez que juzgará Gürtel colabora con uno de los abogados de la acusación

Pilar Eirene de Prada, hija del magistrado de la sección segunda de la Audiencia Nacional José Ricardo de Prada, que debe juzgar Gürtel, colabora en un libro editado por Gonzalo Boye, que ejerce de acusación en varias piezas del caso. *Contrapoder*, que así se titula el libro, recoge las opiniones de la **hija del juez**, que arremete duramente contra el órgano judicial al que pertenece su padre.

Pilar Eirene centra sus críticas en las iniciativas de la **Audiencia Nacional** contra **ETA**. Así, asegura que "existe una verdadera **persecución** de la **libertad de expresión**"



fundamentales a la libertad ideológica, de expresión e incluso de información, tratando de controlar lo que acontece en las redes sociales”.

Pilar Eirene precisa más el destinatario de su crítica: la Fiscalía de la Audiencia Nacional, órgano que aporta pruebas para numerosos juicios que falla su padre. “La última reforma del Código Penal endurece de manera alarmante estos tipos penales y coincide con un giro por parte de las investigaciones policiales y el posicionamiento de la fiscalía, orientado a la persecución de lo que se expresa a través de las redes sociales, cuyos resultados -operaciones policiales como las denominadas Araña, con escasa justificación por su nula peligrosidad, rayana en la persecución política e ideológica- han despertado todas las alertas de organizaciones de derechos humanos”.

mente, a través de una reducción del presupuesto económico asignado a los mismos.

En este sentido, y en paralelo a la eliminación del artículo 135.1, una de las novedades que podía incorporarse en la Ley era el reconocimiento de un derecho constitucional al gasto público como derecho subjetivo y autónomo con sus respectivas garantías, como el que garantiza el derecho. Se trataría de un derecho subjetivo situado fuera del Derecho preconstituido y con autonomía jurídica propia, que el Estado podría no concederle como simple ejercicio de su función de una función pública o positiva o como obligación del Estado, puesto que la jurisprudencia no lo permite. El hecho es que el Estado ha de garantizar el derecho a la información en la idea expresada en la Constitución, aunque también en la ley, que la cual la falta de recursos económicos no puede ser una razón para negar derechos establecidos en la Constitución.

Otra novedad constitucional que se puede incluir en los artículos o normas básicas es materia legal, como la regulación de una obligación de publicación de recursos. El deber de derechos (por ejemplo, ninguna norma puede a priori restringir o menoscabar el contenido de los derechos y garantías ya reconocidos) el Estado puede imponer una limitación sobre los poderes legislativos y ejecutivos a las posibilidades de adoptar reformas legislativas a la base de los derechos ya reconocidos. También sería una garantía para el titular del derecho, así como una obligación para el poder judicial, que resultaría que hacer respetar este principio. El fundamento de esta cláusula lo encontraríamos en la parte final del párrafo de seguridad jurídica al amparo de los poseedores creados por los derechos. Así, se va hasta dicha cláusula, cualquier ley o política que implique un retroceso o un desmantelamiento del servicio de salud sería inconstitucional.

3.1. Una política para la paz en Euzkadi

PLAN EIRENE DE PRADA

Se cumplirá el mandato del artículo 135 de la Constitución de España y con la vista puesta en la paz y la convivencia se iniciará el proceso

hay que que nunca, una reforma de los delitos terroristas llevada a cabo contra ETA que ponga fin a las leyes penales de excepción y adapte el marco jurídico-penal al proceso de paz. Previenen formas de violencia expresiva institucional que si bien no son directas, tienen un carácter estructural y cultural y deben desaparecer para poder promoverse auténticamente el diálogo hacia la paz.

Las reformas en materia antiterrorista deben fundamentarse en dos pilares: 1) en materia de delitos terroristas, centrándose en mejorar las medidas institucionales policíacas y judiciales para abordar los delitos de violencia contra la vida y en reverter la situación de derechos humanos en Euzkadi, gravemente afectada por las políticas antiterroristas; y 2) en el tratamiento penitenciario y la reinserción de los presos.

Las reformas de política criminal deben abarcar tres ámbitos: legislativo, penal y judicial. En el legislativo tanto penal como en materia procesal, debe desaparecer la regulación especial del terrorismo, todas las reformas penales, incluso la última introducida por la Ley Orgánica 2/2015, que no pretenda revertir al terrorismo de ETA -trato de prevención de delitos- a los delitos comunes, como la suspensión de condena de los que se otorga el amnistía y la anticipación de las barreras de protección penal para quienes cometan delitos de violencia ideológica que sean tenidos como delitos de derecho penal del hecho.

Debe ser una política permeable a la libertad de expresión, incluida la libertad de prensa, y la independencia de los medios de comunicación y la independencia de los poderes judiciales. Debe ser un instrumento que promueva la cultura de los derechos fundamentales y la libertad de expresión y de prensa de los ciudadanos, evitando de este modo lo que acontece en las redes sociales. La última reforma del Código Penal, que supone de manera alarmante estos tipos penales y coincide con un giro por parte de las investigaciones policiales y el posicionamiento de la fiscalía, orientado a la persecución de lo que se expresa a través de las redes sociales, cuyos resultados -operaciones policíacas como las denominadas Araña, con escasa justificación por su nula peligrosidad, rayana en la persecución poli-

La hija del magistrado De Prada, que se define como abogada y politóloga, considera que la Audiencia Nacional da pábulo a meras elucubraciones policiales. “Los relatos interesados -fundamentados en construcciones policiales- han recibido beneplácito judicial, conformando una noción de amplio espectro que ha permitido la ilegalización de una gran parte de la izquierda abertzale”.

Dicho de otro modo, esta letrada pide que se ponga fin “a la persecución del llamado aparato político de ETA”. Reclama que salgan de prisión los condenados por lo que ella llama



poder ser candidato.

También censura las detenciones de miembros de la cúpula etarra en Francia porque son "las únicas personas que ante las políticas de dispersión y aislamiento de los presos pueden coordinar y liderar ETA y tienen capacidad para ejecutar el desarme, pues disponen de la información sobre la localización de los zulos, la mayoría de ellos situados en Francia".

Pilar Eirene de Prada defiende sin ambages el "acercamiento de los presos de ETA a Euskadi" y critica que el Gobierno no lo acepte, "victimizando con ello a los presos de ETA". Por último critica que el Estado no indemnice a las familias de etarras víctimas de los GAL: "Resoluciones discriminatorias como las recientemente adoptadas por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, negándose a indemnizar a las víctimas de los GAL, es incomprensible y de efectos demoledores en un proceso de paz".

✓ TE RECOMENDAMOS



de moda es

Elvenar



Pillan a una pareja en Vigo dándolo todo a plena luz del día



Patrocinado

El Fin de España es inminente según un Ex Agente de la CIA Inversor Global



Patrocinado

Ganar 17.000€ al mes solamente los ricos pueden hacerlo? NO, La Noticia Perfecta



Pillan a un policía en plena faena con la conductora a la que paró



Anguita estalla contra Susanna Griso cuando le recuerda que llamó



Vanessa Marcotte, gerente de Google, torturada y violada antes



"La mujer de Pedro Sánchez se dedica a explotar a gente como yo



Se filtran los mensajes de WhatsApp de Diana Quer en la noche en que

recomendado por Outbrain

Halcon Viajes

IMSERSO

PROGRAMA de TURISMO 2016/2017

Costas Peninsulares, Islas y Turismo de Interior

Comentarios

Personas

Iniciar sesión

Recomendar 1

Compartir

Más nuevos primero

Unite a la discusión...



Sanro · 14 hours ago

A partir de ahora a los criminales de ETA habrá que regalar caramelos, los jueces, como tu padre, que ponga una tienda de chuches, se hará rico, con la cantidad de facinerosos que hay en este país. Sr. Juez le ha salido respondona la niña. Mirándolo bien, está haciendo apología del terrorismo, por lo que debía ser citada por usted u otro juez.

Responder · Compartir



Pedro Benabarre Graus · 18 hours ago

LA TOTAL IMPUNIDAD DE LOS JUECES Y FISCALES ESPAÑOLES realmente es de juzgado de guardia... El CGPJ ni está ni se le espera.

2 · Responder · Compartir



María Elena Gonzalez Torres · 18 hours ago

Esta sra. o srta está sacando a la luz lo que mamó en su casa y ya lo dice el refrán :hijo de cabra, cabra o cabrito. Para que



Roberto Bermudez Moreno · a day ago

Esta angelita habra bebido como es logico de las fuentes de su padre..... Aqui ya nadie se sorprende de nada.... Esta Justicia nuestra, parece cualquier cosa, menos justicia.... Es para echarse a llorar.. ¡Que verguenza, por Dios!.

2 ^ v · Responder · Compartir >



Tote Sims · a day ago

Estoy seguro que si uno se pone a revisar libros o escritos de esta gentuza encontraría burradas como esta y mucho peores.

Ellos juegan con que nadie los lee al final.

2 ^ v · Responder · Compartir >



Kuoleman enkeli · a day ago

cuando la gente tenga descendencia averiada, lo más lógico es procurarles los profesionales y los medios necesarios para su inclusión en la sociedad sin que se note mucho sus deformaciones cerebrales, y no dejarles sueltos a su libre albedrio

1 ^ v · Responder · Compartir >



DENADIE · a day ago

Llamar presos políticos a los reos de ETA es como llamar "angelitos" a los terroristas asesinos de Isis. Es, además, un insulto a las víctimas de la banda y al conjunto de los demócratas. Perseguirlos? Habría que meterlos a todos en la cárcel y cuanto más puteados estén pues mejor. Y las "víctimas" terroristas del GAL pidiendo dinero al Estado, para que, encima, les paguemos una indemnización Y un c4r4j0!!!!

2 ^ v · Responder · Compartir >



placido · a day ago

si fuera solo la hija el dice que hay preso politico en españa esta en la calaña que hay en la justicia



TEMAS

Audiencia Nacional · ETA · Gonzalo Boye · José Ricardo de Prada · Pilar Eirene de Prada



Energía para el progreso.
Energía para el futuro.



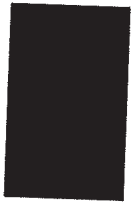
endesa



Okdiario

Me gusta esta página 117 398 Me

Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.





Pilar Eirene de Prada

Pilar Eirene de Prada (Madrid, 1990) es abogada, politóloga especializada en *peacebuilding*, activista pro Derechos Humanos y por la paz. Investigadora sobre el papel de la sociedad civil en procesos de paz. Ha realizado recientemente un estudio sobre el potencial transformador de la sociedad civil en el proceso de paz vasco.

artículos comentarios votos moderados

¿Por qué debe permitirse a Otegi presentarse a las elecciones?

22/08/2016

Aunque la presentación de la candidatura de Arnaldo Otegi a lehendakari por la coalición EH Bildu ha saltado con fuerza a la arena del debate político, todavía no ha alcanzado toda su intensidad.

Las posiciones de los principales partidos se han decantado, condicionadas por la coyuntura política nacional y autonómica. Unas claramente en contra, y otras, aunque abiertas a admitir la candidatura, se mantienen esquivas y con matices. PP, Ciudadanos y UPD han alzado el hacha de guerra y afirmado que de prosperar la recurrirán. Meritxell Batet del PSOE afirma que si Otegi ha cumplido sus obligaciones jurídicas debe poder presentarse, pero Pedro Sánchez lo deja a lo que diga la Junta Electoral y la justicia, manifestando que no harán compañía sobre esto. Por su parte, solo el secretario de organización de Podemos Euskadi, Lander Martínez, ha afirmado que Otegi tiene que concurrir a las próximas elecciones autonómicas vascas para que sean "naturales y democráticas".

Seguir leyendo »

El "Efecto Snowden"

14/03/2016

Las entrevistas de Ana Pastor en El Objetivo

(http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/noticias/entrevista-completa-edward-snowden-objetivo-version-extendida_2016031300159.html) y de Marta Peirano en eldiario.es (http://www.eldiario.es/internacional/entrevista_Edward_Snowden_0_494150889.html) -las únicas concedidas por el *whistleblower* americano a un medio de habla hispana hasta la fecha- desvelan un personaje que no deja indiferente a nadie. Con aspecto de chico bueno que jamás ha roto un plato y una tranquilidad abrumadora habla de temas escalofriantes. Afirma que todos somos objeto de espionaje masivo e indiscriminado. La evolución tecnológica lo ha permitido, haciendo que la recopilación masiva e indiscriminada de datos sea barata y rápida. Los Gobiernos ya no se encuentran en la situación de tener que decidir a quién vigilan, sino que tienen la capacidad de vigilarnos a todos en todo momento y almacenar esa información por si se "vuelve interesante" en el futuro y para ejercer control sobre los ciudadanos, adquiriendo una posición de supremacía, porque la información es poder (http://www.eldiario.es/contrapoder/Snowden-espionaje_6_493860638.html). Snowden lo confirmaba ayer: "espiábamos a personas que no eran sospechosas de nada".

La información de nuestras llamadas, emails, SMS o búsquedas de Google es almacenada indiscriminadamente y no solo por parte de Estados Unidos. Snowden afirmaba con rotundidad en su entrevista que el Gobierno español también nos vigila y que al negarlo está faltando a la verdad. Estados Unidos, en cambio, no pudo negar el hecho ante la evidencia de las revelaciones, pero se escuda en que no viola la privacidad de nadie, puesto que no accede al contenido de la información y solo almacena metadatos.

Seguir leyendo »

Otegi y la consolidación de la paz

11/03/2016

El pasado 1 de marzo (http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Arnaldo-Otegi-abandona-prision-Logrono_0_489951064.html) salía de la cárcel de Logroño. Arnaldo Otegi. La lluvia de improperios contra su persona no tardó en llegar, todos querían dedicarle unas palabras. Nombres de peso de la política nacional se apresuraban en formular sus primeras críticas feroces contra el líder de la izquierda abertzale y de paso contra cualquiera que se pusiera "de su lado". Figuras del pasado -de la era del bipartidismo más rampante-, aunque también del presente. Resulta sorprendente como el líder de Ciudadanos ha caído tan rápido en este viejo juego, protagonizando uno de los rifirrafes más sonados (http://www.eldiario.es/politica/Iglesias-saluda-libertad-Otegi-deberia_0_489951080.html) de la semana en torno a la excarcelación de Otegi. Una muestra más de que a veces lo nuevo no lo es tanto.

El objetivo era claro: deslegitimar la figura política del líder abertzale y, ante todo, su creciente perfil fuera de casa como "hombre de paz" -algo inaceptable e insultante para algunos- dinamitando su imagen. Es el juego fácil -el de siempre- anclado en el pasado. Pero no es lo que toca. Toca de una vez por todas mirar al futuro, a la paz y la convivencia.

Seguir leyendo »

Guerra contra el Terror versión Europa

08/12/2015

Europa, con Francia a la cabeza, ha puesto en marcha su propia *War on Terror* (Guerra contra el Terror) en respuesta a los atentados de París: declarar la guerra al mal, encarnado en este caso por el DAESH; promover reformas legislativas limitativas de las libertades civiles y los derechos humanos; y dotar de exorbitantes poderes a las fuerzas de seguridad. Nos encontramos ante un fenómeno de erosión institucional, jurídica y moral convergente a nivel europeo, y es que toda Europa ha sentido la amenaza del terrorismo como propia. Todos los líderes de Estado europeos han mostrado su solidaridad y disposición a cooperar en la lucha contra lo que perciben como un problema común: el terrorismo.

El resultado es que legislación y políticas nacionales y europeas van a dar previsiblemente un giro tendente a la homogenización y a la convergencia en posiciones más restrictivas, todo ello fruto de la interdependencia europea y de la presión por actuar. Una situación que traerá consigo un desequilibrio de poderes del Estado, ampliando los poderes ejecutivos y dejando al judicial como mera comparsa. Tras los atentados de *Charlie Hebdo* en enero de este año se pudieron observar los primeros signos de esta tendencia: radicales modificaciones legislativas en materia antiterrorista en distintos países europeos como Francia, Bélgica, Reino Unido, Alemania o España. Aunque no eran más que la antesala de lo que todavía estaba por llegar.

Seguir leyendo »

Dispersión de presos: un tema de derechos humanos

19/10/2015

El pasado 11 de octubre

(http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2015-10-10/hemeroteca_articles/el-castigo-a-zabaleta-rodriguez-y-jacinto-estrado-hasta-el-ultimo-dia) se produjeron las primeras excarcelaciones de los condenados por el caso Bateragune, recibidas de forma optimista por algunos sectores, como muestra del principio de una nueva época de normalización de la vida política vasca, a la que empezarán a incorporarse los dirigentes abertzales hasta ahora en prisión. Con la excarcelación de Arkaitz Rodríguez Torres, Sonia Jacinto García y Miren Zabaleta Tellería y la cada vez mas cercana salida de Arnaldo Otegi, la izquierda abertzale y la sociedad vasca en general tienen auténticas ansias por ver el final del túnel.

No obstante el optimismo, debe observarse gran cautela. Recordemos que las excarcelaciones se han producido únicamente tras la extinción de la totalidad de la pena, sin beneficios ni atenuación del régimen penitenciario de ninguna clase y sin tan siquiera resolver las peticiones de descuento de varios días de cumplimiento de condena -estamos hablando de un total de menos de diez días en condenas de seis años de prisión- en el momento de su excarcelación. Esto nos hace pensar que la situación de Arnaldo Otegi y de Rafa Díez Usabiaga -a quienes les queda por cumplir seis meses y dos años de prisión respectivamente- no vaya a ser diferente a la de sus compañeros de formación recientemente excarcelados, no obstante el clamor y el consenso de la sociedad vasca sobre su necesaria libertad.

Seguir leyendo »

El oscuro legado de la Cruzada contra el Terror

10/09/2015

Tras los atentados del 11-S y en respuesta a los mismos, Estados Unidos se embarcó en la Guerra contra el Terror, una particular cruzada que ha mutado en un fenómeno a escala global provocando un cambio de paradigma en las relaciones internacionales. Todo ello con consecuencias devastadoras. ¿Sus primeras víctimas? Afganos e iraquíes, que más de diez años después siguen padeciendo las consecuencias de una guerra imperialista de carácter preventivo. El terrorismo se ha convertido en un potentísimo campo magnético con capacidad de atraer hasta al alfiler más pequeño. Son pocos los aspectos de la vida moderna que se salvan de sus largos tentáculos. La industria que ha generado a su alrededor mueve miles de millones, llegándose a convertir en un succulento negocio que abarca desde sistemas de seguridad nacional hasta domésticos, incluida la industria audio-visual (videojuegos, películas, libros, etc.). Se ha convertido en uno de los significantes más poderosos del discurso contemporáneo, capaz de generar una gran cantidad de actividad política y social, e inducir fuertes emociones. Es un tabú, objeto de mitos y leyendas, de miedo, odio, sorpresa, pero también de admiración e identidad.

Las ideas fuerza que articulan la Guerra contra el Terror han permeado o se han implantado artificialmente a lo largo y ancho del planeta permitiendo la creación y posteriormente la naturalización de un discurso macrosecuritarista, solo a la altura del desarrollado durante la Guerra Fría, capaz de movilizar a numerosos Estados aliados en esta nueva guerra. La retórica común repetida como un mantra es simple pero rotunda: el terrorismo es el problema de seguridad número uno. Como tal, sirve para justificar públicamente cuantiosas partidas presupuestarias nacionales e internacionales destinadas a la seguridad y a la lucha contra el terrorismo, tanto que toda la cooperación internacional está empezando a enmarcar sus proyectos dentro de este discurso como una manera más de atraer fondos.

Seguir leyendo »

Europa se separa de las políticas antiterroristas contra ETA del Gobierno del PP

26/08/2015

Pese a la multitud de peticiones e iniciativas populares que se han desarrollado este verano en múltiples puntos a lo largo y ancho de la geografía de Euskadi y Navarra, la política penitenciaria de dispersión de presos del Gobierno del PP sigue inamovible. Parece que no va a dar ningún paso y que va a extinguir su legislatura con el inmovilismo interesado que la ha caracterizado y la absoluta falta de iniciativas de cualquier tipo para avanzar en la consolidación de la paz y dar una salida razonable a un conflicto, que ante todo niega que exista. El Gobierno se siente cómodo en el *impasse* que representa no propiciar el clima necesario para que se lleve a cabo un final negociado de ETA, pero que en realidad, más que negociación, de lo que se estaría hablando es poco más que de una rendición edulcorada con soluciones razonables para los presos. Pero ni eso parece querer el PP, que ha buscado siempre el escenario de la rendición traumática y humillante, sin darse cuenta que la venganza no lleva a ningún lado y es momento de trabajar desde distintos frentes para que el "enemigo" deje de serlo.

Aparte de la oportunidad perdida por parte del PP, su política penal y penitenciaria discriminadora y excesiva ha conseguido enturbiar las relaciones con otros países del entorno europeo, singularmente –aunque no únicamente– con Francia, que ya no estaría tan dispuesta a secundar de modo incondicional los planteamientos políticos de sus vecinos españoles en materia antiterrorista referida a ETA. Y ello no sólo por los costes políticos que sin duda tiene para el país galo, sino también por no estar esencialmente de acuerdo con ellos ya que, aunque la situación ha cambiado de forma evidente, España no ha abdicado en su planteamiento de mantener elementos de excepcionalidad en su política antiterrorista, cuando no existe objetiva razón para ello y responde más a planteamientos y caprichos ideológicos del Gobierno español del PP en un momento donde toca otra cosa. Ahora es cuando debería primar el sentido común y el pragmatismo a la hora de superar el conflicto y de gestionar de forma razonable el fin de ETA y cerrar este capítulo para siempre sin crear más víctimas ni problemas de futuro.

Seguir leyendo »

20 años tras Srebrenica, Bosnia sigue atrapada por la guerra

15/07/2015

Se cumplen 20 años de uno de los episodios más crueles de la historia moderna europea tras la Segunda Guerra Mundial. La intervención humanitaria abanderada por occidente para proteger a la población bosnio-musulmana (bosniacos) no supo evitar lo que terminó ocurriendo: un genocidio (http://www.eldiario.es/contrapoder/Verdad-justicia-genocidio-Srebrenica_6_408119196.html).

Han sido muchas las preguntas surgidas durante este tiempo acerca de la responsabilidad de la comunidad internacional en lo sucedido. Incidiendo en este asunto, aparte de la directa responsabilidad que tuvieron los cascos azules holandeses que no supieron proteger la zona segura de Srebrenica, la periodista francesa Florence Hartmann

(<http://www.theguardian.com/world/2015/jul/04/how-britain-and-us-abandoned-srebrenica-massacre-1995>) ha puesto recientemente de manifiesto que la caída de Srebrenica en manos de las tropas serbio-bosnias podría haber sido un movimiento por parte de tres grandes potencias: Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, como estrategia para conseguir la paz en Bosnia a cualquier coste. No creo que se pueda decir que supieran o previeran la extensión de la tragedia que se iba a producir, aunque sí que debieron de ser conscientes de las intenciones de los líderes serbio-bosnios. Y es que, aparte de las declaraciones públicas del por aquel entonces presidente de la Republika Srpska (RS), Radovan Karadžić, que iban en ese mismo sentido, hay documentos, como la "Directiva 7", en la que se ordenaba "la eliminación permanente" de los bosnio-musulmanes de las zonas seguras.

Seguir leyendo »

En defensa de la libertad de expresión

28/06/2015

Desde el mes de mayo con la detención de Cesar Strawberry (http://www.eldiario.es/contrapoder/arana_iii_6_399370092.html) –cantante del famoso grupo Def Con Dos– por enaltecimiento del terrorismo y especialmente durante estas últimas semanas tras el escándalo de los tuits de Guillermo Zapata (http://www.eldiario.es/politica/Fiscalia-Audiencia-Nacional-Guillermo-Zapata_0_402110272.html) –que ha terminado con su imputación por humillar a las víctimas de ETA– el clima social arde con un intenso debate sobre la utilización de redes sociales como Twitter. Es un tema que está en boca de todos pero que también se vive con cierta lejanía. Y es que Strawberry y Zapata son en realidad dos víctimas más de la extensa maniobra de deslegitimación de la izquierda –y en particular de Podemos– orquestada desde el gobierno y el PP con fines electoralistas y a la que la fiscalía se ha sumado convirtiéndose en lacayo complaciente de una derecha dispuesta a todo por mantenerse en el poder.

Muchos sentimos que el manto invisible del anonimato bajo el que se esconde un ciudadano cualquiera aún puede protegernos de situaciones similares. Y que aunque el Ministro del Interior haya iniciado su particular cruzada contra las redes sociales nadie piensa que algo así pueda ocurrirle. Pero eso ya no está tan claro. Un caso real de estos días es el de un adolescente –que podría ser casi cualquiera– acusado por la fiscalía de menores por un delito de menosprecio a las víctimas y enaltecimiento del terrorismo. Un menor que se convierte en el punto de mira de la policía de una pequeña localidad española al sospechar que ha participado en unas pintadas en edificios públicos y, con pretexto de buscar pruebas, entra a saco en sus cuentas de distintas redes sociales. Tras indagar, por supuesto, encuentran una serie de comentarios soeces, consignas antisistema y antifascistas y chistes de humor negro relacionados con víctimas del terrorismo en una cuenta de Twitter con la que le vinculan.

Seguir leyendo »

¿Un tribunal internacional para juzgar los crímenes del franquismo?

23/06/2015

¿Y si se planteara un tribunal de este tipo fuera del sistema tradicional de la justicia institucional?

Recientemente tuvo lugar en España un encuentro de expertos a puerta cerrada sobre "camino hacia la paz". La reunión fue auspiciada por el mediador internacional Johan Galtung

(http://www.eldiario.es/contrapoder/Johan_Galtung-paz_positiva-Pais_Vasco_6_383971621.html) y por Baltasar Garzón y contó con una amplia representación de profesores expertos en derecho penal e internacional, abogados de derechos humanos, mediadores internacionales e incluso de algún magistrado y fiscal tanto de la Audiencia Nacional, así como de Malasia, para debatir sobre problemas para la paz y de la jurisdicción universal y conocer detalles acerca de la experiencia de funcionamiento del Tribunal de Kuala Lumpur de Crímenes de Guerra (<http://criminalisewar.org/media-centre/documents/kl-war-crimes-tribunal/>). El juez malayo Mohamad Ariff fue el encargado de presentar este tribunal internacional de conciencia puesto en marcha en 2008 por la Fundación Kuala Lumpur para Criminalizar la Guerra y que ya ha juzgado a importantes líderes políticos como George Bush y Tony Blair por su responsabilidad en la guerra de Irak.

Seguir leyendo »

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

»

•

•



Pilar Eirene de Prada

Pilar Eirene de Prada (Madrid, 1990) es abogada, politóloga especializada en *peacebuilding*, activista pro Derechos Humanos y por la paz. Investigadora sobre el papel de la sociedad civil en procesos de paz. Ha realizado recientemente un estudio sobre el potencial transformador de la sociedad civil en el proceso de paz vasco.

artículos comentarios votos moderados

¿Por qué ETA quiere que gane Podemos?

25/05/2015

El pasado 19 de mayo el diario *El Mundo* abrió en portada con un impactante y polémico titular digno del momento electoral: “Los presos de ETA quieren a Podemos en el Gobierno (<http://www.elmundo.es/pais-vasco/2015/05/19/555a3a7422601d41528b4591.html>)”. Aparte del intento de deslegitimar a la formación política, lo interesante es que la noticia daba a entender que también los presos de ETA ven en Podemos “el cambio”.

Son muchas las personas alarmadas por la fragilidad en que se encuentra el proceso de paz. La inactividad, consecuencia del bloqueo existente, está provocando la pérdida de grandes oportunidades para el avance, alargando en el tiempo una situación del todo insostenible. Se observan señales inquietantes de desacuerdo interno en ETA

(<http://www.diariovasco.com/politica/201505/12/presos-iparretarrak-critican-linea-20150512152044.html>) que indican la necesidad imperiosa de salir del actual punto muerto en el que el gobierno del PP ha sumido el proceso de paz. Un cambio de escenario político aparece como la única esperanza para salir de este impasse y continuar el camino hacia la *paz positiva*. En un año en el que la vida política y social viene marcada a ritmo de elecciones y aún bajo la resaca de las municipales y autonómicas, resulta interesante plantear algunas cuestiones relacionadas con el proceso de paz que deberá abordar de manera urgente el nuevo inquilino de la Moncloa, como también quien resulte ganador en las elecciones vascas de 2016.

Seguir leyendo »

Sobre presos, reintegración y políticas criminales antiterroristas

10/05/2015

En una reciente entrevista

(<http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/04/24/euskal-herria-pais-vasco-entrevista-a-brian-currin-es-necesario-que-espana-y-francia-se-involucren-en-el-proceso-de-paz-vasco/>)

, el mediador internacional Brian Currin (<http://gicpaisvasco.org/miembros/brian-currin/>) respondía así sobre la situación de los presos de ETA: “Después de la declaración de ETA se esperaba una respuesta positiva por parte de los gobiernos francés y español. Una respuesta que abordase la cuestión de los presos políticos”. Sus palabras muestran el valor que ostentan los presos en la resolución de un conflicto y, aunque es un tema muy sensible, no pueden ser marginados y borrados de la ecuación en el camino. Sin ir más lejos, en el caso de Irlanda del Norte resultaron ser la piedra angular que permitió que los acuerdos de paz se materializaran. En el caso de ETA, con la aceptación de los “principios Mitchell” (<http://gicpaisvasco.org/documentos/principios-mitchell/>) se esperaba alguna respuesta por parte del Estado que mostrara su compromiso en esta materia. Es cierto que los debates sobre reintegración suelen ir de la mano de otro tema capital para el fin definitivo de la violencia: el **desarme**. Aunque parece que ETA ha empezado a dar algún paso en este sentido, la decisión de los Estados español y francés de lavarse las manos y mirar hacia otro lado tanto en este como en otros temas ha terminado provocando un bloqueo de la situación. Tampoco resulta clara la posición de ETA al respecto. ¿Podría ETA estar esperando un nuevo interlocutor más receptivo, fruto de un cambio político, para anunciar el desarme definitivo? El tiempo lo dirá.

Los presos poseen un carácter simbólico tras el fin de la violencia. Representan la cara más visible del conflicto y, junto con las víctimas, lo que queda de él y por ello son objeto de gran controversia. Frente a políticas que dejan un estrecho margen para la paz, debemos entender la importancia de la reintegración social de los presos de cara a la viabilidad a medio plazo de un proceso de paz. Para ello, uno de los factores es un cambio de actitud del legislador, los tribunales y la administración penitenciaria que aboque a la normalización del tratamiento jurídico-penal del terrorismo. En otras palabras, gobiernos, legisladores y tribunales deben apearse del caballo y adoptar una perspectiva orientada hacia un futuro de paz. Desde el ángulo de la **paz positiva** (<http://academic.regis.edu/bplumley/Galtung1969JPRViolencePeacePeaceResearch.pdf>) poner la vista en el futuro implica abogar por la reintegración y transformación social de este colectivo, al igual que comprender que todos los actores sin excepción deben poner todo de su parte para que el proceso de paz llegue a buen puerto.

Seguir leyendo »

Entrevista a Johan Galtung

04/05/2015

¿Existe una fórmula “mágica” para conseguir la paz?

Para ello tengo una fórmula matemática. Hacen falta cuatro cosas:

Seguir leyendo »

¿La manzana de Blancanieves o el telar de Penélope?

26/04/2015

Es común querer ver la verdad como revestida de un halo de neutralidad. Una verdad única y objetiva separada del poder y no influenciada por éste. También existe una tendencia a entender la memoria colectiva y la historia como neutrales al fundarse en verdades categóricas. Para comprender el importante papel que juegan verdad, memoria e historia en la construcción de la paz conviene aproximarnos a estos conceptos como construcciones sociales. Es decir, discernir que la verdad no es única y que se genera a través de discursos que operan bajo bases de exclusión. En otras palabras, al promover una verdad se marginalizan y prohíben otras verdades que estén en competencia, creando un instrumento de exclusión. Y esto a su vez está muy relacionado con el poder. La verdad es uno de los mayores vehículos de expresión del poder, que a su vez se ejerce a través de la producción y diseminación de verdades. El caso de la historia es muy similar. Depende de quién la cuenta y de cómo se interpreten los datos. Tradicionalmente, la historia se ha escrito desde el poder, quedando en manos de unos pocos la decisión de cuál era la verdad oficial que debía perdurar en la memoria colectiva de pueblos y culturas, y cómo debía ser narrada en los libros para ser transmitida a futuras generaciones.

Esta forma de construir la historia y de entender el saber reproduce las estructuras de dominación que dieron origen al conflicto, alejándose de la **paz** (<http://academic.regis.edu/bplumley/Galtung1969JPRViolencePeacePeaceResearch.pdf>) **positiva** (<http://academic.regis.edu/bplumley/Galtung1969JPRViolencePeacePeaceResearch.pdf>). Mantiene las divisiones sociales basadas en la bipartición excluyente entre un *nosotros* opuesto a un *otro* y que conlleva su deshumanización. Perpetúa el *status quo* que dio origen al conflicto y por lo tanto no rompe con el ciclo de la violencia, pudiendo resurgir en un futuro. Pero igualmente importante es no caer en la trampa del olvido. De proyectar un futuro desde cero, sin tener en cuenta nuestra herencia histórica y sin valorar los episodios violentos que han sacudido fuertemente a la sociedad. El olvido solo conduce a que el pasado resurja constantemente, como cerrar una herida en falso. España ha vivido esto en sus propias carnes, por lo que es nuestro deber no caer en este error dos veces. Somos testigos en la actualidad de las consecuencias de no proyectar un futuro basado en la memoria. Las heridas de la guerra civil y del franquismo permanecen y parece que tristemente lo único que las cerrará será el inexorable paso del tiempo.

Seguir leyendo »

Buscando la 'paz positiva' en el País Vasco

19/04/2015

El cese definitivo de la violencia en 2011 significa un cambio de paradigma en el conflicto vasco con el que, aunque de una forma atípica, se ha entrado en un proceso de paz. A pesar de no haberse llegado a ningún acuerdo de paz, dado que ni tan siquiera los distintos actores se han sentado a negociar, parece que el camino hacia la paz es irreversible. Aun así, el proceso

Da la sensación, y puedo estar muy equivocado, que se ha transformado la investidura en un objetivo en sí mismo, en lugar de ser un paso hacia un gobierno que articule una determinada política y la lleve a cabo durante esta legislatura que ahora comienza.

[Seguir leyendo »](#)

¿Entre titiriteros y trileros anda la cosa?

06/02/2016

La detención de dos titiriteros por exhibir en un espectáculo un cartel que decía "GORA ALKA ETA" no sólo me sorprende sino que, sobre todo, me alarma por el carácter represivo que tal actuación implica; es inaceptable, desde la perspectiva de lo que debe ser un Estado Democrático y de Derecho la criminalización de la sátira política y, especialmente, cuando la misma cuidadosamente no dice lo que la gente está afirmando, sin pudor, que dice. Leamos bien "GORA ALKA ETA" expresión que nadie ha podido explicar como de apoyo o enaltecimiento a terrorismo alguno, sino todo lo contrario.

[Seguir leyendo »](#)

4F: de error en error hasta la condena final

03/02/2016

El 4 de febrero de 2006, en la calle Sant Pere Més Baix de Barcelona, un grupo de la Guardia Urbana se enfrentó a unos jóvenes que intentaban entrar a una fiesta en un centro social ocupado. Fruto de esos altercados alguien, aún por determinar, arrojó una maceta desde el tejado de dicha casa causando serias, lamentables y permanentes lesiones a uno de los guardias allí presentes. Ese fue solo el comienzo de una historia que no ha tenido ni tendrá final feliz.

Como abogado, se me pidió que me encargase de la defensa de Rodrigo Lanza Huidobro, uno de los jóvenes detenidos y enviados a prisión por dichos hechos. Era un caso que preocupaba -y mucho- a las autoridades chilenas de ese entonces. Un estudio de la causa, de las circunstancias y de la información aparecida en diversos medios me llevó a una clara conclusión: nada era como se decía y no existía un buen pronóstico.

[Seguir leyendo »](#)

Voto fértil

17/12/2015

Mucho se está especulando sobre el resultado final de las elecciones de este próximo domingo, pero a día de hoy pocas cosas podemos tener tan claras como dos resultados que parecen ya evidentes: el Partido Popular no solo no perderá sino que será la fuerza más votada y Podemos ni remontará ni ganará. Las razones para ambas conclusiones son varias, pero, en todo caso, lo relevante es plantearse el porqué de estos dos resultados.

[¿Por qué el Partido Popular será la primera fuerza después de las elecciones?](#)

[Seguir leyendo »](#)

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

parece haberse estancado en un limbo que algunos expertos califican de situación de *no war no peace*. Un escenario en el que la violencia de las armas ha cesado sin que se haya alcanzado la así llamada *paz positiva*, que pretende la transformación del conflicto y la resolución de aquellas causas que lo originaron con el fin de evitar su repetición.

El final de la violencia quita un velo que deja al descubierto los problemas que se sitúan en la raíz del conflicto y que requieren de una transformación social para que la paz sea duradera. Resulta imprescindible no ocultar estos problemas en un estéril intento por favorecer el tránsito hacia una convivencia normalizada. Esconder los asuntos incómodos debajo de la sombra solo retrasará su aparición, ya que como una fruta en mal estado, se pudrirá, desprendiendo un fétido olor que mostrará su presencia. Es decir, no se trata de mirar al futuro olvidando el pasado ni de reproducir el mismo orden hegemónico que generó el conflicto; sino de permitir la creación de las bases para una coexistencia inclusiva que dé cabida a múltiples realidades y significados sociales creando espacios –centrado en las personas, lo local, el día a día– que doten de voz a todos, sin exclusión.

[Seguir leyendo »](#)

Lobos con piel de cordero: legislando con fines ocultos

02/12/2014

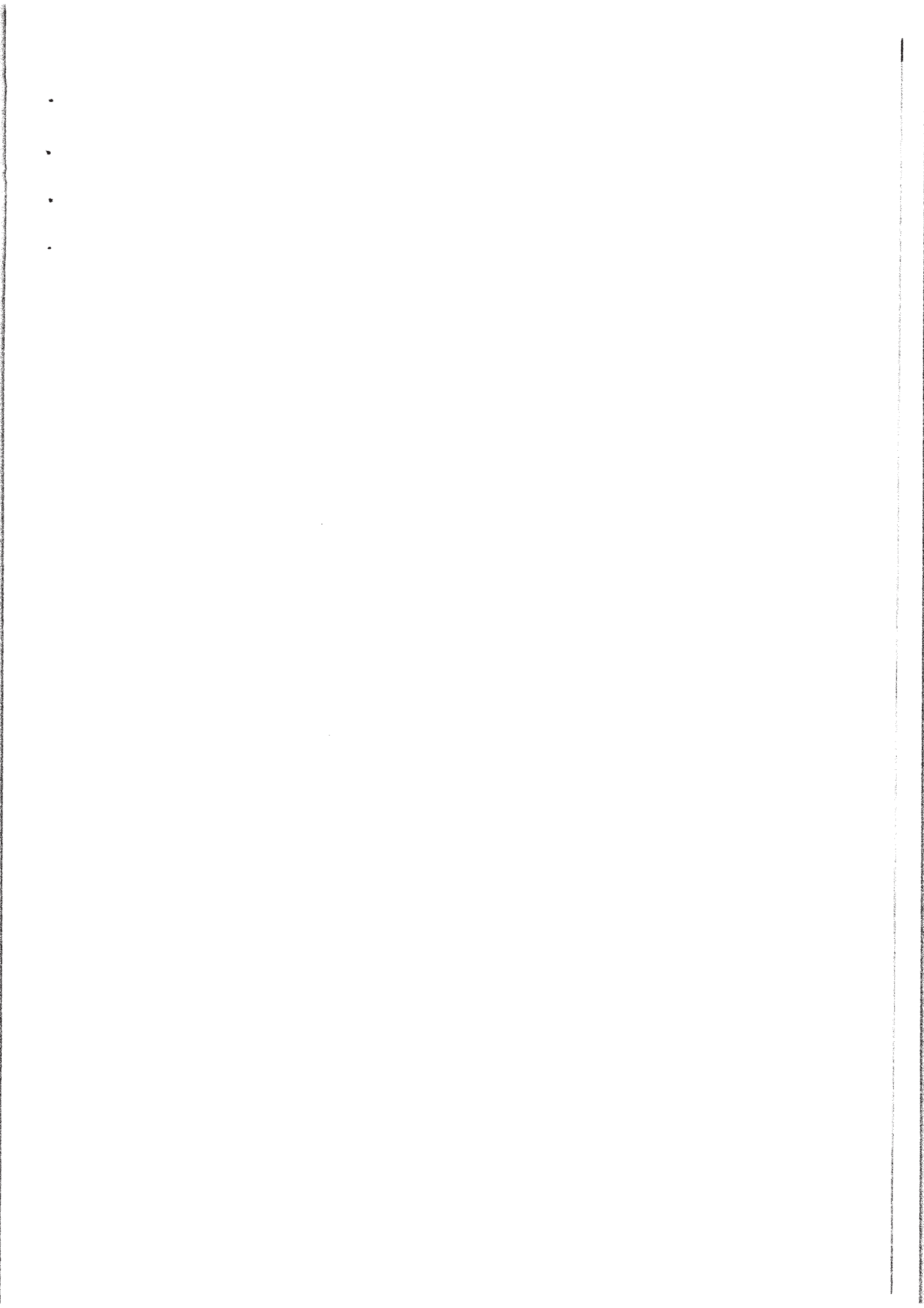
El pasado 12 de noviembre fue aprobada la Ley Orgánica 7/2014 con la que el legislador pretende incorporar al Derecho español la Decisión Marco del Consejo de Europa (2008/8F6/JAI) que, con la intención de fortalecer las bases del espacio común europeo, establecía unos mínimos sobre el reconocimiento de las sentencias dictadas en un Estado miembro en el resto de países del espacio comunitario. Meses antes, en marzo, ante la ausencia de trasposición de la Decisión Marco, el Tribunal Supremo realizó una interpretación de esta última en su sentencia 186/2014, considerando que establecía una obligación mínima para los Estados miembros y permitía, por lo tanto, la acumulación de sentencias de otros Estados, modificando de esta manera los límites de cumplimiento de la pena o revisando condenas ya impuestas.

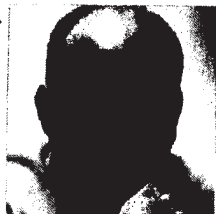
Resulta sorprendente que desde 2008 el poder legislativo no hubiera mostrado el mínimo interés por trasponer la decisión y que, tan solo unos meses después de la citada sentencia, los mecanismos legislativos se hayan puesto súbitamente en marcha y de esta manera. Como ciudadanos, debemos preguntarnos el por qué de este repentino interés y cuál es la verdadera intención que enmascara esta ley. Si profundizamos un poco, parece claro que en el fondo lo que esta nueva ley pretende es limitar en la medida de lo posible -si no impedir de manera completa- futuras resoluciones que sigan la línea interpretativa marcada por el Tribunal Supremo.

[Seguir leyendo »](#)

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.





Gonzalo Boye Tuset

Abogado nacido en Chile, profesor de Derecho procesal-penal en el Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Madrid, asesor del European Center for Constitutional and Human Rights de Berlín (http://www.ecchr.de/home_en.html) y del Palestinian Center for Human Rights (<http://www.pchrgaza.org/portal/en/>) de Gaza. Editor de Revista Mongolia (<http://www.revistamongolia.com>) . Miembro del equipo de litigios estratégicos del Observatori DESC (<http://observatoridesc.org/es>) de Barcelona.

artículos comentarios votos moderados

De cabo de la policía a juez

22/07/2016

En momentos en que muchas instituciones están siendo abiertamente cuestionadas por un amplio sector de la ciudadanía no deja de causar sorpresa que una persona como Daniel De Alfonso pueda volver a ser Juez

(http://www.eldiario.es/catalunya/politica/magistrados-conservadores-CGPJ-exdirector-Antifrau_0_539646391.html) , mejor dicho, reincorporase a la carrera Judicial después del escándalo de la difusión de sus conversaciones con el Ministro Jorge Fernández Díaz; para algunos estamos ante un caso más de "puerta giratoria" pero creo que el problema es mucho más profundo.

Seguir leyendo »

López Aguilar y su camino hacia la paz

02/06/2016

Hace algún tiempo escribí, en contestación a un artículo de Owen Jones

(http://www.eldiario.es/contrapoder/antisemitismo-Israel-apartheid_6_496310369.html) , que "el antisemitismo -en términos amplios, el odio hacia los pueblos semitas- es practicado, también, por muchos judíos y, especialmente, por el propio Estado de Israel". Es claro que Juan Fernando López Aguilar -todo un exministro de Justicia- incurre en el mismo error que Jones, pero con un agravante: se deja invitar y agasajar por quienes practican una forma de antisemitismo grave y constitutiva de crimen de guerra como es la colonización de los territorios palestinos ocupados.

Recientemente, tal y como él publica en su propio blog

(<https://juanfernandolopezaguilar.es/mediateca/33/lopez-aguilar-fotogaleria-de-la-mision-en-israel.html>) , ha visitado Israel como presidente del Intergrupo de Antisemitismo del Parlamento Europeo. No habría nada malo en ello si no fuese porque, de una parte, ese grupo entiende que semitas solo son los judíos y, de otra, porque asocia el antisemitismo y su defensa de los intereses de los colonos israelíes en territorio ocupado. Además, porque ha tenido la torpeza política de fotografiarse con presuntos criminales de guerra e, incluso, frente al ilegal muro que Israel ha construido como forma visible de unos crímenes de guerra y un apartheid del que hace gala.

Seguir leyendo »

En funciones se puede prevaricar

21/05/2016

La reciente concesión de la nacionalidad española a una serie de familiares del venezolano Leopoldo López ha generado un debate, de marcado carácter político, que está impidiendo entrar en otro de mayor calado: el jurídico, cuyas consecuencias y conclusiones pueden resultar interesantes. Llevamos meses con un Gobierno en funciones y parece adecuado realizar una valoración sobre los límites de esas "funciones" y cuándo el excederse debería tener consecuencias en el plano legal.

¿Qué puede hacer un gobierno en funciones?

Seguir leyendo »

Europa amordaza a Fernández Díaz

27/03/2016

Esta Directiva se fundamenta en varias sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y, especialmente, en su **sentencia 15175/89 de 10 de febrero de 1995 (caso Allenet de Ribemont contra Francia**

(<http://www.caselawofeu.com/?faq-item=case-allenet-de-ribemont-v-france-application-1517589-judgement-10-february-1995>). En ella se establece que las declaraciones públicas realizadas por cualquier autoridad (sean ministros, jueces, fiscales, políticas o funcionarios, entre otros) sobre causas penales en curso pueden conllevar una vulneración del derecho a la presunción de inocencia si se realizan manifestaciones que induzcan a pensar en la culpabilidad del investigado. Así se recoge ahora en la Directiva tal cual ahora recoge la directiva que mañana entra en vigor.

Seguir leyendo »

Owen Jones: peronismo británico

20/03/2016

Owen Jones sostiene que el antisemitismo es una amenaza, con lo cual obviamente estoy de acuerdo. El problema es que su postura está tan desenfocada como sus conocimientos del problema sobre el cual se pronuncia tan asiduamente. Lo peor es que utiliza el conocido argumento de que, si se discrepa de su posición, "entonces eres parte del problema". Esto deja poco o ningún margen para el debate, porque parece como si entonces Owen hubiera ya dictado sentencia.

No cabe duda que el antisemitismo es una amenaza, pero no por las razones que sostiene Jones, quien asume el término antisemita en el mismo sentido en que se viene utilizando a partir del Holocausto. El análisis de Jones no deja de sorprender por su simpleza y parcialidad, así como por la falta de capacidad de entender que, a fecha de hoy, nos encontramos ante **dos formas de antisemitismos**: el de quienes odian a los judíos y el que practica Israel en contra de una parte importante de los semitas, quizás la más numerosa. Es en este punto donde falla todo su discurso (quiero pensar que simplemente por ignorancia).

Seguir leyendo »

Snowden: Nos espían a todos

13/03/2016

Para muchos, Edward Snowden no es más que un informático que ha desvelado cosas muy complejas, de difícil comprensión; entre otras, que por parte de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) se había espionado a Merkel, Rajoy y Peña Nieto, entre otros mandatarios más. Pero, en realidad, Snowden -y sus revelaciones- son mucho más que eso, porque ahora sabemos que todos hemos y estamos siendo víctimas de una intromisión masiva en nuestra intimidad.

A partir del momento en que contó a Glenn Greenwald y Laura Poitras (los periodistas con los que se reunió en Hong Kong para hacer sus revelaciones) lo que la NSA estaba haciendo y se hicieron públicos esos primeros datos, Snowden ha sido víctima de una implacable persecución por parte de los Estados Unidos acusándole, entre otras cosas, de espionaje. Sin embargo, la verdadera dimensión de dicha cacería es política, tal y como ha reconocido y resuelto el Parlamento Europeo en **octubre pasado** (http://www.eldiario.es/contrapoder/Snowden-Parlamento_Europeo-asilo-proteccion_de_datos_6_451864843.html).

Seguir leyendo »

No habrá cambio... por ahora

10/02/2016

Mientras se dilucida quién será el próximo presidente del Gobierno y cómo será ese Gobierno, lo que pocos se están planteando es el escenario del día después, es decir el cómo hará para gobernar quien resulte investido y qué capacidad tendrá para gestionar los deseos de cambio que plantearon, mayoritariamente, los ciudadanos el pasado 20 de diciembre.

Da la sensación, y puedo estar muy equivocado, que se ha transformado la investidura en un objetivo en sí mismo, en lugar de ser un paso hacia un gobierno que articule una determinada política y la lleve a cabo durante esta legislatura que ahora comienza.

[Seguir leyendo »](#)

¿Entre titiriteros y trileros anda la cosa?

06/02/2016

La detención de dos titiriteros por exhibir en un espectáculo un cartel que decía "GORA ALKA ETA" no sólo me sorprende sino que, sobre todo, me alarma por el carácter represivo que tal actuación implica; es inaceptable, desde la perspectiva de lo que debe ser un Estado Democrático y de Derecho la criminalización de la sátira política y, especialmente, cuando la misma cuidadosamente no dice lo que la gente está afirmando, sin pudor, que dice. Leamos bien "GORA ALKA ETA" expresión que nadie ha podido explicar como de apoyo o enaltecimiento a terrorismo alguno, sino todo lo contrario.

[Seguir leyendo »](#)

4F: de error en error hasta la condena final

03/02/2016

El 4 de febrero de 2006, en la calle Sant Pere Més Baix de Barcelona, un grupo de la Guardia Urbana se enfrentó a unos jóvenes que intentaban entrar a una fiesta en un centro social ocupado. Fruto de esos altercados alguien, aún por determinar, arrojó una maceta desde el tejado de dicha casa causando serias, lamentables y permanentes lesiones a uno de los guardias allí presentes. Ese fue solo el comienzo de una historia que no ha tenido ni tendrá final feliz.

Como abogado, se me pidió que me encargase de la defensa de Rodrigo Lanza Huidobro, uno de los jóvenes detenidos y enviados a prisión por dichos hechos. Era un caso que preocupaba -y mucho- a las autoridades chilenas de ese entonces. Un estudio de la causa, de las circunstancias y de la información aparecida en diversos medios me llevó a una clara conclusión: nada era como se decía y no existía un buen pronóstico.

[Seguir leyendo »](#)

Voto fértil

17/12/2015

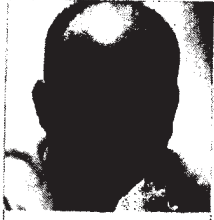
Mucho se está especulando sobre el resultado final de las elecciones de este próximo domingo, pero a día de hoy pocas cosas podemos tener tan claras como dos resultados que parecen ya evidentes: el Partido Popular no solo no perderá sino que será la fuerza más votada y Podemos ni remontará ni ganará. Las razones para ambas conclusiones son varias, pero, en todo caso, lo relevante es plantearse el porqué de estos dos resultados.

¿Por qué el Partido Popular será la primera fuerza después de las elecciones?

[Seguir leyendo »](#)

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.



Gonzalo Boye Tuset

Abogado nacido en Chile, profesor de Derecho procesal-penal en el Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Madrid, asesor del European Center for Constitutional and Human Rights de Berlín (http://www.ecchr.de/home_en.html) y del Palestinian Center for Human Rights (<http://www.pchrgaza.org/portal/en/>) de Gaza. Editor de Revista Mongolia (<http://www.revistamongolia.com>) . Miembro del equipo de litigios estratégicos del Observatori DESC (<http://observatoridesc.org/es>) de Barcelona.

artículos comentarios votos moderados

De cabo de la policía a juez

22/07/2016

En momentos en que muchas instituciones están siendo abiertamente cuestionadas por un amplio sector de la ciudadanía no deja de causar sorpresa que una persona como Daniel De Alfonso pueda volver a ser Juez (http://www.eldiario.es/catalunya/politica/magistrados-conservadores-CGPJ-exdirector-Antifrau_0_539646391.html) , mejor dicho, reincorporase a la carrera Judicial después del escándalo de la difusión de sus conversaciones con el Ministro Jorge Fernández Díaz; para algunos estamos ante un caso más de "puerta giratoria" pero creo que el problema es mucho más profundo.

Seguir leyendo »

López Aguilar y su camino hacia la paz

02/06/2016

Hace algún tiempo escribí, en contestación a un artículo de Owen Jones

(http://www.eldiario.es/contrapoder/antisemitismo-Israel-apartheid_6_496310369.html) , que "el antisemitismo -en términos amplios, el odio hacia los pueblos semitas- es practicado, también, por muchos judíos y, especialmente, por el propio Estado de Israel". Es claro que Juan Fernando López Aguilar -todo un exministro de Justicia- incurre en el mismo error que Jones, pero con un agravante: se deja invitar y agasajar por quienes practican una forma de antisemitismo grave y constitutiva de crimen de guerra como es la colonización de los territorios palestinos ocupados.

Recientemente, tal y como él publica en su propio blog

(<https://juanfernandolopezaguilar.es/mediateca/33/lopez-aguilar-fotogaleria-de-la-mision-en-israel.html>) , ha visitado Israel como presidente del Intergrupo de Antisemitismo del Parlamento Europeo. No habría nada malo en ello si no fuese porque, de una parte, ese grupo entiende que semitas solo son los judíos y, de otra, porque asocia el antisemitismo y su defensa de los intereses de los colonos israelíes en territorio ocupado. Además, porque ha tenido la torpeza política de fotografiarse con presuntos criminales de guerra e, incluso, frente al ilegal muro que Israel ha construido como forma visible de unos crímenes de guerra y un apartheid del que hace gala.

Seguir leyendo »

En funciones se puede prevaricar

21/05/2016

La reciente concesión de la nacionalidad española a una serie de familiares del venezolano Leopoldo López ha generado un debate, de marcado carácter político, que está impidiendo entrar en otro de mayor calado: el jurídico, cuyas consecuencias y conclusiones pueden resultar interesantes. Llevamos meses con un Gobierno en funciones y parece adecuado realizar una valoración sobre los límites de esas "funciones" y cuándo el excederse debería tener consecuencias en el plano legal.

¿Qué puede hacer un gobierno en funciones?

Seguir leyendo »

Europa amordaza a Fernández Díaz

27/03/2016

Esta Directiva se fundamenta en varias sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y, especialmente, en su **sentencia 15175/89 de 10 de febrero de 1995 (caso Alenet de Ribemont contra Francia**

(<http://www.caselawofeu.com/?faq-item=case-allenet-de-ribemont-v-france-application-1517589-judgement-10-february-1995>). En ella se establece que las declaraciones públicas realizadas por cualquier autoridad (sean ministros, jueces, fiscales, políticas o funcionarios, entre otros) sobre causas penales en curso pueden conllevar una vulneración del derecho a la presunción de inocencia si se realizan manifestaciones que induzcan a pensar en la culpabilidad del investigado. Así se recoge ahora en la Directiva tal cual ahora recoge la directiva que mañana entra en vigor.

Seguir leyendo »

Owen Jones: peronismo británico

20/03/2016

Owen Jones sostiene que el antisemitismo es una amenaza, con lo cual obviamente estoy de acuerdo. El problema es que su postura está tan desenfocada como sus conocimientos del problema sobre el cual se pronuncia tan asiduamente. Lo peor es que utiliza el conocido argumento de que, si se discrepa de su posición, "entonces eres parte del problema". Esto deja poco o ningún margen para el debate, porque parece como si entonces Owen hubiera ya dictado sentencia.

No cabe duda que el antisemitismo es una amenaza, pero no por las razones que sostiene Jones, quien asume el término antisemita en el mismo sentido en que se viene utilizando a partir del Holocausto. El análisis de Jones no deja de sorprender por su simpleza y parcialidad, así como por la falta de capacidad de entender que, a fecha de hoy, nos encontramos ante **dos formas de antisemitismos**: el de quienes odian a los judíos y el que practica Israel en contra de una parte importante de los semitas, quizás la más numerosa. Es en este punto donde falla todo su discurso (quiero pensar que simplemente por ignorancia).

Seguir leyendo »

Snowden: Nos espían a todos

13/03/2016

Para muchos, Edward Snowden no es más que un informático que ha desvelado cosas muy complejas, de difícil comprensión; entre otras, que por parte de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) se había espiado a Merkel, Rajoy y Peña Nieto, entre otros mandatarios más. Pero, en realidad, Snowden -y sus revelaciones- son mucho más que eso, porque ahora sabemos que todos hemos y estamos siendo víctimas de una intromisión masiva en nuestra intimidad.

A partir del momento en que contó a Glenn Greenwald y Laura Poitras (los periodistas con los que se reunió en Hong Kong para hacer sus revelaciones) lo que la NSA estaba haciendo y se hicieron públicos esos primeros datos, Snowden ha sido víctima de una implacable persecución por parte de los Estados Unidos acusándole, entre otras cosas, de espionaje. Sin embargo, la verdadera dimensión de dicha cacería es política, tal y como ha reconocido y resuelto el Parlamento Europeo en **octubre pasado** (http://www.eldiario.es/contrapoder/Snowden-Parlamento-Europeo-asilo-proteccion-de-datos_6_451864843.html).

Seguir leyendo »

No habrá cambio... por ahora

10/02/2016

Mientras se dilucida quién será el próximo presidente del Gobierno y cómo será ese Gobierno, lo que pocos se están planteando es el escenario del día después, es decir el cómo hará para gobernar quien resulte investido y qué capacidad tendrá para gestionar los deseos de cambio que plantearon, mayoritariamente, los ciudadanos el pasado 20 de diciembre.

Da la sensación, y puedo estar muy equivocado, que se ha transformado la investidura en un objetivo en sí mismo, en lugar de ser un paso hacia un gobierno que articule una determinada política y la lleve a cabo durante esta legislatura que ahora comienza.

[Seguir leyendo »](#)

¿Entre titiriteros y trileros anda la cosa?

06/02/2016

La detención de dos titiriteros por exhibir en un espectáculo un cartel que decía "GORA ALKA ETA" no sólo me sorprende sino que, sobre todo, me alarma por el carácter represivo que tal actuación implica; es inaceptable, desde la perspectiva de lo que debe ser un Estado Democrático y de Derecho la criminalización de la sátira política y, especialmente, cuando la misma cuidadosamente no dice lo que la gente está afirmando, sin pudor, que dice. Leamos bien "GORA ALKA ETA" expresión que nadie ha podido explicar como de apoyo o enaltecimiento a terrorismo alguno, sino todo lo contrario.

[Seguir leyendo »](#)

4F: de error en error hasta la condena final

03/02/2016

El 4 de febrero de 2006, en la calle Sant Pere Més Baix de Barcelona, un grupo de la Guardia Urbana se enfrentó a unos jóvenes que intentaban entrar a una fiesta en un centro social ocupado. Fruto de esos altercados alguien, aún por determinar, arrojó una maceta desde el tejado de dicha casa causando serias, lamentables y permanentes lesiones a uno de los guardias allí presentes. Ese fue solo el comienzo de una historia que no ha tenido ni tendrá final feliz.

Como abogado, se me pidió que me encargase de la defensa de Rodrigo Lanza Huidobro, uno de los jóvenes detenidos y enviados a prisión por dichos hechos. Era un caso que preocupaba -y mucho- a las autoridades chilenas de ese entonces. Un estudio de la causa, de las circunstancias y de la información aparecida en diversos medios me llevó a una clara conclusión: nada era como se decía y no existía un buen pronóstico.

[Seguir leyendo »](#)

Voto fértil

17/12/2015

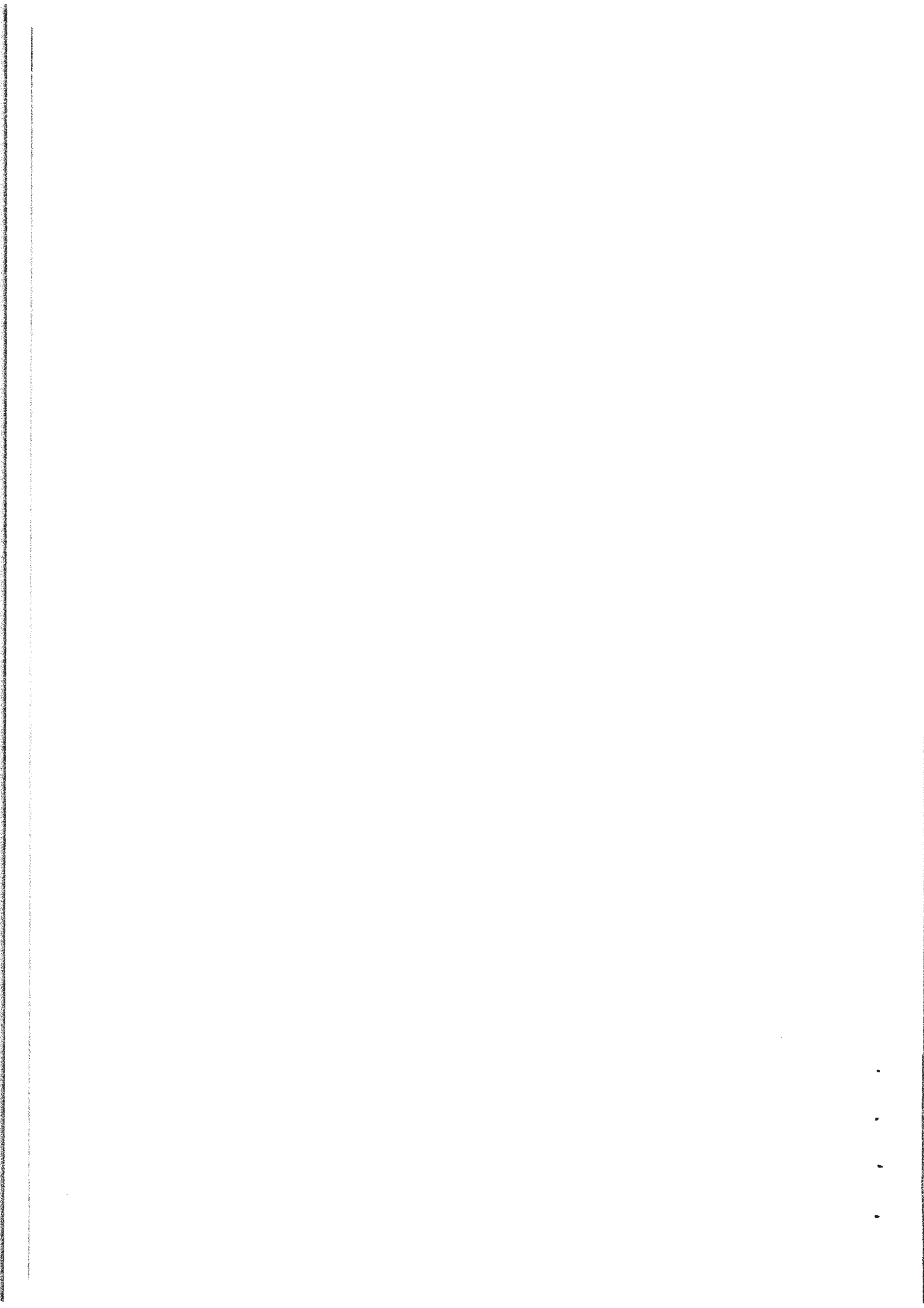
Mucho se está especulando sobre el resultado final de las elecciones de este próximo domingo, pero a día de hoy pocas cosas podemos tener tan claras como dos resultados que parecen ya evidentes: el Partido Popular no solo no perderá sino que será la fuerza más votada y Podemos ni remontará ni ganará. Las razones para ambas conclusiones son varias, pero, en todo caso, lo relevante es plantearse el porqué de estos dos resultados.

¿Por qué el Partido Popular será la primera fuerza después de las elecciones?

[Seguir leyendo »](#)

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.



Información General Mercantil



Información Mercantil Interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Expedida el día: 21/09/2016 a las 11:49 horas.

INDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

- Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos
Apoderados

Registros Propiedad
¿Desea consultar la información en el Registro de la Propiedad de esta entidad?

Registros Condiciones Generales
¿Desea consultar la información en el Registro de Condiciones Generales de esta entidad?

Otros enlaces
Información sobre esta Entidad en los Registros Públicos de la CNMV



LA EDICIÓN, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA POR CUENTA PROP...
DE PERIÓDICO POR CUALQUIER MEDIO O SOPORTE MATERIAL, SEMA...
PUBLICACIONES PERIÓDICAS, ADQUISICIÓN, VENTA, GESTIÓN DE DE...
EDICIÓN DE DIARIO DE NOTICIAS EN FORMATO INTERNET, DIGITAL Y DE CUALQUIER TIPO, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS, REVISTAS, MAGAZINES

DATOS GENERALES

Denominación: DIARIO DE PRENSA DIGITAL SL

Inicio de Operaciones: 09/07/2012

Domicilio Social: C/ PILAR DE ZARA GOZA 9 Madrid 28-MADRID

Duración: Indefinida

N.I.F.: B86509254

Datos Registrales: Hoja M-542368 Tomo 30132 Folio 125

Objeto Social: LA EDICIÓN, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA POR CUENTA PROP...

Estructura del órgano: Consejo de administración

Último depósito contable: 2014

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN: No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES: No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Indice

Nombre: MARTINEZ VAZQUEZ DAVID

DNI: 36137216F

Cargo: Consejero

Fecha de nombramiento: 09/07/2012

Duración: Indefinida

Inscripción: 1

Fecha inscripción: 26/07/2012

Fecha de la escritura: 09/07/2012

Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL

Residencia: Madrid - MADRID

Número de protocolo: 2012/1471

Nombre: SANCIEMENTE SANCHEZ JOSE

DNI: 36961271H

Cargo: Consejero

Fecha de nombramiento: 09/07/2012

Duración: Indefinida

Inscripción: 1

Fecha inscripción: 26/07/2012

Fecha de la escritura: 09/07/2012

Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL

Residencia: Madrid - MADRID

Número de protocolo: 2012/1471

Nombre: ESCOLAR GARCIA IGNACIO ARSENIO

DNI: 13165461P

Cargo: Consejero

Fecha de nombramiento: 09/07/2012

Fecha inscripción: 26/07/2012
Fecha de la escritura: 09/07/2012
Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2012/1471

Nombre: ESCOLAR GARCIA IGNACIO ARSENI0
DNI: 13165461P
Cargo: Consejero Delegado
Fecha de nombramiento: 09/07/2012
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha de inscripción: 26/07/2012
Fecha de la escritura: 09/07/2012
Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2012/1471

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, venido el plazo, se haya celebrado la Junta General al siguiente o sucesivo término el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

APODERADOS

Índice

Nombre: CHECA FORTES JUAN (Apoderado)
DNI: 36929071H
Fecha de nombramiento: 09/07/2012
Duración: Indefinida
Inscripción: 2
Fecha de inscripción: 31/07/2012
Fecha de la escritura: 09/07/2012
Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2012/1475

Nombre: ESCOLAR GARCIA IGNACIO ARSENI0 (Apoderado)
DNI: 13165461P
Fecha de nombramiento: 19/09/2013
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha de inscripción: 18/02/2014
Fecha de la escritura: 05/12/2013
Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2013/3017

Nombre: CHECA FORTES JUAN (Apoderado)
DNI: 36929071H
Fecha de nombramiento: 17/09/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 5
Fecha de inscripción: 07/12/2015
Fecha de la escritura: 17/10/2015
Notario/Certificante: YUSTE ROJAS MIGUEL
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2015/2500

Solicitar más información

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y
 hace un valor meramente informativo. En caso de discrepancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el
 modo para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en
 el Registro (Artículo 27 del Reglamento del Registro Mercantil). Cuando cualquier prohibida la inscripción de los
 datos que se contienen en este documento a bases o ficheros análogos que puedan ser susceptibles de
 consulta automatizada por terceros o bases o ficheros análogos que puedan ser susceptibles de
 consulta con DGTN de 17 de febrero de 1998).



REGISTRADORES DE ESPAÑA
 Dirección: C/ León, 21. 28009 Madrid
 902.743.676/1.270.17.00

www.registadores.org | Aviso legal | Protección de privacidad

Boye-Elbal y Asociados -
Abogados
Calle del Pilar de Zaragoza 9, 28028,
Madrid

DOCUMENTO N° 7

Phone: 91 401 43 30 Fax: 91 402 06 53
Email: be-abogados@be-abogados.com
(<mailto:be-abogados@be-abogados.com>)

Follow us:



(<https://twitter.com/BoyeElbal>)

DÓNDE ESTAMOS

Calle del Pilar de Zaragoza 9, 28028, Madrid
Phone: 91 401 43 30
Fax: 91 402 06 53
Email: be-abogados@be-abogados.com (<mailto:be-abogados@be-abogados.com>)

Follow us:



(<https://twitter.com/BoyeElbal>)

ÁREAS DE TRABAJO

Penal
([#especialidades#penal](https://twitter.com/BoyeElbal))
Civil
([#especialidades#civil](https://twitter.com/BoyeElbal))
Mercantil
([#especialidades#mercantil](https://twitter.com/BoyeElbal))

CONÓCENOS:

Nuestro Equipo
(<http://boye-elbal.com/nuestro-equipo/>)
Especialidades
(<http://boye-elbal.com/especialidades/>)
Sobre Nosotros
(<http://boye-elbal.com/quienes-somos/>)
Aprende con Boye-Elbal Abogados
(<http://boye-elbal.com/aprende-con-nosotros/>)

CASOS RELEVANTES:

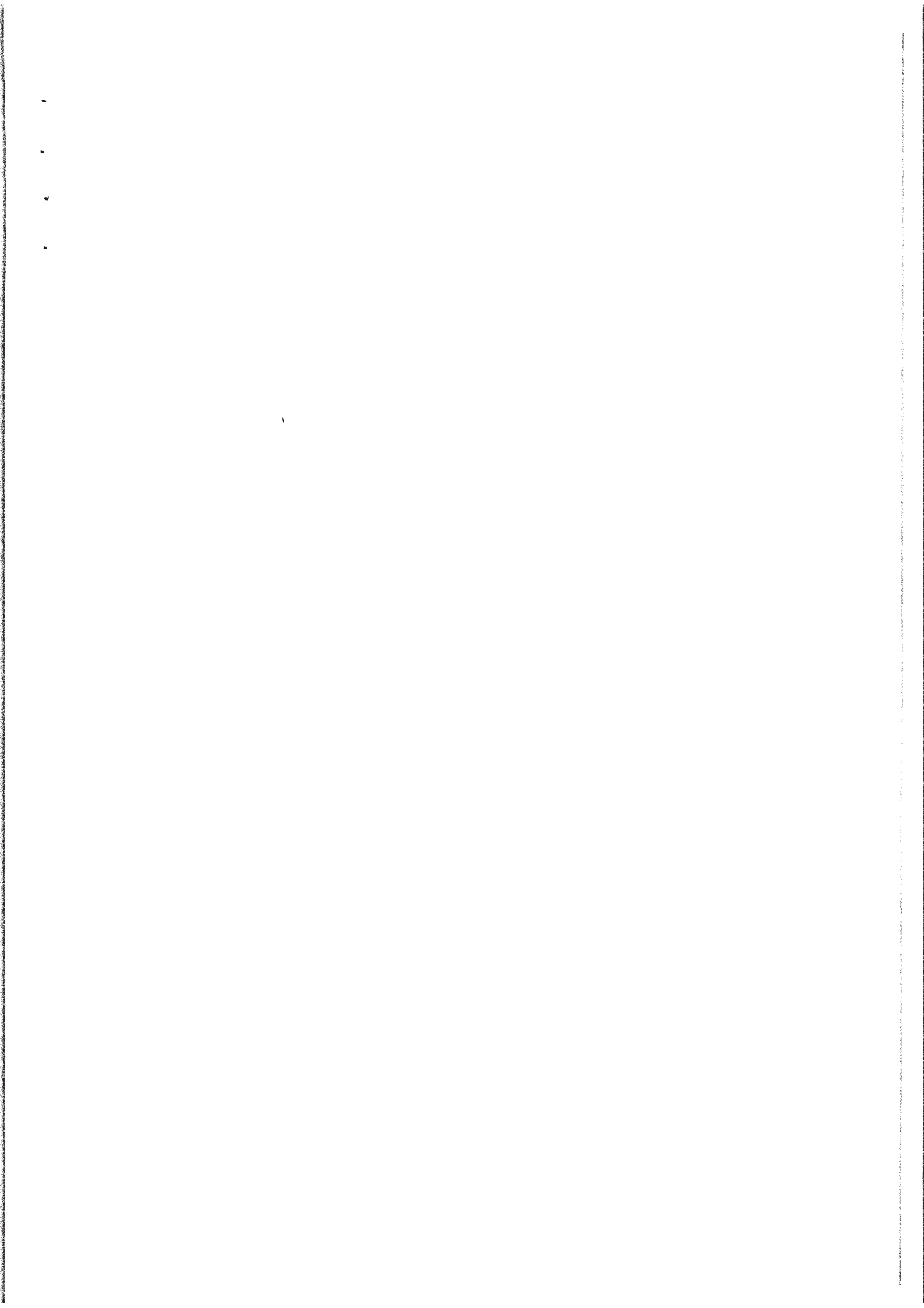
Al-Daraj (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/al-daraj/>)
Parlament (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/parlament/>)
Snowden (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/snowden/>)
Ceuta (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/ceuta/>)
Papeles de Bárcenas
(<http://boye-elbal.com/all-cases-list/caso-barcenas/>)
Left to die boat
(<http://boye-elbal.com/all-cases-list/left-to-die-boat/>)
Flotilla de la Libertad
(<http://boye-elbal.com/all-cases-list/flotilla-de-la-libertad/>)
Bush Six (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/bush-six/>)
Al-Daraj (Gaza)
(<http://boye-elbal.com/all-cases-list/al-daraj-gaza/>)
11-M (<http://boye-elbal.com/all-cases-list/caso-de-estudio-atentados-del-11m/>)

Copyright 2015 - Boye-Elbal y Asociados

Síguenos en:

[Twitter \(https://twitter.com/BoyeElbal\)](https://twitter.com/BoyeElbal)

[RSS \(http://boye-elbal.com/rss\)](http://boye-elbal.com/rss)



Colegas de la Audiencia Nacional arropan a Garzón en su primer juicio en el Tribunal Supremo

- Gaspar Llamazares considera el juicio "un linchamiento político y corporativo", y lo ha comparado con "las bombas de racimo"

6

17/01/2012 10:57 | Actualizado a 17/01/2012 15:58

Madrid (Agencias).- Un grupo de colegas del magistrado **Baltasar Garzón** se ha congregado en el **Tribunal Supremo** pocos minutos antes de que comenzara el **juicio** por las **escuchas** de la 'Gürtel' para arropear al acusado, que estuvo al frente del Juzgado Central de Instrucción número 5 hasta que fue suspendido cautelarmente de sus funciones en mayo de 2010.

Entre sus compañeros, se encontraban los magistrados Ramón Sáez Valcárcel, Clara Bayarri, José Ricardo de Prada o Javier Martínez Lázaro así como el titular del Juzgado Central de Instrucción número 4 Fernando Andreu o la fiscal Dolores Delgado que quisieron transmitir ánimos a Garzón en la vista en la que se enfrenta a una inhabilitación de hasta 17 años.

También se desplazó al Salón de Plenos, donde se celebrará la vista oral, el titular del Juzgado de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, que ha manifestado que se ha desplazado hasta el alto tribunal por la amistad que mantiene con Baltasar Garzón. "Es una presencia testimonial", ha añadido.

PUBLICIDAD

[inRead invented by Teads](#)

El juez ha subido la escalinata del Tribunal Supremo sobre las 10.15 horas de este martes para sentarse en el banquillo acusado de un delito de prevaricación y otro contra las garantías constitucionales por haber ordenado las escuchas en prisión entre los cabecillas de la trama corrupta y sus abogados.

Llamazares denuncia el "linchamiento político" al juez

Los apoyos al magistrado también le han llegado de parte del diputado de Izquierda Unida en el Congreso Gaspar Llamazares, que ha asegurado a las puertas del Tribunal Supremo que el juicio contra Garzón es "un linchamiento político y corporativo", y lo ha comparado con "las bombas de racimo". "Si no te lo cargas en el primero, te lo cargas en el segundo y si no en el tercero", ha apuntado.

Llamazares, que ha acudido a la concentración de la plataforma 'Solidarios con Garzón' para mostrar su apoyo al magistrado, se ha mostrado convencido de que existe una "sentencia predeterminada" contra el que fuera titular del Juzgado Central de Instrucción número 5. "No tengo más que avergonzarme. Es un linchamiento a un juez justo, aunque no hay que dar nada por perdido", ha asegurado durante la concentración de apoyo, en la que también ha participado la actriz Pilar Bardem, quien, visiblemente afectada, se ha limitado a señalar que lo que está pasando "es muy triste".

•

• **Pilar Bardem y partidarios del juez piden la "dimisión" del tribunal**

• También la actriz Pilar Bardem y un grupo de representantes de la Plataforma contra la Impunidad del Franquismo-Club de Amigos de la Unesco han registrado un escrito ante el Tribunal Supremo en el que solicitan la "dimisión" de la Sala de lo Penal, que juzga al juez Garzón, al considerar que los magistrados han perdido "toda noción de Justicia".

Tras recibir con aplausos al juez **Baltasar Garzón** y con gritos de "fascistas y nazis" a los abogados que ejercen la acusación en el procedimiento, los cabecillas del colectivo de apoyo al juez han presentado un escrito en el alto tribunal en el que reclaman "justicia democrática para el juez y para toda la ciudadanía española y verdad, justicia y memoria para todas las víctimas de la dictadura del general Franco".

Relacionadas

•
•
•
•

Garzón llega al Supremo para ser juzgado por las escuchas de 'Gürtel'

- El magistrado se enfrenta a entre 10 y 17 años de inhabilitación por los delitos de prevaricación y violación de las garantías constitucionales

8

17/01/2012 10:27 | Actualizado a 17/01/2012 11:40

Madrid. (EFE).- El juez **Baltasar Garzón** ha llegado a las 10:13 horas al Tribunal **Supremo**, donde a partir de las diez y media será **juzgado** por ordenar grabar las conversaciones en prisión entre los imputados del caso Gürtel y sus abogados, en medio de una gran expectación mediática y escoltado por agentes de seguridad. Garzón, para quien las acusaciones piden entre 10 y 17 años de inhabilitación por los delitos de **prevaricación** y violación de las garantías constitucionales, ha llegado acompañado de su abogado, Francisco Baena Bocanegra y varios miembros de la Fuerzas de Seguridad de la Audiencia Nacional.

El magistrado no ha querido hacer declaraciones a su entrada al tribunal, aunque ha sonreído ante los periodistas congregados y al escuchar los aplausos y gritos de ánimo de los simpatizantes concentrados a las puertas del TS.

Alrededor de las 09:50 horas han llegado a pie desde la Audiencia Nacional al Alto Tribunal un grupo de magistrados y fiscales, que han acudido para arropar a su compañero.

Entre ellos estaban la fiscal Dolores Delgado, los jueces de instrucción Fernando Andreu y Santiago Pedraz y los magistrados de la sala de lo penal Javier Martínez Lázaro, Ramón Sáez Valcárcel, Clara Bayarri y José Ricardo de Prada, estos últimos son los que firmaron el voto particular a favor de la competencia de Garzón para investigar los crímenes del franquismo.

Frente a las puertas del Supremo varias decenas de personas, convocadas por la plataforma "Solidarios con Garzón", se han concentrado para denunciar "la persecución política" al magistrado de la Audiencia Nacional, suspendido de sus funciones desde mayo de 2010.

El grupo de simpatizantes, encabezado por la actriz Pilar Bardem y el diputado de IU Gaspar Llamazares, portaba una gran pancarta en la que se podía leer "Contra la inmunidad, solidaridad con las víctimas del franquismo", al tiempo que coreaban gritos en solidaridad con apoyo al juez e insistiendo en que "hay que juzgar al franquismo criminal". Asimismo llevaban carteles con eslóganes como "tapan sus delitos echando a Garzón" o "acallan al juez; mañana a ti".

A las puertas del Supremo también han acudido una decena de funcionarios del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, del que era titular Garzón antes de ser suspendido por el Consejo General del Poder Judicial, "para apoyar al jefe", e incluso alguno de ellos se ha cogido un día a cuenta de sus libranzas para estar junto al magistrado.

Casi un centenar de medios de comunicación de 15 países se han acreditado para el que será el primer juicio al que tenga que enfrentarse Garzón este mes de enero, ya que el

próximo martes será juzgado también en el Tribunal Supremo por declararse competente para investigar los crímenes del franquismo.

DOCUMENTO N° 10

El juicio a Garzón, en imágenes

<http://www.investigacion.es/album/empira/2012/01/17/la-alar-garzon-ante-tribunal-supremo/0110132821463170716603.htm>

El juicio a Garzón, en imágenes

17 de enero de 2012 18:50



El juicio a Garzón, en imágenes

<http://www.investigacion.es/album/empira/2012/01/17/la-alar-garzon-ante-tribunal-supremo/0110132821463170716603.htm>

El juicio a Garzón, en imágenes

17 de enero de 2012 18:50



.

.

.

.

... ..

DOCUMENTO N° 10

El juicio a Garzón, en imágenes

http://www.lavozdegalicia.es/album/espasa/2012/01/17/huella-garzon-ante-tribunal-supremo/0110122621463170710003.htm

El juicio a Garzón, en imágenes

17 de enero de 2012 18:50



La Sala Cuarta del Tribunal Supremo, los jueces de instrucción Fernando Alonso y Santiago Pedraz, y los magistrados de la Sala de lo Penal Javier Larrosa Lizarri y Clara Bernal, a su llegada al Tribunal Supremo

El juicio a Garzón, en imágenes

http://www.lavozdegalicia.es/album/espasa/2012/01/17/huella-garzon-ante-tribunal-supremo/0110122621463170710003.htm

17 de enero de 2012 18:50



El juicio a Garzón en su llegada al Tribunal Supremo

0117

Reproducir Foto

•
•
•
•



El Poder Judicial suspende a Baltasar Garzón por investigar los crímenes del franquismo

Aplazada la Comisión Permanente que debe analizar la posible marcha del magistrado a la Corte Penal Internacional.- Jueces, fiscales y personal de la Audiencia le despiden entre lágrimas.- El Gobierno proclama su respeto a la decisión y recuerda que "el proceso no ha concluido"

J. M. LÁZARO | J. A. HERNÁNDEZ | M. ALTOZANO

Madrid 14 MAY 2010 - 20:05 CEST

Especial: Garzón, un juez ante la justicia



El juez de la audiencia nacional, Santiago Pedraz, abraza a su compañero Baltasar Garzón a las puertas de la Audiencia Nacional, tras ser suspendido por el CGPJ. / GORKA LEJARCEGI

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha decidido este viernes suspender al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón después de que el magistrado del Tribunal Supremo Luciano Varela abriera el miércoles juicio oral contra él por presunta prevaricación al investigar los crímenes del franquismo. Garzón acumula tres causas en el alto tribunal. Las otras dos querellas que tiene pendientes se refieren a unas escuchas ordenadas durante la instrucción del caso Gürtel y a la

financiación de cursos organizados por el magistrado en la Universidad de Nueva York.

La decisión del pleno del CGPJ era obligada por la ley tras la apertura de juicio, pese a lo que los vocales han estado reunidos cerca de dos horas. En las horas previas a la reunión, se han vivido fuertes tensiones en el seno del organismo.

Los vocales afines al PP rechazaron hacer una reunión antes del pleno

MÁS INFORMACIÓN

Cientos de personas protestan frente a la Audiencia Nacional la suspensión del juez Garzón

C. Jiménez Villarejo: "Subsisten formas de pensar próximas al franquismo en algunos jueces"

"Mi intención es recuperar mi puesto"

Garzón: "Estoy tranquilo. Soy inocente"

Intelectuales redactan una carta urgente de apoyo al juez

La defensa de Garzón lamenta el "desprecio" de Varela por el proceso

Fuertes tensiones en el Poder Judicial

La portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, ha comparecido para informar de la decisión adoptada y ha confirmado que el escrito de argumentación se tramitará lo antes posible para hacérselo llegar al magistrado.

Posteriormente, el presidente, Carlos Dívar, ha anunciado la convocatoria de una Comisión Permanente, que ha concluido sin tomar ninguna decisión respecto a la incorporación de Garzón a la Corte Penal Internacional. La Comisión debía estudiar los informes que han llegado y determinar si después de la suspensión es factible y tiene cobertura legal enviarle a La Haya. Este mismo viernes, ha llegado al Poder Judicial el informe enviado por el propio fiscal de ese tribunal internacional, Luis Moreno-Ocampo, en el que se le requiere como asesor externo de la institución al ser experto en crímenes contra la humanidad.

A lo largo de la mañana, varios jueces, magistrados y fiscales de la Audiencia Nacional pasaron por el despacho de Garzón para mostrarle su solidaridad. Entre ellos se encontraban Jose Ricardo de Prada y Clara Bayarri, los dos magistrados de la Sala Penal que votaron a favor de que Garzón conservara la competencia para investigar los crímenes del franquismo.

- ante la inminente salida de Garzón
- Almodóvar: "Me provoca una desasosegante desconfianza en el sistema judicial"

CGPJ, un órgano lastrado por la política

Zaffaroni: "Es la dictadura de los colegiados"

"¡Que Franco no se vaya de rositas. Pásalo!"

"La decisión alienta los comportamientos dictatoriales que desean sepultar la verdad"

También han estado allí los jueces Santiago Pedraz y Fernando Andreu, así como los fiscales Vicente González Mota, especializado en terrorismo, Daniel Campo, Ana Noé y María Dolores Delgado. También ha acudido a la Audiencia la esposa del magistrado, Rosario Molina.

La notificación de la suspensión se la comunicó telefónicamente el secretario general del CGPJ, Celso Rodríguez Padrón. La conversación se produjo a las 13.19, cuando Garzón interrumpió la declaración de Josep Singla, uno de los empresarios imputados en la trama de corrupción destapada por la Operación Pretoria.

Con todo, el momento más emotivo se ha vivido al filo de las dos de la tarde, cuando el magistrado abandonaba el tribunal. Decenas de compañeros han esperado en la puerta su salida para despedirle entre lágrimas propias y ajenas, abrazos y aplausos. De fondo, una veintena de ciudadanos gritaba: "Garzón, tranquilo, el pueblo está contigo".

El Pleno del Consejo ha tomado la decisión por unanimidad de los 18 vocales presentes. Tres de los miembros se habían abstenido antes de que se iniciara la reunión. Se trata del vicepresidente y miembro del sector conservador Fernando de Rosa y de la progresista Margarita Robles: ambos ya habían anunciado su intención de no participar en las deliberaciones tras ser recusados por Garzón.

El tercer vocal que ha decidido abstenerse ha sido el también progresista José Manuel Gómez Benítez. Sin embargo, la juez Gemma Gallego sí participa en el pleno después de que el organismo rechazara la recusación presentada contra ella por Garzón. El presidente del Poder Judicial, Carlos Dívar, exigió a los vocales presentes que dejaran fuera de la sala sus teléfonos móviles.

Las primeras reacciones políticas han venido del Ejecutivo. La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha asegurado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que respeta la decisión del órgano de gobierno de los jueces, aunque ha recordado que "el proceso no ha

concluido" y ha insistido en que respeta la "presunción de inocencia" del magistrado.

Nulos de pleno derecho

Antes del pleno, el abogado del juez de la Audiencia Nacional presentaba por la mañana un recurso de nulidad contra el auto de apertura del juicio oral dictado por el juez del Tribunal Supremo Luciano Varela. La petición no paraliza su suspensión de funciones.

Gonzalo Martínez Fresneda afirma en su recurso que los tres escritos de acusación presentados por el pseudosindicato Manos Limpias son nulos de pleno derecho y, por tanto, el auto de apertura de juicio oral, que está basado en ellos, es nulo también.

Según el escrito, el juez Varela intervino en la confección de dichos escritos, que sometió a una labor de reelaboración argumental, al requerir a Manos Limpias que "excluyese" páginas y rúbricas enteras, e incluso que la presentación de un escrito alternativo, ante la invalidez del anterior.

El recurso de la defensa de Garzón esgrime la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que asegura que "la obligación del juzgador de no ser 'juez y parte' ni 'juez de la propia causa' supone que el juez no puede asumir funciones de parte ni mantener con las partes relaciones jurídicas".

El pseudosindicato Manos Limpias quitó de su escrito un total de 53 folios siguiendo las instrucciones del juez Varela e incorporó la afirmación de que Garzón había actuado "a sabiendas", tal como el juez le pidió, "en los términos dispuestos" por Varela. El recurso concluye pidiendo a Varela que declare nulo su auto de apertura del juicio oral y, en su lugar, archive la causa contra Garzón.

La noticia de la suspensión del magistrado ha provocado una respuesta inmediata de sus simpatizantes, que convocaron a través de Internet y de mensajes de móvil una manifestación frente a la Audiencia Nacional a las ocho de la tarde.

El juez Baltasar Garzón ha abandonado esta tarde la Audiencia Nacional, entre gritos de apoyo de cientos de simpatizantes, escoltado por decenas de policías y tras recoger sus bártulos de su despacho. / AGENCIA ATLAS()



Baltasar Garzón manda un beso a los manifestantes a su salida de la Audiencia Nacional. / LUIS SEVILLANO

CONTENIDO PATROCINADO

(VICI)

(FORGE OF EMPIRES)

Buscamos runners para el Renault Runners Team, ¿te

(RENAULT)

Ford Mustang, un deportivo de verdad por lo que cuesta un

(AUTOScout24)

Y ADEMÁS...

Cara Delevingne se olvida de St Vincent besando a una

(TIKITAKAS)

Ikea por fin da la noticia que muchos estaban esperando

(HUFFINGTON POST)

Jennifer López se separa y Casper Smart se niega a

(TIKITAKAS)

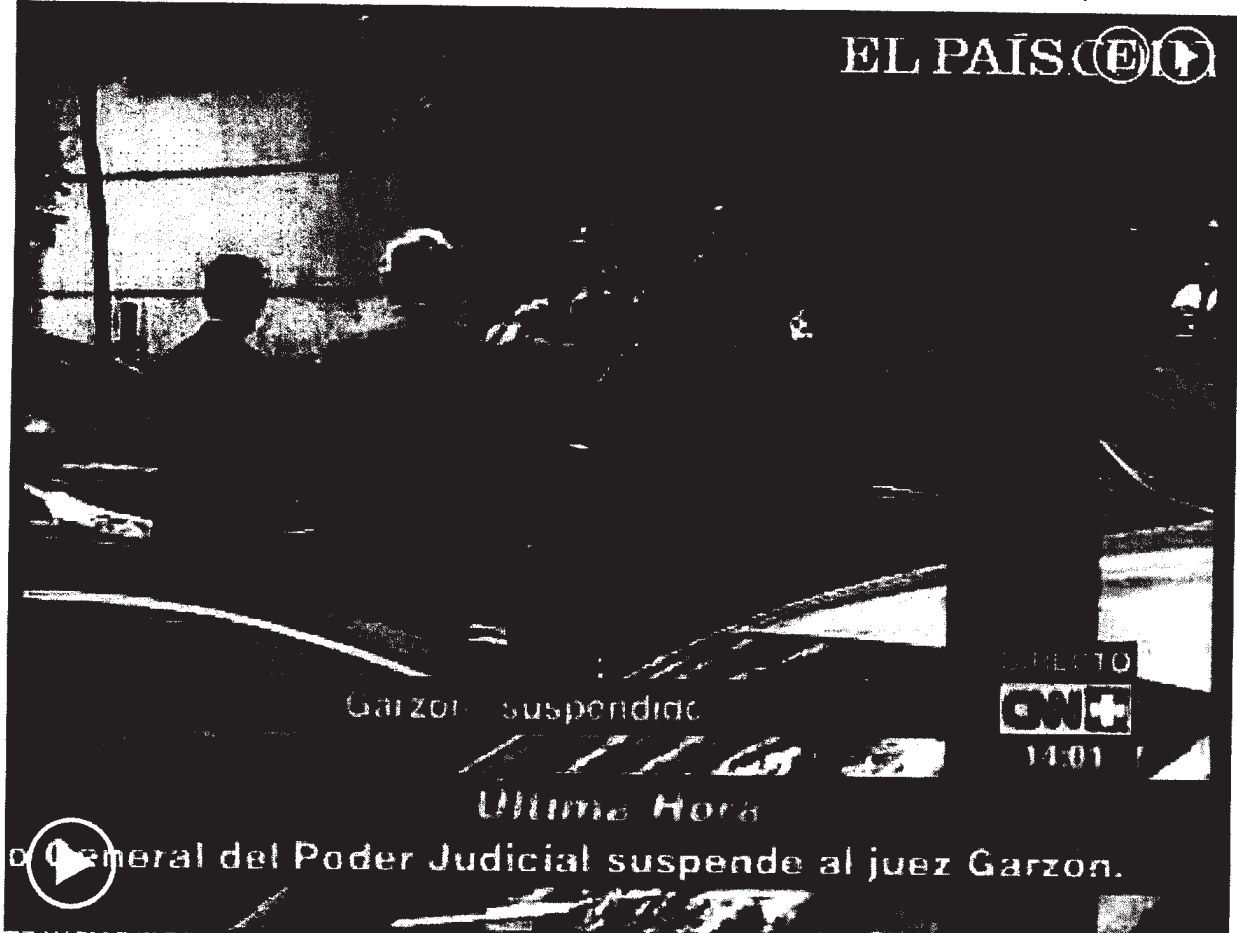
Victoria Beckham asegura que cuando conoció a David iba

(CADENA DIAL)

recomendado por

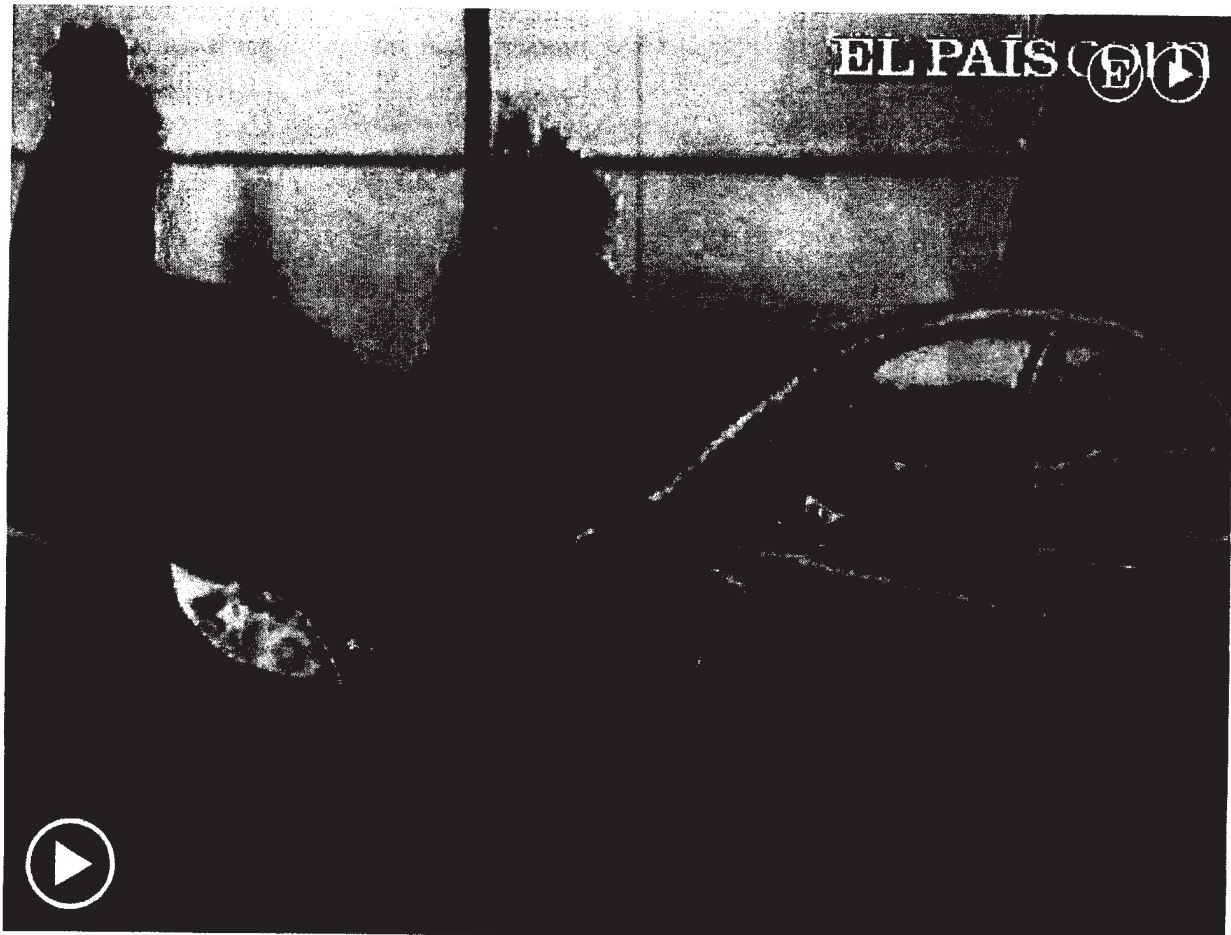
© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS



El Consejo General del Poder Judicial suspende al juez Garzón.

Entre los que abrazan al magistrado, el juez Santiago Pedraz, y otros funcionarios de la Audiencia. Garzón ha sido suspendido de sus funciones por el Consejo General del Poder Judicial para que pueda ser enjuiciado por un presunto delito de prevaricación al haberse declarado competente para investigar los crímenes del franquismo **Especial: Garzón, un juez ante la Justicia CNN+**



INICIO (/) FUNDACIÓN (/fundacion) PROYECTOS (/proyectos) ACTUALIDAD (/actualidad)

Buscador

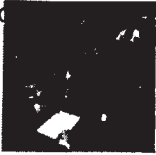
[España \(/actualidad/continua-el-curso--la-justicia-transicional---una-solucion-para-las-victimas-\)](#)
[COLABORA \(/colabora\)](#) [PRENSA \(/prensa\)](#) [CONTACTO \(/contacto\)](#) [PUBLICACIONES \(/publicaciones\)](#)

> [México \(/mexico/actualidad/continua-el-curso--la-justicia-transicional---una-solucion-para-las-victimas-\)](#)

Noticias

> [Argentina \(/argentina/actualidad/continua-el-curso--la-justicia-transicional---una-solucion-para-las-victimas-\)](#)

> [Colombia \(/colombia/actualidad/continua-el-curso--la-justicia-transicional---una-solucion-para-las-victimas-\)](#)



Unidas el debate sobre Jurisdicción Universal
Baltasar Garzón planteó la necesaria inclusión de los delitos económicos y medioambientales



Principios de Jurisdicción Universal
Desde FIBGAR, seguimos adelante con la vocación de elevar la voz de las víctimas de delitos internacionales



Un día Invisible para los desaparecidos
Matías Alonso destaca que en España el recuerdo de nuestras 140.000 víctimas se obvia por decisión del partido que gobierna.

Continúa el curso: La Justicia Transicional: ¿Una solución para las víctimas?



Torres, 21 de Julio. El juez Baltasar Garzón dirige la novena edición de los Cursos Universitarios de Verano de Torres (Jaén), una cita académica que, entre los días 21 y 25 de julio, permite a los alumnos de la Universidad de Jaén, y todo aquél interesado, conocer la situación actual de la justicia en España.

De este modo, la ciudad natal del magistrado se convierte un año más en el lugar perfecto para localizar estos cursos estivales, centrados en la defensa y la promoción de la Justicia y con los que FIBGAR se compromete anualmente mediante la elaboración de algunos de sus contenidos.

En esta ocasión, la Fundación Internacional Baltasar Garzón continúa esta novena edición mediante la celebración del curso "Justicia Transicional: ¿una solución para las víctimas?", que reúne, los días 21 y 22 de julio, a numerosos expertos como el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Diputados de Argentina Remo Carlotto o el magistrado de la Audiencia Nacional José Ricardo de Prada.

Mesa redonda: "El papel de la sociedad civil en los procesos de Justicia Transicional"

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén y moderador de la mesa, ha destacado la importancia de la Justicia Transicional para "recordar para no repetir", destacando que "ha llegado el momento de la sociedad civil" para organizarse y exigir derechos.

El primero de los ponentes, Mario López Martínez, profesor titular en Historia Contemporánea e Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, ha tratado el papel de la sociedad civil en los procesos de reconciliación, especialmente en el colombiano. Ha comenzado su ponencia hablando de la importancia de la mediación en estos procesos: "algunos gobiernos dejan a víctimas y victimarios frente a frente para que se las arreglen cuando puedan, y eso está mal hecho", ha remachado. También ha señalado que, cuando una sociedad tiene que abordar un proceso de Justicia Transicional, tiene que enfrentarse a la llamada "telaraña en los ojos, una amalgama de conceptos que aturden a cualquiera" y, así, ha de existir un debate interno en la sociedad sobre estos conceptos para "construir una gramática de la reconciliación". López Martínez ha ejemplificado, por último, los procesos de reconciliación mediante el colombiano, dejando claras qué características que deben tener dichos procesos.

María Alejandra Sáenz Mora, oficial de programas de la Dirección de Cooperación de la Organización Iberoamericana de Juventud, ha resaltado los elementos de la Justicia Transicional, los procesos de construcción de paz local, y los casos concretos con la perspectiva de las víctimas y victimarios del proceso de reconciliación colombiano. "¿Cuál es el rol de la sociedad civil y qué apuestas debemos plantearnos? El papel es vital, debemos plantearnos todas las apuestas", ha afirmado Sáenz. Ha ejemplificado los procesos mediante la telaraña que construye una araña y que necesita "un espacio y unos factores". "La Justicia transicional se enmarca en un espacio interrelacional, donde el beneficio individual es posible única y exclusivamente si pensamos en el beneficio colectivo", ha señalado. "Parece que el momento ha llegado, sentarse a una mesa de negociación compuesta por diferentes sectores e imaginar un escenario diferente que no esté marcado por la violencia", ha concluido con esperanza.

El último lugar, Ana Messuti, doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, abogada y miembro del equipo responsable de la querrela en Argentina por los crímenes sucedidos durante el franquismo, se ha referido al movimiento social de esta querrela argentina, que comenzó con un querrelante colectivo y dos individuales, a los que posteriormente se suman muchos más. "Comenzó a sentirse la presencia del movimiento asociativo, que se integran en plataformas territoriales", ha continuado. Messuti también ha aludido a las diferentes víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista: "no podemos dejar de pensar en los diferentes sectores de víctimas, ni olvidarnos de sus particularidades", ha dicho, "aunque lo que tienen en común todas ellas es la gravedad de lo que se les hizo, son crímenes universales, suscitan la repugnancia de toda la comunidad internacional".

Mesa redonda: "La Jurisdicción Universal y el Tribunal Constitucional, realidades complementarias"

Las presentaciones de esta mesa han corrido a cargo de Baltasar Garzón, magistrado juez, Presidente de FIBGAR y coordinador de los cursos, quien ha lamentado el retroceso que ha supuesto la reforma de la Jurisdicción Universal en España y otros países como Bélgica.

Dolores Delgado, Fiscal de la Audiencia Nacional, ha hablado de la Jurisdicción Universal, según sus palabras, "con una enorme desolación, porque el panorama que tenemos por delante no es precisamente halagüeño". "Si todos investigamos y obtenemos material probatorio, podamos juzgar a una persona o no, podemos ofrecer este material a

Tweets by @fibgar_



Rep. del Parlamento de Azerbaiyán destacan la importante labor de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y por

Embed

View on Twitter

Me gusta Compartir

A 1002 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta tus amigos.



</actualidad/newsletter>

Si lo prefieres, apoya económicamente las acciones por las que trabajamos.

QUIERO DONAR



</colabora/donaciones>

otros Estados que estén en mejor condiciones de juzgar”, ha recalado. Según los Convenios internacionales, “hemos de ser proactivos en las investigaciones. Sin embargo, esto no ocurre en materia de Derechos Humanos”. “Cuando hablamos de torturas o genocidio, todo son obstáculos”, ha continuado, refiriéndose a la clara regresión que se ha sufrido en España respecto a la Jurisdicción Universal, y repasando las reformas que esta ley ha sufrido en nuestro país. “Ha quedado una sensación de inseguridad y de no saber qué hacer en los Tribunales tras la reforma de 2014”. “Hemos perdido parte de nuestra seguridad como parte de la comunidad internacional por un tema económico”, ha subrayado.

Ha tomado la palabra a continuación el Presidente del Consejo Federal de Derechos Humanos de la República Argentina, Agustín Di Toffino. Éste ha hablado de la experiencia de la Organización H.I.J.O.S por la Identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio, que nació en el año 95, y que reivindica la reparación, la reconstrucción fidedigna de la historia o la restitución de la identidad de los hermanos y familiares secuestrados, entre otros. “Tenemos que unir fuerzas para que la política de un país tenga que ver con una sociedad civil que lucha para que se cumplan sus derechos”, ha remachado. “Entender que la lucha por la justicia tiene que ver con la lucha con un país mejor, y su transcurso es la lucha por una serie de valores que queremos que tenga el país. En este sentido, Argentina recorre un camino muy esperanzador, que puede reproducirse en otros lugares”, ha finalizado.

Después, ha llegado el turno de Antonio Segura Serrano, profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada. Segura ha señalado la importancia del Principio de Jurisdicción Universal, hablando de dos tipos: “la Jurisdicción Universal convencional y la Jurisdicción Universal de carácter consuetudinario”, que se ha tratado en Convenios que afectan a la criminalidad oficial y la transnacional. “Existe un consenso sobre la licitud de la Jurisdicción Universal, especialmente cuando se tratan de delitos que afectan a los Derechos Humanos”, ha afirmado. Sobre la reforma española, ha dicho que “han justificado la reforma como si fuera una necesidad legal, cuando siempre ha sido escrupulosa con las leyes internacionales”. Parece que el legislador ha querido “limitar la aplicación a los casos estrictamente obligatorios, incluyendo más requisitos aún”, ha continuado. “La reforma va más allá de lo necesario y de lo oportuno, significando un claro retroceso”.

Para concluir esta mesa, José Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Audiencia Nacional, ha comenzado su ponencia resaltando que “raras veces he conocido una norma tal mal hecha como ésta”. En su opinión, no se ha seguido el proceso correcto para esta reforma. De Prada ha puesto en boga varias sentencias que ejemplifican la regresión que ha supuesto dicha reforma, en casos como el delito de genocidio. Lo primero que nos viene a la cabeza, según el magistrado, es el sentido de las limitaciones a esta reforma, su arbitrariedad. “La reforma atenta contra el derecho a la igualdad”, ha afirmado.

Mañana día 22 de julio, continuarán llevándose a cabo estas jornadas sobre Justicia Transicional. Mientras, el 23 y el 24 se llevará a cabo el segundo de los dos cursos organizados por FIBGAR: “Acciones preventivas en violencia de género: desde las políticas públicas a la acción ciudadana”.

(<http://www.fundaciones.org/>)

Calle del Codo Nº5. 28005 Madrid Síguenos en las redes
(/contacto)
Teléfono: (+34) 91 433 29 40
(tel:+34914332940)
Mapa web (/mapa-web)

Presentación

La verdad histórica y la reparación constituyen el pilar sobre el que debe basarse una transición democrática. No obstante, en el Estado de Derecho exige que la acción de justicia se despliegue frente a los hechos ilícitos con un objetivo claro: la erradicación de la cultura de la impunidad. Serán los jueces y fiscales de primera instancia y procedimientos de la Fiscalía y la búsqueda de los antecedentes y la identificación de los hechos y el ejercicio de las acciones de reparación de la responsabilidad de las personas la piedra de la verdad y la justicia. Serán los jueces y fiscales de instancia superior y los procedimientos de la Fiscalía y la búsqueda de los antecedentes y la identificación de los hechos y el ejercicio de las acciones de reparación de la responsabilidad de las personas la piedra de la verdad y la justicia. Serán los jueces y fiscales de instancia superior y los procedimientos de la Fiscalía y la búsqueda de los antecedentes y la identificación de los hechos y el ejercicio de las acciones de reparación de la responsabilidad de las personas la piedra de la verdad y la justicia.

El curso pretende dar a conocer la realidad de la violencia política durante las dictaduras y de las víctimas y sus familiares. También se estudiará el fenómeno como a Corrientes de los Varso, entendidos como actos organizados, oficiales, temporales y de participación de muchos individuos que se ocasionan de manera espontánea. Como resultado de un tiempo finalmente al salir con presencia de miembros de organizaciones políticas, estas se fueron desarrollando en un contexto con a su labor en nuestro país y se afianza las posibilidades de poder en forma una comisión de la verdad como un mecanismo de justicia transición que refuerza nuestra democracia.

Información General

Destinatarios: Autoridades, estudiantes y egresados de universidades y centros de estudios de la región de las Torres.

Lugar de celebración: Centro de Formación y Transferencia de Torres.

Nº de plazas por Curso: 50.

Criterio de selección del alumno: Por el curso será a través de un examen de selección. Para el curso de la maestría se realizará un examen de selección que consistirá en los exámenes de selección de la maestría y la admisión de la maestría. El examen de selección de la maestría se realizará en el mes de febrero de 2014. El examen de selección de la maestría se realizará en el mes de febrero de 2014.

Periodo de inscripción: Del 15 de febrero al 15 de marzo de 2014. El periodo de inscripción se realizará en el mes de febrero de 2014.

Importe de matrícula por Curso: \$ 500.000.

Sección de Estudios de Posgrado de la Universidad de las Torres, Calle de la Libertad, s/n, Torres, Uruguay. Teléfono: 91 433 29 40. Correo electrónico: contacto@fijgar.org

Información, preinscripción y matrícula:

www.ijaen.es/evntos/cursosdevevano

Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas, s/n, Edif. B-5
(Sección de Estudios de Posgrado)
Telf.: 953 21 18 47. Horario: de 9,00 a 13,30 h.
continua@ujaen.es

Ayuntamiento de Torres
www.aytorres.es | Telf. 953 36 30 11

Fundación Internacional Baltasar Garzón
www.fijgar.org/torres
Telf.: 91 433 29 40 | contacto@fijgar.org



**La Justicia Transicional:
¿una solución para las víctimas?
21 y 22 de Julio**

**Coordinadores:
Baltasar Garzón Real
y Juan Manuel de Faramiñán Gilbert**

Día 21 de Julio

10:00 h. Acto inaugural de los cursos

Manuel Parras Rosa, rector de la Universidad de Jaén.

Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía.

Francisco Reyes Martínez, presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Diego Montesinos Moya, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torres.

Baltasar Garzón Real, presidente de FIGGAR.

Conferencia inaugural, a cargo de Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

11:30 h. Mesa redonda. "La Justicia Transicional en el Derecho Internacional"

Presenta y modera: José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo y miembro de la Comisión Internacional de Juristas.

Intervienen:

Ramo Carfotto, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Argentina.

Manuel Ramiro Muñoz, director del Centro de Estudios Inter-culturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia).

Almudena Bernabeu, abogada y directora del Programa Jurídico de Latinoamérica y del Programa de Justicia Universal del Center for Justice and Accountability de San Francisco (EEUU).

Antoni Blanc Altemir, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Lleida.

17:00 h. Mesa redonda. "El papel de la sociedad civil en los procesos de Justicia Transicional"

Presenta y modera: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Intervienen:

Olga Martín Ortega, profesora doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Greenwich (Londres).

Ana Messuti, doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, abogada, miembro del equipo responsable de la querrela en Argentina por los crímenes cometidos durante el franquismo.

Mario López Martínez, profesor titular en Historia Contemporánea e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

Ma Alejandra Sáenz Mora, política de la Universidad Javeriana Bogotá con énfasis en resolución de conflictos e investigaciones para la paz.

19:00 h. Mesa redonda. "La Jurisdicción Universal y el Tribunal Constitucional, realidades complementarias"

Presenta y modera: Baltasar Garzón Real, magistrado juez y presidente de FIGGAR.

Intervienen:

Dolores Delgado García, fiscal de la Audiencia Nacional.

Antonio Segura Serrano, profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.

José Ricardo de Prada Solasa, magistrado de la Audiencia Nacional.

Día 22 de Julio

10:00 h. Mesa redonda. "Mecanismos de Justicia Transicional: las Comisiones de la Verdad"

Presenta y modera: M^{ra} Carmen Muñoz Rodríguez, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Intervienen:

Consuelo Ramón Chomet, catedrática de Derecho Internacional Público y directora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

Carlos Villán Durán, presidente de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Laura Zúñiga Rodríguez, profesora titular de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y asesora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú.

12:00 h. Mesa redonda. "¿Cómo contribuyen los mecanismos de justicia transicional a fortalecer las democracias? La justicia transicional en España"

Presenta y modera: Rafael Guerrero, director y presentador del programa La Memoria (Canal Sur).

Intervienen:

Mirta Núñez-Díaz Balart, directora de la Cátedra Memoria Histórica de la Universidad Complutense de Madrid.

Jaime Ruiz, representante de la Plataforma por la Comisión de la Verdad.

Jordi Palou-Loverdos, director del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya.

Alicia Moreno, abogada, Rights International Spain.

17:00 h. Taller. "Comisión de la Verdad, un caso práctico"

Carlos Villán Durán, presidente de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Jorge Rodríguez Rodríguez, abogado y miembro de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, abogada y representante de la Asociación Libre de Abogados.

19:00 h. Conferencia de clausura, a cargo de Juan Martín Fresnoza, secretario de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Argentina).

Coordenadores:

Baltasar Garzón Real, magistrado-juez y presidente de FIGGAR.

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

[Inicio](#) » [General](#) » [Formación Permanente](#) » [Baltasar Garzón cree que Israel "no está a la altura" en el "ataque militar exagerado" a la Franja de Gaza](#) »

Navigation

[Front](#)[Sitemap](#)[Acerca de](#)[About](#)[Login](#)

Baltasar Garzón cree que Israel "no está a la altura" en el "ataque militar exagerado" a la Franja de Gaza

Fecha Publicación: Tuesday, 22 July, 2014



Baltasar Garzón, atendiendo a los periodistas

El presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (Fibgar) y exjefe de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, ha rechazado el "ataque militar a todas luces exagerado" que se está cometiendo actualmente en la Franja de Gaza por parte de Israel, un Estado que, a su juicio, "no ha sabido estar a la altura" en esta cuestión.

Garzón ha querido hacer así una "referencia expresa" a lo que en estos momentos está sucediendo en la Franja de Gaza desde su municipio natal, el jiennense de Torres, en el marzo de los IX Cursos de Verano de la Universidad de Jaén (UJA) que coordina hasta el próximo viernes. Así, el presidente de Fibgar ha señalado que Israel no ha sabido "evitar la masacre que se está produciendo", que "no es asumible", según ha insistido Garzón, que posteriormente, en declaraciones a los periodistas, ha apelado a la "responsabilidad" de la comunidad internacional por "detener esa agresión en la que la sociedad civil está sufriendo las consecuencias de una acción militar que es exagerada a todas luces".

En esa línea, ha apostillado que "sin olvidar que hay hechos terroristas que pueden determinar una posición de frustración y de acción", resulta "injustificable el que se pueda mantener el ataque sistemático y permanente dentro de Gaza y en contra de la población civil", cuya "seguridad" debe "proteger y garantizar" la comunidad internacional, según ha abundado.

Asimismo, Baltasar Garzón coordina, junto con Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional de la UJA, el curso 'La justicia transicional: ¿una solución para las víctimas?', en el que intervienen ponentes tan relevantes como: Entre los expertos que participarán en este curso destacan: José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo y miembros de la Comisión Internacional de Juristas; Remo Carlotto, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Argentina; Manuel Ramiro Muñoz, director del Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia); Almudena Bernabéu, directora del Programa Jurídico de Latinoamérica y del Programa de Justicia Universal del Center for Justice and Accountability de San Francisco (EE UU); Olga Martín Ortega, profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Greenwich de Londres (Reino Unido); Ana Messuti, abogada y miembro del equipo responsable de la querrela en Argentina por los crímenes cometidos durante el franquismo; Dolores Delgado García, discal de la Audiencia Nacional; Jose Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Audiencia Nacional; Carlos Villán Durán, presidente de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Laura Zúñiga Rodríguez, asesora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú, o Juan Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina.

Redes Sociales

[Twitter](#) [G+](#) 0

[Facebook](#) Me gusta 0

[LinkedIn](#) Share

Compartir Noticias

[SHARE](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [Email](#)

Language

Español/Spanish

Inglés/English

Medios de publicación

[Abc Aula Magna Diario de](#)
[Almería Diario de Sevilla](#)
[Diario Ideal Diario](#)
[Jaén El Mundo El País](#)
[Europa Press Periódico Universia](#)
[Viva Jaén](#)

[more tags](#)

20/9/2016

Baltasar Garzón cree que Israel "no está a la altura" en el "ataque militar exagerado" a la Franja de Gaza | Diario Digital de la UJA

Autor: Europa Press y Gabinete de Comunicación de la UJA (C.Q.R.)

Temas

Actualidad **universitaria** Comunicación **Cultura** **Cultura y Deporte** Deporte **Estudiantes** Formación
Permanente **General** Institucional Internacionalización **Investigación y Transferencia**
TIC

[more tags](#)



Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 21 21 | Fax: +34 953 21 22 39 | info@ujaen.es
[Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Home](#) | [Dossiers](#) | [Library](#) | [Sitemap](#) | [About](#) | [Contact](#) | [Login](#)



102 SPORT MAX NUBVO
CREATINA MAGNESIO
 Tu rendimiento al máximo.
 gramon millet

EL PAIS • UN CONGRESO SOBRE NUEVOS PRINCIPIOS DE JURISDICCION UNIVERSAL

Para ampliar la idea de delito de lesa humanidad

"La apuesta más arriesgada sobre la necesidad de aplicar la jurisdicción universal en los crímenes de lesa humanidad es extender esta calificación jurídica a los crímenes económicos y medioambientales. Es una apuesta más arriesgada, pero también la más necesaria", sostuvo ayer el juez Baltasar Garzón. La fundación que encabeza el jurista llevará a cabo mañana y el jueves en el Teatro Cervantes el Congreso sobre Nuevos Principios de Jurisdicción Universal con la idea de propiciar que los graves delitos económicos y ambientales que afectan a sociedades enteras puedan ser considerados como crímenes de lesa humanidad y se enmarquen dentro de la jurisdicción universal, es decir, puedan ser juzgados por cualquier país.

Garzón estuvo acompañado ayer, en un almuerzo en el Museo Evita, de varios de los expositores que tendrá el encuentro que se realizará esta semana. Entre los invitados que darán su visión sobre el estado de la jurisdicción universal están Paulo Abrao, presidente del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Joan Garcés, el abogado español que dirigió el proceso judicial contra Augusto Pinochet, Helen Duffy, directora de Human Rights in Practice, Fabrício Guariglia, director de la División de Enjuiciamiento y Apelaciones de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, Galo Alfredo Chiriboga Zambrano, fiscal general de Ecuador, Gina Guillen, responsable de Asuntos Jurídicos de la misión permanente de Costa Rica ante la ONU, Héctor Sejenovich, Premio Nobel de la Paz compartido con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático en 2007, Manuel Ollé, doctor en derecho penal por la Universidad Complutense de Madrid, Raji Sourani, fundador del Centro Palestino para los Derechos Humanos, Frank LaRue, ex relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, José Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España, William Bourdon, representante de víctimas en el caso de Hiss'e'n Habré Tashi, Tsering, Investigador asociado del York Centre for Asian Research de la Universidad de York en Toronto, Fernando Andreu, magistrado instructor de la Audiencia Nacional de España, Dolores Delgado, fiscal de la Audiencia Nacional de España, Naomi Roht-Arriaza, de la Universidad de California Hastings College of Law, George Kegoro, director de la Comisión Internacional de Juristas de Kenia y la guatemalteca Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. Algunas de estos especialistas comenzaron ayer a intercambiar opiniones y pudieron recorrer el Museo Evita antes de iniciar el debate previo al Congreso.



El ex juez español Baltasar Garzón.

Imagen: Pablo Piovano

movistar

¡Ofertón a la vista!

Solo online

~~38~~ meses

Fibra 30 Mb

Ahora 12 meses a

14'90 €/mes (IVA Incl.)

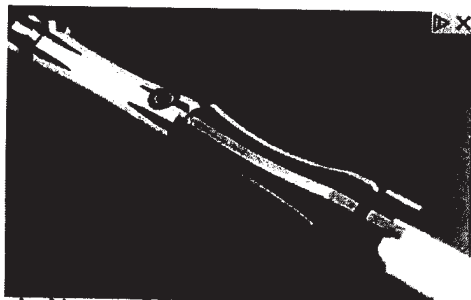
Lo quiero



Hasta el 30 de septiembre

MIS RECORTES: 0 (0%)

- LA JUSTICIA ALLANO EL GOBIERNO PORTEÑO PARA LLEVARSE DOCUMENTACION SOBRE LOS CONTRATOS DEL CANDIDATO A DIPUTADO La Usina de negocios de Niembro y Macri
- El socio también es candidato
- EL DISCURSO XENOFOBO DE UN CANDIDATO DE CAMBIAMOS Un cambio para atrás Por Werner Perlot
- LA PRESIDENTA ADVIRTIO SOBRE UNA OFENSIVA HACIA LOS BRICS "Es la geopolítica, estúpido"
- EL CANDIDATO DE UNA RECORRIO LA VILLA 31 Massa contra Macri por la pobreza Falleció Garramuño Stobizer pide cambios
- DANIEL SCIOLI DESTACO LAS POLITICAS LLEVADAS ADELANTE POR EL KIRCHNERISMO "Argentina ha encontrado un camino"
- ANIBAL FERNANDEZ HABLO DE SCIOLI EN MAR DEL PLATA "Es el custodio de tantas conquistas"
- LA OPOSICION PRESENTA SUS PROPUESTAS DE "TRANSPARENCIA ELECTORAL" Reclamar sí, fiscalizar no Por Miguel Jorquera
- NUEVO ENCUENTRO DENUNCIO UNA AGRESION DEL PRO "Las viejas prácticas violentas"
- El spot del FIT "No somos árbitros"
- LA PRUEBA SOBRE EL ARMA QUE CAUSO LA MUERTE DEL FISCAL ALBERTO NISMAN Un disparo con distinto resultado Por Irina Hauser
- LA FISCAL VIVIANA FEIN REASUMIO LA INVESTIGACION LUEGO DE SU LICENCIA "No hay un plazo para terminar con la causa"
- LA ARGENTINA EXPUSO SU EXPERIENCIA SOBRE POLITICA MIGRATORIA EN LA EXPO DE MILAN "Los migrantes alimentan al mundo" Por Elena Llorente
- UN CONGRESO SOBRE NUEVOS PRINCIPIOS DE JURISDICCION UNIVERSAL Para ampliar la idea de delito de lesa humanidad
- RECLAMO DEL JUEZ DANIEL RAFECAS ANTE LA DEMORA EN LOS JUICIOS POR CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Dos tribunales que deberían funcionar Por Alejandra Dandan



La Linterna "Más Brillante Del Mundo" De Grado Militar Ahora Disponible Para El Público **Ver Ahora...**

ESCRIBEN HOY

Alejandra Dandan Andrés Valenzuela Beatriz Vignoli Carlos Rodríguez Claudio Socolsky Darío Pignotti Eduardo Febbro Elena Llorente Elina Malamud Enrique Medina Fabián Lebenglik Gustavo Velga Irina Hauser José Maggi Magall Besson

Compartir:   



Mariana Carbajal María Daniela
Yaccar Miguel Jorquera Paula
Sabatés Roque Casclero Sebastián
Premici Sergio Sánchez Tony
Paterson Werner Perrot



Tarjeta
Wizink
Oro



ABRISUD.ES >



ULTIMAS NOTICIAS ELEGACION EMPRESA SERVICIOS PUBLICIDAD INSTITUCIONAL CORREO SUSCRIBIRSE

Página12

Desde su móvil acceda a través de <http://m.pagina12.com.ar>

© 2000-2016 www.pagina12.com.ar | República Argentina | [Política de privacidad](#) | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre GNU/Linux.



Martes, 20 de Septiembre 2016

II Congreso Internacional de Jurisdicción Universal en Buenos Aires

Publicado el 06 Septiembre 2015

ESCRITO POR EL CLARÍN DE CHILE

Depósito WiZink

Haz crecer tu dinero ¡Pídelo ya!



Entre el 9 y 10 de septiembre se realizará en Buenos Aires el II Congreso Internacional de Jurisdicción Universal, que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires los días 9 y 10 de septiembre de 2015 pretende actualizar y vigorizar este principio de vital importancia para la defensa activa de los Derechos Humanos a nivel global: la jurisdicción universal. En el Congreso participarán especialistas de primer nivel internacional.

En mayo de 2014, se propuso la actualización de los Principios de Jurisdicción Universal de Princeton de 2001. El texto que nos ocupa desprende un carácter eminentemente progresista, y su intención es la de dar un paso más en la reafirmación del consenso ya existente, la codificación nuevos elementos y la proposición de nuevos mecanismos para la lucha contra la impunidad a través de la aplicación de la Jurisdicción Universal en el mundo.

La discusión que se lleva adelante en diferentes Grupos de Trabajo Internacionales tiene por objetivo abonar el debate para nuevos estudios, análisis doctrinales y discusiones, así como servir de punto de referencia para el legislador del Estado que quiera luchar activamente contra la impunidad.

Asimismo pretende consolidar a la Jurisdicción Universal como una herramienta indispensable para la persecución y castigo de los crímenes que atentan contra la humanidad en su conjunto.

Con este propósito, Buenos Aires reunirá a personalidades de primer nivel internacional del Derecho, el activismo, la sociedad civil y la política vinculadas con la defensa activa de los Derechos Humanos.

A través de la labor de expertos llegados de todos los rincones del mundo y, apoyados en el trabajo previo en los Grupos de Trabajo regionales, se propondrán la incorporación de nuevos delitos de persecución universal, como aquellos crímenes que atenten gravemente contra el medio ambiente, o aquellos delitos de naturaleza económica cuya repercusión suponga una violación general y sistemática de los derechos más básicos de la población civil.

Artículos Relacionados



- El foco estará puesto en la aprobación de nuevos principios de jurisdicción universal y su aplicación efectiva en todos los estados del mundo, de modo de promover la cooperación en la investigación y enjuiciamiento entre Estados y en la más clara delimitación de los principios de concurrencia o complementariedad que deben regir con respecto a la Corte Penal Internacional u otros tribunales nacionales.
- Nuestra aspiración es lograr que el trabajo que se realice convierta a este evento en un acto fundacional de nuevos paradigmas del derecho internacional.

PARTICIPANTES

Raúl Zaffaroni

Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Argentina

Ex magistrado de la Corte Suprema de Argentina (2003 a 2014), Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal. Integrante del Comité Científico de la Asociación Internacional de Derecho Penal. En 2005 fue miembro del "Eminent Jurists Panel on Terrorism, Counterterrorism and Human Rights" de la Comisión Internacional de Juristas. Ejerció como jefe de la delegación oficial que rindió el 15º Informe ante el Comité contra la Discriminación Racial de la ONU y es Profesor Honoris Causa en 31 universidades de todo el mundo. Ha recibido múltiples distinciones, entre ellas, el Premio Estocolmo en Criminología en 2009 y es autor de gran cantidad de libros, y publicaciones. En la actualidad ha presentado el libro "El derecho Latinoamericano en la fase superior del colonialismo".

Judge of the Inter-American Court of human rights

Former judge of the Argentine Supreme Court (2003 to 2014). Vice-President of the International Association of Penal Law. Member of the Scientific Committee of the International Association of Penal Law. In 2005, he was a member of the "Eminent Jurists Panel on Terrorism, Counter-terrorism and Human Rights" of the International Commission of Jurists. He served as head of the official delegation which presented the fifteenth report before the UN Committee on the Elimination of Racial Discrimination (CERD) and is Professor Honoris Causa at many universities around the world. He has received multiple honors, including the Stockholm Prize in Criminology in 2009. Author of several books and publications. Currently he presented the book "The Latin American law at the highest stage of colonialism."

Baltasar Garzón Real

Juez y Presidente de FIBGAR. España

Magistrado Juez con una experiencia acumulada de 32 años, especializado en materias de investigación de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, corrupción, criminalidad económico financiera y de crímenes de lesa humanidad. Presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) y de ILOCAD, "International Legal Office for Cooperation and Development".

Ha ejercido como profesor de la Universidad Complutense de Madrid durante 22 años en la materia de Derecho Penal; ha sido asesor del fiscal de la Corte Penal Internacional entre 2010 y 2012 y asesor de la Misión de Apoyo del proceso de Paz de la OEA en Colombia entre los años 2011 y 2012. - Durante el 2011, también fue miembro del Comité de Prevención de la Tortura.

Ha sido nombrado Doctor Honoris Causa en destacadas universidades, como la Universidad Autónoma de Puebla, México; la Universidad Nacional de Rosario, Argentina; la New School University, New York; la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina; la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí, Bolivia; o la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Autor de siete libros, ejerce asimismo como articulista y ensayista.

Actualmente preside el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) en la Argentina, con auspicio de la UNESCO.

Judge and President of FIBGAR

Spanish jurist with long experience on the investigation of matters such as terrorism, drug trafficking, corruption, money laundering and crimes against humanity. President of "Baltasar Garzón International Foundation" (FIBGAR) and ILOCAD, "International Legal Office for Cooperation and Development".

He served as Professor of the Universidad Complutense de Madrid for 22 years in the field of criminal law; was Advisor to the Prosecutor of the International Criminal Court between 2010 and 2012 and Advisor to the OEA Mission to Support the Peace Process in Colombia (OAS/MAPP) between 2011 and 2012. During 2011, he was also member of the Committee for the Prevention of Torture.

He is Honoris Causa Doctor in prestigious universities, such as the Universidad Autónoma de Puebla, México; the Universidad Nacional de Rosario, Argentina; the New School University, New York; the Universidad Nacional de Quilmes, Argentina; Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí, Bolivia; and the Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Author of seven books, he also works as a columnist and essayist.

He currently chairs the International Centre for the Promotion of Human Rights (CIPDH) in Argentina, under the auspices of UNESCO.

Dra. Rigoberta Menchú Tum

Premio Nobel de la Paz 1992

Fundadora y Presidenta Vitalicia de la Fundación Rigoberta Menchú Tum

Destacada dirigente y lideresa social, que desde temprana edad se involucró en iniciativas sociales y en la reivindicación de los derechos de las mujeres. Ha sido protagonista de las luchas en los movimientos sociales en los años 80 y 90, particularmente en la defensa y denuncia de las graves violaciones a los derechos humanos y de los pueblos indígenas, encabezó la Campaña Continental de los 500 años de Resistencia, ha contribuido en promover el respeto de los derechos humanos con varias organizaciones nacionales e internacionales, asimismo, ha tenido una trayectoria extraordinaria en los procesos de diálogo de paz en la región.

Dentro de los múltiples reconocimientos que ha recibido destacan el Premio Nobel de la Paz en 1992, la Condecoración "Legión de Honor en el máximo grado de Comandante" en 1996, el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1998, la Condecoración del Águila Azteca en 2010, la Orden Cultural Rubén Darío en 2010 y más de treinta Doctorados Honoris Causa, otorgados por prestigiosas universidades de América Latina, Europa y Asia y otros reconocimientos internacionales por su contribución en la búsqueda y preservación de la paz de los pueblos.

Con el Premio Nobel de la Paz constituyó la Fundación Rigoberta Menchú Tum de la cual es Presidenta Vitalicia, que ha sido en estos 22 años, su plataforma de trabajo a nivel nacional e internacional.

Como Premio Nobel de la Paz, ha sido una voz de los Pueblos Indígenas en escenarios internacionales, con el apoyo de líderes y lideresas de Pueblos Indígenas de América Latina, promovió en la Organización de las Naciones Unidas la proclamación del Año Internacional y la Declaratoria de los dos Decenios de los Pueblos Indígenas

Nobel Peace Prize 1992**Founder and President-for-life of the Rigoberta Menchu Tum Foundation**

Outstanding social leader who early on became involved in social initiatives and the claim for women's rights. She has been protagonist of the struggles of social movements in the 80s and 90s, particularly in the defense and denunciation of the serious violations of human rights and Indigenous Peoples, led the Continental Campaign of 500 years of resistance, she has contributed in promoting respect for human rights with several national and international organizations, furthermore she has had an extraordinary career in the process of peace dialogues in the region. Among the many awards she has received, it is worth stressing: the Nobel Peace Prize in 1992, the award "Legion of Honor in the highest degree of Commander" in 1996, the Prince of Asturias Award for International Cooperation in 1998, the Aztec Eagle Award in 2010, the Ruben Dario Cultural Order in 2010 and over thirty honorary doctorates awarded by prestigious universities in Latin America, Europe and Asia and other international awards for her contribution to the research and preservation of peace among nations.

Rigoberta Menchu Tum foundation, of which she is President-for-life, was constituted with the Nobel Peace Prize, in these 22 years it has been her work platform nationally and internationally.

As Nobel Peace Prize, she has been the voice of Indigenous Peoples in international stages, with the support of leaders of Indigenous Peoples of Latin America, she also promoted the International Year and the Declaration of the two Decades of Indigenous Peoples in the United Nations.

Estela Barnes de Carlotto

Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Argentina

Activista argentina de Derechos Humanos y una de las fundadoras y presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Ha recibido múltiples premios. En 2008 la Fundación Konex le otorgó el Premio Konex - Mención Especial por su importante aporte a la comunidad argentina, Orden de la Estrella Polar otorgada por el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia, por su labor y compromiso con los derechos humanos, Premio Houphouët-Boigny al fomento de la Paz, entregado por la UNESCO, Ciudadana Ilustre del Mercosur, Ciudadana Ilustre de la ciudad de La Plata, entre otros. Doctor Honoris Causa en múltiples universidades por su compromiso en la defensa activa de los Derechos Humanos. En la actualidad es propuesta como postulante para el Premio Nobel de la Paz.

President of Grandmothers of Plaza de Mayo

Argentinian human rights activist and one of the founders and President of Grandmothers of Plaza de Mayo. She has received multiple awards. In 2008, the Konex Foundation awarded her with the Konex award - special mention for her important contribution to the Argentine community. She received the Order of the Polar Star by King Carl XVI Gustaf of Sweden for her work and commitment to human rights, Houphouët-Boigny Prize for promoting peace granted by UNESCO, she is also illustrious citizen of the Mercosur, illustrious citizen of the city of La Plata, among others. Honoris Causa Doctor at multiple universities for her commitment to the active defense of human rights. At present, she has been proposed for the award of the Nobel Peace Prize.

Paulo Abrão

Presidente del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur. Brasil

Secretario nacional del Ministerio de Justicia de Brasil y Presidente de la Comisión de Amnistía. Doctorado en derecho por la Universidad Pontificia Católica de Río de Janeiro y Máster en derecho de la Universidad del Valle de Sinos. Especialista en derechos humanos y democratización, el Dr. Abrão es profesor en el programa de postgrado de derecho de la Universidad Católica de Brasilia. Ha publicado decenas de artículos y libros sobre justicia transicional y derecho público y ha realizado investigación en varias universidades de América Latina, tales como la Universidad Pontificia Católica de Río Grande do Sul, en Brasil y la Universidad de Chile. En 2006 se unió a la misión brasileña para la implementación de la Universidad de Cabo Verde. En la actualidad el Dr. Abrão es asesor para el proyecto Centro de Referencia de las Memorias Reveladas de los Archivos Públicos del Jefe de Gabinete de la Presidencia de Brasil. Es Coordinador de la implementación del proyecto Memorial político y es miembro del Consejo de Pautas Culturales del Museo Resistencia de São Paulo.

President of the Institute for public policy in human rights of Mercosur.

National Secretary of the Brazilian Ministry of Justice and President of the Amnesty Commission. He holds a doctorate degree in law from the Pontifical Catholic University of Rio de Janeiro and a Masters degree in law from the University of the Sinos Valley. Specialist in human rights and democratization, Dr. Abrão is a professor in the graduate law program from the Catholic University of Brasilia. He has published dozens of articles and books on transitional justice and public law and has conducted research in several universities in Latin America, such as the Pontifical Catholic University of Rio Grande do Sul, in Brazil and the University of Chile. In 2006, he joined the Brazilian Mission for the implementation of the University of Cabo Verde. Dr. Abrão now serves as advisor to the Reference Center for Revealed Memories Project of the Political Archive of the Chief of Staff of the Presidency of Brazil. It is also the Coordinator of the implementation of the Political Memorial project and is a member of the Council of Cultural Guidelines of the Resistance Museum of São Paulo.

Frank La Rue

Ex Relator Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. Guatemala

Fundador de la ONG Centro para la Acción Legal para los Derechos Humanos Abogado guatemalteco en Derechos Humanos. En agosto de 2008 fue nombrado Relator Especial sobre la promoción y protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión. De 2004 a 2008, ejerció como Comisionado de Derechos Humanos en Guatemala para el Presidente Oscar Berger. Ha ocupado el cargo de asesor en Derechos Humanos del Ministro de Asuntos Exteriores de Guatemala. Asimismo, ha sido Presidente del órgano rector de DEMOS (The Central American Institute for the Study of Social Democracy). Fue consultor de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Fue nominado al Nobel de la Paz por Mairead Corrigan en 2004. Fundador en 1990 del "Center for Legal Action for Human Rights" (CALDH). Se convirtió en la ONG más importante de Guatemala en llevar casos de violaciones de derechos humanos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Rue Interpuso una querrela contra el General Fernando Romeo Lucas García y el General Efraín Ríos Montt, los primeros casos de genocidio.

Former Special Rapporteur on Freedom Expression

Guatemalan lawyer specialized in Human Rights, founded the Center for Legal Action for Human Rights (CALDH), which became the most important NGO of Guatemala to bring cases of human rights violations to the Inter-American Commission on Human Rights. In August 2008, he was appointed UN Special Rapporteur on Freedom of Expression. From 2004 to 2008, he served as Commissioner for Human Rights in Guatemala for President Oscar Berger. He was Human Rights Advisor to the Minister of Foreign Affairs of Guatemala and also President of the Governing Board of the Central American Institute for the Study of Social Democracy (DEMOS). He served as consultant to the Office of the UN

High Commissioner for Human Rights. He was proposed for the Nobel Peace Prize of 2004 by Ms. Mairead Corrigan. La Rue brought the first genocide cases against former Guatemalan military dictatorships by filing charges against General Fernando Romeo Lucas García and General Efraín Ríos Montt.

Fernando Andreu

Magistrado - Juez Instructor de la Audiencia Nacional de España

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Accedió a la Carrera Judicial, con categoría de Juez, mediante oposición en el año 1986. En la actualidad, y desde el año 2002, es titular del Juzgado Central de Instrucción Nº4 de la Audiencia Nacional, tribunal que, con jurisdicción en toda España, está encargado de la investigación y del enjuiciamiento de delitos de especial trascendencia como los de terrorismo, crimen organizado narcotráfico, corrupción o delitos económicos. Por ello, ha dirigido investigaciones sobre terrorismo interno y terrorismo internacional, relacionadas con grupos terroristas de ideología yihadista extremista, así como asuntos referidos a Derechos Humanos y Justicia Universal, como los que afectan a los genocidios cometidos en Ruanda o contra personas protegidas en Irak. Igualmente, ha dirigido investigaciones relacionadas con fenómenos de corrupción, delitos económicos de importantes entidades financieras, narcotráfico, fraude y sobre organizaciones criminales surgidas en países del este de Europa como Rusia, Georgia o Serbia. También, ha sido profesor en la Universidad de Derecho de Cantabria, en el Instituto Vasco de Criminología así como en la Escuela de Práctica Jurídica.

Magistrate - Judge Instructor of the Audiencia Nacional of Spain

Fernando Andreu has a degree in law from the Universidad Autonoma Of Madrid. It accessed to the judicial career, with judge category, by opposition in 1986. Currently, and since 2002, leads the Magistrate's Court N. 4, a division of the Supreme Court of Spain. He is responsible for the investigation and prosecution of crimes of special importance such as terrorism, organized crime, drug trafficking, corruption and economic crimes. Therefore, he has conducted research on domestic terrorism and international terrorism, terrorist groups of extremist jihadist ideology, as well as issues related to human rights and Universal jurisdiction, such as the genocide committed in Rwanda or against persons protected in Iraq. He also runs research on corruption, economic crimes of major financial institutions, drug trafficking, fraud and criminal organizations emerged in countries of Eastern Europe such as Russia, Georgia and Serbia. He has also taught at the University of Cantabria, the Basque Institute of criminology, as well as in the school of legal practice.

Fabrizio Guariglia

Director de la División de Enjuiciamiento y Apelaciones de la CPI. Argentina

Actualmente abogado superior de apelaciones en la Oficina de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. Miembro del Consejo Asesor de "Forum for International Criminal and Humanitarian Law". Fue abogado de apelaciones de la Oficina de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia. También actuó como miembro de la delegación argentina en la Conferencia de Roma para la Corte Penal Internacional. Fue profesor visitante de Derecho Internacional y Derecho Penal Internacional en la "London School of Economics". Ejerce como profesor adjunto de Derecho Penal de la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor visitante en la Universidad de Münster.

Director of Prosecutions Division ICC . Argentina

Dr. Fabrizio Guariglia has a law degree from the University of Buenos Aires (Argentina) and a PhD in criminal law from the University of Münster (Germany). He practiced law as a defence counsel and victims representative in criminal cases in Buenos Aires from 1989 to 1995. He was also involved in various human rights and rule of law projects in post-civil war of El Salvador during 1992 and 1993. He worked as a Legal Advisor to the Argentinian Ministry of Justice from 1995 to 1998, responsible for domestic criminal legislation and international criminal law matters, he was closely involved in the process of negotiation of the Rome Statute during the Rome Conference. In October 1998 he joined the Office of the Prosecutor of the International Criminal Court for the Former Yugoslavia, first as a Legal Officer in the Legal Advisory Section and subsequently, as Appeals Counsel in the then shared ICTY/ICTR Appeals Section. Between 2003 and early 2004, Dr. Guariglia was a visiting fellow in London School of Economics, where he taught International Criminal Law and Public International Law. From April 2004 to July 2013 he was the Senior Appeals Counsel and Head of the Appeals Section in the Office of the Prosecutor of the International Criminal Court. Then, he became Prosecutions Coordinator in the Prosecution Division. He was appointed Director of the Prosecution Division in October 2014.

Gina Gillén Grillo

Diplomática Responsable de Asuntos Jurídicos de la Misión Permanente de Costa Rica ante la ONU. Costa Rica

Diplomática. Responsable de Asuntos Jurídicos de la Misión Permanente de la ONU en Costa Rica. Abogada y Notaria, graduada de la Universidad de Costa Rica. Cursó estudios de Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Promoción y Mercadeo Internacional. Es experta en temas relacionados con la sostenibilidad y diplomática de carrera desde 2001. Ha ejercido como coordinadora de las áreas de promoción comercial y promoción turística de la Dirección de Promoción Internacional de agosto 2001 a febrero 2003. Fue directora de Promoción Internacional de Febrero 2003 a Marzo de 2007 y asesora senior en Sostenibilidad, Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministro de Turismo de Abril de 2007 a Febrero de 2011. En la actualidad ejerce como Ministra, Consejera y Asesora Legal de la Misión de Costa Rica ante las Naciones Unidas. **Diplomatic Head of Legal Affairs of the Permanent Mission of the UN in Costa Rica**

Diplomatic Head of Legal Affairs of the Permanent Mission of the UN in Costa Rica, Lawyer and Notary, who graduated from the University of Costa Rica. She received a Masters degree in Business Administration with a concentration in International Marketing. Since 2001, she has been considered an expert on issues related to sustainability and a career diplomat. She has served as coordinator of the areas of trade promotion and tourism promotion of the Directorate for International Promotion of August 2001 to February 2003. She was Director of International Promotion of February 2003 to March 2007 and senior adviser on Sustainability, International Cooperation Affairs Minister of Tourism of April 2007 to February 2011. Currently serves as Minister Counsellor and Legal Adviser of the Mission of Costa Rica to the United Nations.

Raji Sourani

Fundador del Centro Palestino para los Derechos Humanos. Gaza

Presidente de la Organización árabe para los Derechos Humanos. Abogado. Se graduó en Derecho en las universidades de Beirut y Alejandría, ejerciendo, desde sus inicios, su profesión en asuntos relacionados con la protección de los Derechos Humanos de la población palestina. Por este motivo ha estado encarcelado en numerosas ocasiones. Estableció su propio bufete en 1983, por el que ha representado a clientes en los tribunales militares israelíes, proporcionando asesoramiento jurídico, asistencia y representación a personas que fueron víctimas de violaciones de Derechos Humanos por las fuerzas de ocupación israelíes. En este sentido representó numerosos casos de detención administrativa, torturas o muertes bajo custodia. Por su lucha activa en defensa de los derechos de la población

palestina ha recibido numerosos premios internacionales.

Founded the Palestinian Centre for Human Rights

President of the Arab Organization for Human Rights. Lawyer graduated from Beirut and Alexandria universities. He has been defending and promoting human rights for Palestine and the Arab World for 35 years. For this reason, he has been imprisoned numerous times. He defended countless Palestinians before the Israeli military courts in Gaza, where he was born, and provided legal advice and assistance to those people who were victims of human rights violations by the Israeli occupation forces. To bring cases against high ranking Israeli officials accused of war crimes and crimes against humanity, Raji Sourani used the concept of universal jurisdiction. For his struggle for the rights of the Palestinian people, he has received numerous international awards, such as the Right Livelihood Award, commonly known as the Alternative Nobel Prize in December 2013.

Remo Carlotto

Presidente de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Nación. Argentina

Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires. Fue Secretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires desde Agosto de 2003 a Diciembre de 2005, durante el mandato presidencial de Néstor Carlos Kirchner al Gobierno de la Nación. Anteriormente se desempeñó como coordinador del área de investigación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la República Argentina 2000-2003). Hijo de la Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, fue coordinador del área de investigación y documentación entre 1995 y 2003. En 2001, asumió como coordinador del Centro de documentación de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires. También trabajó como Investigador de la Comisión Provincial por la Memoria sobre los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires. En ese tiempo fue designado perito judicial por la Cámara Federal de La Plata para emitir opinión sobre los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Durante 2002, representó a Abuelas en la organización Memoria Abierta.

President of the Commission on Human Rights and Guarantees of the Chamber of Deputies.

National Deputy for the Province of Buenos Aires. He took the Chair of the Commission on Human Rights and Guarantees of the Chamber of Deputies. He was Secretary of Human Rights of the province of Buenos Aires from August 2003 to December 2005, during the presidential period of Nestor Carlos Kirchner. He previously served as coordinator of the research of the National Commission for the Right to Identity, under the Ministry of Human Rights Office (Ministry of Justice, Security and Human Rights of Argentina). (2000-2003). Son of the president of the Grandmothers of Plaza de Mayo. He was coordinator of the research and documentation between 1995 and 2003. In 2001, he took over as coordinator of the Documentation Centre of the Provincial Commission for Memory of the province of Buenos Aires. He also worked as a researcher at the Provincial Commission for Memory on the files of the former Intelligence Directorate of the Buenos Aires Provincial Police.

In the same period, he was appointed court expert by the Federal Court of La Plata over the files of the former Directorate of Intelligence of the Buenos Aires Provincial Police. From 1995 to 2000, he was a member of research teams and documentation of the Grandmothers of Plaza de Mayo during the government of Carlos Menem. In 2002, he represented the Grandmothers organization at the Open Memory. Between 1996 and 1998, he joined the team of adjudicators Law 24.411 of benefit to the beneficiaries of the disappeared. Secretariat for Human Rights Office (Interior Ministry). He was a member of the Committee of relatives of political detainees in La Plata between 1980-1987.

Manuel Ollé Sesé

Doctor en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Profesor de Derecho Penal y Derecho penal Internacional de la Universidad Complutense de Madrid y Profesor Invitado de diferentes Universidades Extranjeras.

Director y ponente en numerosos cursos y conferencias en diferentes Universidades e Instituciones de España y del extranjero. Autor de Múltiples artículos doctrinales en revistas especializadas nacionales e internacionales. Autor de varias monografías, entre las que destaca el libro «Justicia Universal para Crímenes Internacionales».

Miembro de diferentes proyectos de investigación nacionales y extranjeros relacionados con el Derecho penal internacional y Derechos Humanos. Abogado dedicado al Derecho penal y Derecho penal internacional y Derechos Humanos. Destaca su participación como abogado de la acusación particular y popular, los casos de justicia universal seguidos ante la Audiencia Nacional de España (Chile, Argentina, Guatemala, Sahara Occidental, Tíbet, El Salvador-Jesuita, Guantánamo y Vuelos de la CIA). También desempeña su labor como juristas en otros países y ante tribunales e Instituciones internacionales.

Miembro y encargado de diferentes misiones internacionales relacionadas con la defensa de los Derechos Humanos y la persecución de crímenes internacionales. Fue Presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, desde el 14 de febrero de 2004 al 20 de julio de 2010. Entre otras distinciones, es Premio 2014 Enroque Ruano Casanova, Pro Derechos Humanos y Miembro Honoris Causa de la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez.

Manuel Ollé is a corresponding member of the Royal Academy of Jurisprudence and Legislation; professor of Criminal Law and International Criminal Law at the Complutense University of Madrid and a visiting professor of foreign universities.

Manuel Ollé is a director and speaker at numerous courses and conferences in different universities and institutions in Spain and abroad. He also is author of numerous articles in national and international doctrinal journals, and several monographs, as the book "Universal justice for international crimes".

Member of various national and international projects related to international criminal law and human rights research. Lawyer devoted to criminal law and international criminal law and human rights. Must be highlighted its participation as a lawyer of the particular and popular accusation in universal justice cases in the National Court of Spain (Chile, Argentina, Guatemala, Western Sahara, Tibet, El Salvador-Jesuit, Guantanamo and CIA flights). He also works as lawyer in other countries and at international courts and institutions.

Member and manager of various international missions related to the defense of human rights and the prosecution of international crimes. Was President of the Human Rights Association of Spain, from February 14, 2004 to July 20, 2010. Among other distinctions, he was awarded with Enrique Ruano Casanova Prize in 2014, Pro Human Rights and a member -honoris causa- of the Bar Association and College of Lawyers of Ciudad Juárez.

Martín Sabbatella

Presidente del Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina.

Fue diputado nacional electo por la provincia de Buenos Aires en el año 2009, siendo presidente del Bloque del Frente Nuevo Encuentro del Honorable Congreso de la Nación. Fue Vicepresidente segundo de la comisión de Libertad de Expresión e integrante de la comisión de Comunicaciones e Informática. Entre 1999 y 2009 fue Intendente de Morón, provincia de Buenos Aires, municipio en el que consiguió la reelección en dos oportunidades -2003 y 2007- con más del

- 50% de los votos. Entre 2002 y 2006 ejerció, también, como secretario Ejecutivo de Mercociudades (red de municipios del MERCOSUR que nuclea a intendentes, alcaldes y representantes de ciudades de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela).

Chairman of the Federal Authority of Audiovisual Communication Services in Argentina.

- Chairman of the Federal Authority of Audiovisual Communication Services in Argentina. He was elected congressman on behalf of Buenos Aires province when being president of "Bloque del Frente Nuevo Encuentro" at the National Congress. He was Second Vice President of the Freedom of Expression Commission and member of the Communication and Information Technology Commission. Between 1999 and 2009 he was Mayor of Morón, Buenos Aires province, where he won twice – in 2003 and 2007- with more than 50% of the votes. Also, between 2002 and 2006 he served as Executive Secretary of MERCOCIUDADES (Mercosur municipality network formed by mayors and city representatives of Argentina, Brazil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Peru and Venezuela).

Joan Garcés

Abogado que dirigió el proceso judicial contra Augusto Pinochet por crímenes de lesa humanidad, torturas y terrorismo. Chile

Doctor en Ciencias políticas por la Universidad Complutense de Madrid y por La Sorbona, además de licenciado en Derecho también por la institución docente superior madrileña. Asesor político personal del presidente chileno Salvador Allende, en 1999 recibió en el Parlamento sueco el Premio Nobel alternativo (Right Livelihood Award) por sus trabajos en defensa de los DDHH. Publicó, entre otras, las siguientes obras: "Desarrollo político y desarrollo económico"; "El Estado y los problemas tácticos en el gobierno de Allende"; "Démocratie et contre-révolution. Le problème chilien"; "Orlando Letelier". "Testimonio y vindicación" (en colaboración con Saul Landau) y "Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles". Después de la Guerra Fría ha dirigido, en Europa, el proceso judicial contra Augusto Pinochet por crímenes de Lesa Humanidad y terrorismo, impugnado las consecuencias nefastas de prolongar la impunidad de los graves crímenes cometidos en dictaduras como la franquista.

Jon Garcés has a law degree in Complutense University of Madrid and a doctorate in political science from the Complutense University of Madrid and La Sorbonne. He was political personnel consultant to Chilean President Salvador Allende, in 1999 in he received the Alternative Nobel Prize (Right Livelihood Award) from the Swedish Parliament for his work in defense of human rights. He published, among others, the following papers: "Political and economic development"; "State and tactical problems in the Allende government"; "Démocratie et contre-révolution. Le problème chilien"; "Orlando Letelier". "Testimony and vindication" (In collaboration with Saul Landau) and "Sovereign and operated Global strategies, both American and Spaniard". After the Cold War in Europe, he led the legal proceedings against Augusto Pinochet for crimes against humanity and terrorism, and challenged the disastrous consequences of prolonging the impunity for serious crimes committed in dictatorships such as the Franco regime.

Horacio Verbitsky

Periodista, escritor y Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS. Argentina

Durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón tuvo que exiliarse en Perú bajo la persecución y amenaza de la Triple A, que era conducida por el Ministro José López Rega. Asimismo, durante la dictadura de Videla, denunció la represión difundiendo noticias desde la Agencia de Noticias Clandestina, junto con Rodolfo Walsh. Ha escrito diversos libros sobre la historia política de la Iglesia Católica. Entre sus más destacadas publicaciones se encuentran 'Ezeiza', 'Robo para la corona' y 'El vuelo'. Ha sido colaborador en diarios de otros países como 'El País' (España), 'The Wall Street Journal' (Estados Unidos) y 'The New York Times' (Estados Unidos).

Journalist and writer. President of Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS

President of the Legal and Social Studies Center (CELS). Outstanding Argentinian journalist and writer. During the government of Isabel Martínez de Perón he was persecuted by the Triple A, organization conducted by Minister José López Rega and had to exile in Peru. Also, during the dictatorship of Videla, he and Rodolfo Walsh denounced the repression through the Clandestine News Agency. He wrote several books on the political history of the Catholic Church. His most notable publications are "Ezeiza", "Robo para la corona" and "El vuelo", among others. He has contributed to newspapers from other countries, such as El País (Spain), The Wall Street Journal (United States) and The New York Times (United States).

Daniel Eduardo Rafecas

Juez Federal de la República Argentina (Juzgado Criminal y Correccional de Capital Federal). Argentina

Doctor en Ciencias Penales (UBA) con un trabajo sobre "Tortura y otras prácticas ilegales a detenidos. Su reflejo en el Código Penal Argentino"; y Profesor de Derecho Penal (Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Rosario). En el ámbito académico se especializó en el estudio del Holocausto, la discriminación y los derechos humanos. Fue Profesor en la Maestría en Derecho Penal de la Universidad de Palermo titular de "Actividad económica y delito" y "Teoría de la pena" entre 2005 y 2008. También dictó el curso sobre "Violaciones masivas de Derechos humanos durante el Holocausto". Dedicó toda su carrera a la administración de justicia. Es Miembro fundador de la Asociación de Profesores de Derecho Penal (2001) y Consejero Académico de la Fundación Memoria del Holocausto. Obtuvo la Beca Thalmann (UBA), para perfeccionamiento docente, en 2004 que le permitió realizar viajes de estudios a distintas universidades de España (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla). En su papel de magistrado ha tenido la oportunidad de dirigir numerosas causas relacionadas con la violación de los Derechos Humanos y crímenes de Lesa Humanidad vinculados a la dictadura cívica militar argentina. Fue distinguido con el Premio "Derechos Humanos" en el año 2006 de la Fundación B'nai B'rith Argentina.

Federal Judge of the Criminal and Correctional Trial Court of Capital Federal

Daniel Eduardo Rafecas has a Phd in Criminal Sciences from the University of Buenos Aires and he works as professor of Criminal Law in the University of Buenos Aires and National University of Rosario. He specialized in the study of the Holocaust, discrimination and human rights. He began his career in 1987 as meritorious Justice in court sentencing. Then, as a judicial officer from 1993, he rose through various positions in the Criminal Justice. He was Secretary of the prosecution of federal trial, and he was in charge of the Office of La Boca. In 2003, he became Secretary counsel for the Attorney General's Office (which was on duty since 1998), by the prosecutor Esteban Righi. In his role as judge he has had the opportunity to direct numerous causes related to violation of human rights and crimes against humanity related to Argentina's military dictatorship.

Tashi Tsering

Research Associate at the York Centre for Asian Research of the York University in Toronto. Canadá

Doctor en Ciencia Política especializado en Política Asiática del Centro Asiático de Investigación de la Universidad de York, Canadá y profesor de la Universidad de Columbia Británica. Sus investigaciones se han centrado en el análisis y estudio

de las desigualdades sociales en la gestión de recursos económicos escasos en la región del Himalaya Occidental. Antes de unirse a la Universidad de Columbia Británica, gestionó el proyecto de medio ambiente de la ONG Tibet Justice Center con sede en Berkeley, especializada en el ejercicio de la defensa legal de causas relacionadas con el Tíbet. Tsering cuenta con una maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Portland, donde escribió una tesis sobre la política de desarrollo del agua en China, con un enfoque especial en las consecuencias de la política hidráulica china en el Tíbet. También es autor de numerosos informes sobre los recursos hídricos del Tíbet y es consultado regularmente por los medios de comunicación y organizaciones en temas ambientales y de desarrollo en relación al territorio tibetano.

Ph.D in Political Science specialized in Asian Politics at the York Centre for Asian Research (YCAR), a community of York University researchers, Canada and professor at the University of British Columbia.

His research has focused on the analysis and study of social inequalities in the management of scarce resources in the Western Himalayas. Before joining the University of British Columbia, he managed the environmental project of the Tibet Justice Center, a Berkeley-based NGO, which advocates human rights for the Tibetan people. Tsering holds a M.A. in Political Science from Portland State University, where he completed a thesis on the politics of water development in China, with a focus on Tibet. Tashi has authored numerous reports on Tibet's water resources and is regularly consulted by the media and organizations on Tibetan environmental and development issues.

Dolores Delgado García

Fiscal de la Audiencia Nacional de España, Coordinadora contra el terrorismo Yihadista

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Máster en Derecho comunitario europeo por la Universidad Complutense de Madrid.

Especializada en materias de investigación de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, criminalidad organizada y crímenes contra la humanidad. Participación en el juicio por los crímenes cometidos durante la dictadura en Argentina y quien formuló la acusación contra Scilingo que participó en los vuelos de la muerte, siendo este el primer y único juicio celebrado en España en aplicación del principio de jurisdicción universal. Formuló la acusación contra Ricardo Miguel Cavallo. Ha participado en las investigaciones de crímenes contra la humanidad cometidos en Ruanda, Sahara y Gaza.

En el ámbito antiterrorista investigó redes y células, nacionales e internacionales, relacionadas con Al Qaeda, El Estado Islámico, MUJAO, AQMI o Boko Haram. Nominada en 2007 punto de contacto del llamado "Cuadripartito", grupo de cooperación judicial internacional en el que se integran las fiscalías antiterroristas de Marruecos, Francia, Bélgica y España.

Experta en cooperación judicial internacional ha participado en las comisiones rogatorias libradas desde Libia y Egipto en virtud de los procedimientos judiciales seguidos en esos países tras la denominada "Primavera Árabe". Ha desarrollado los procesos de extradición seguidos contra perorán vinculadas con el ex presidente egipcio Hosni Mubarak. Participación en el proceso extradicional de Herbe Faciani a solicitud de las autoridades suizas.

Fiscal colaboradora con el Fiscal de la Corte Penal Internacional en la investigación del llamado "Caso Libia" por los crímenes cometidos durante la primavera árabe, formulando la petición de orden de arresto contra Gadaffi.

Experta internacional en programas de Naciones Unidas. Ha participado en la Universidad de Nueva York como experta en terrorismo internacional, criminalidad organizada con la Agencia Española de Cooperación en Guatemala, Colombia, Uruguay y Cuba. Durante 2012 participó en los Foros Internacionales como experta sobre "Seguridad y Derechos Humanos" celebrados en los Estados mexicanos. Colaboró en el desarrollo de estrategias de investigación de redes macrocriminales y cooperación internacional con la Fiscalía General de la Nación colombiana. Experta colaboradora de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR), en materia de Derechos Humanos, crímenes contra la humanidad y cooperación internacional.

PROSECUTOR OF THE SPANISH HIGH COURT

Coordinator against Jihadist terrorism

Law degree from the Universidad Autonoma of Madrid, M.A. in European Community Law from the Complutense University of Madrid.

Specialized in research of terrorism, drug trafficking, money laundering, organized crime and crimes against humanity. She took part on the trial for crimes committed during the dictatorship in Argentina and she was who filed the indictment against Scilingo who participated in the death flights, being the first and only trial in Spain under the principle of universal jurisdiction. She made the accusation against Ricardo Miguel Cavallo. She has participated in investigations of crimes against humanity committed in Rwanda, Sahara and Gaza.

In the terrorism framework she investigated networks and cells, national and international, related to Al Qaeda, The Islamic State, Mujao, AQIM or Boko Haram. In 2007 she was named contact point of the "Quadripartite" group of international legal cooperation in Morocco, France, Belgium and Spain.

Expert in international judicial cooperation, she has participated in rogatory commissions issued from Libya and Egypt under the judicial procedures followed in these countries after the so-called "Arab Spring". She has developed extradition proceedings brought against hold forth related to former Egyptian President Hosni Mubarak. She participated in Faciani Herbe's extradition process at the request of the Swiss authorities.

Collaborate prosecutor with the Prosecutor of the International Criminal Court in the investigation of the "Case Libya" by the crimes committed during the Arab Spring, formulating the request of arrest against Gaddafi.

International expert on United Nations programs. Has participated in the University of New York as an expert on international terrorism, organized crime for the Spanish Cooperation Agency in Guatemala, Colombia, Uruguay and Cuba. In 2012 she participated in international forums as an expert on "Security and Human Rights" held in the Mexican States. She collaborated in developing research strategies of macrocriminal networks and international cooperation with the Office of the Attorney General of Colombia. Expert contributor to the International Foundation Baltasar Garzon (FIBGAR), on human rights, crimes against humanity and international cooperation.

Naomi Roth-Arriza

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, Profesora de Derecho en la University of California Hastings College of Law

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, Profesora Distinguida de Leyes en la University of California Hastings College of Law, donde dicta las cátedras de Derechos Humanos Internacionales, Derecho Penal Internacional, Daños civiles y Ley medioambiental. Sus publicaciones incluyen el libro "Impunity and Human Rights in International Law and Practice", "The International Legal System" y otros, así como numerosos artículos, que se refieren a temas de responsabilidad por violaciones de Derechos Humanos, Jurisdicción Universal, Justicia y Reparación. Entre 2010 y 2011 ejerció como asesora en materia de Derechos Humanos en la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos.

Specialist in International Politics and Human Rights Professor of Law at the University of California Hastings College of Law.

Specialist in International Politics and Human Rights Professor of Law at the University of California Hastings College of

Law, where she teaches international Human Rights, Environmental Damage and Civil Law. Her publications include the book "Impunity and Human Rights in International Law and Practice", as well as numerous articles, which relate to issues of responsibility for human rights violations, Universal Jurisdiction, Justice and Reparation. Between 2010 and 2011 he served as senior counsel in Human Rights at the International Development Agency of the Government of the United States.

George Kegoro

Director Ejecutivo de la Sección de Kenya de la Comisión Internacional de Juristas. Kenya

Licenciado en Derecho y abogado defensor del Alto Tribunal de Kenya. Entre sus trabajos como jurista hay que destacar su labor como secretario de la Comisión de Investigación sobre la Violencia Electoral en Kenya en 2008. En 2004, se desempeñó como Secretario Adjunto de la Comisión de investigación sobre el escándalo Goldenberg. Anteriormente, Kegoro fue el secretario de la sociedad de la Ley de Kenya y también trabajó como abogado del Estado en la oficina del Fiscal General y fue responsable de la investigación jurídica a los efectos de la reforma legislativa. Como investigador y escritor, es autor de varios libros y artículos sobre sus especialidades: lucha contra el terrorismo, Derechos Humanos, lavado de activos y lucha contra la corrupción.

Executive Director of the Kenya Section of the International Commission of Jurists

He has a degree in Law and is an advocate of the High Court of Kenya. Among his work as a lawyer should be noted his work as secretary of the Commission of Inquiry on Electoral Violence in Kenya in 2008. In 2004, he served as Deputy Secretary of the Commission of Inquiry into the Goldenberg scandal. Previously, Kegoro was the company secretary of the Society of the Law of Kenya and also worked as a lawyer in the State Attorney General's office and was responsible for legal research for the purpose of legislative reform. As a researcher and writer, is the author of several books and articles on his specialty: counter-terrorism, human rights, money laundering and the fight against corruption.

Hugo Omar Cañón

Ex Fiscal General (Cámara Federal de Bahía Blanca) y Ex presidente de la Comisión Provincial por la Memoria. Argentina

Se graduó de abogado en la Universidad Nacional de La Plata. Fue Secretario del Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretario del Juzgado Penal 3 de Bahía Blanca, y Defensor de Pobres y Ausentes de esa misma ciudad. Fiscal General federal de Bahía Blanca durante 23 años, inició la investigación por los crímenes de lesa humanidad cometidos en jurisdicción del V Cuerpo de Ejército y de la Marina en Puerto Belgrano. Cuestionó en 1987 la llamada ley de Obediencia Debida por Inconstitucional, al igual que el indulto a procesados dispuesto por el presidente Menem. Impulsó en 1999 la investigación en el marco de lo que se ha denominado "Juicio de la Verdad" y fue colaborador activo de las investigaciones realizadas por el Juez Baltasar Garzón, desde la Audiencia Nacional de España, con aportes probatorios para el esclarecimiento de los hechos cometidos en la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército. Testimonió en el juicio al represor Scilingo llevado adelante por la Audiencia Nacional de España. Integró la Comisión de Fiscales denominada "Comisión de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal", destinada a desarrollar trabajos de coordinación y colaboración en todas aquellas causas vinculadas a violaciones a los derechos humanos en el período 1976-1983, y particularmente actuó con fiscales italianos en el marco del Plan Cóndor. En el año 2000 recibió el premio "Justicia Universal" otorgado por la Asociación Argentina Pro-Derechos Humanos, de Madrid. En el 2006 recibió por parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata el premio "Justice and President of FIBGAR".

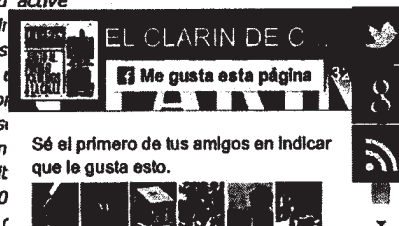
Former General Attorney for the Federal Court of Bahía Blanca and former president of the Provincial Commission for Memory. *Former General Attorney for the Federal Court of Bahía Blanca and former president of the Provincial Commission for Memory. Graduated in law at the National University of La Plata. He was Secretary of the Civil and Commercial Court of Tres Arroyos, Secretary of Criminal Court 3 of Bahía Blanca, and Poor and Absent Defender in the same city. Attorney General of Bahía Blanca, during 23 years, began the investigation into crimes against humanity committed in the jurisdiction of the V Corps of the Army and Navy in Puerto Belgrano. In 1987 he questioned the constitutionality of the Law of Due Obedience, as well as their pardon from President Menem for people processed. In 1999 he boosted the investigation in the framework called "Trial of Truth" and he offered active collaboration with investigations undertaken for Judge Baltasar Garzon, from the National Court of Spain, with important evidence to the elucidation acts committed in the V Corps of the Army jurisdiction. He bear witness trial of, the repressor, Scilingo carried out by the National Court of Spain. He joined the Fiscal Commission of "Human Rights Commission of Public Prosecutions" which aimed at developing coordination and collaboration those cases related to violations of human rights in the period from 1976 to 1983, and particularly Italian prosecuting in Operation Condor. In 2000 he received the "Universal Justice" award from the Argentina Pro-Human Association, Madrid. In 2006 he received from the Faculty of Law and Social Sciences of the National University of La Plata, the award "Lifetime Achievement Award and commitment to the Defence of Human Rights" and in 2007 the Legislature of Buenos Aires distinguished him as "Outstanding Personality of Human Rights", for being the only prosecutor who challenged the Due Obedience Law 20 years before. He has written books and articles in his field.*

Alejo Ramos Padilla

Juez Federal de la República Argentina

Juez Federal de la República Argentina. Docente en varias universidades y preside el Instituto de Derechos Humanos de la UAA. Realizó una especialización en la UBA y un master en la Universidad de Jaén. Es autor del libro "Crímenes de Lesa Humanidad en la Argentina" y tuvo activa participación en muchos de los procesos en los que se investigaron y sancionaron a criminales de estado; entre ellos se destacan los seguidos, entre otros, a Etchecolatz, Von Wernich, Smart, Saint Jean, Riveros, Bignone y Videla. Promovió el enjuiciamiento de los funcionarios civiles de la dictadura y participó en el proceso en el que se determinó la existencia de una práctica sistemática de robo de bebés. Representó a los soldados conscriptos que fueron torturados durante el conflicto de Malvinas y promovió la identificación de las 123 tumbas N.N. que se encuentran en el cementerio de Darwin. Fue Director Ejecutivo de la Fundación Anahí y estuvo al frente del Área Investigación y Memoria de la Sec. de DDHH de la Prov. Bs.As

Federal Judge in Argentina. *Federal Judge in Argentina. He teaches at several universities and chairs the Human Rights Institute of the UAA. He completed a specialization in the University of Buenos Aires and a M.A. from the University of Jaen. He is author of "Crimes against humanity in Argentina" and took part in many of the processes that were investigated and punished state criminals, among them are the following: Etchecolatz, Von Wernich, Smart, Saint Jean, Riveros, Videla and Bignone. Promoted the prosecution of civil servants of the dictatorship and participated in the process that determined the existence of a systematic practice of stealing babies. Represented conscripted soldiers who were tortured during the Falklands conflict and promoted the identification of the 123 graves NN found in the cemetery of Darwin. He was Executive Director of the Anahí Foundation and headed the Research Area and Memory Sec. of Human Rights of Buenos Aires Province.*



Matias Bailone

Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, actualmente en la Cámara Nacional de Casación Penal.

Fue durante cinco años director del Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema. Profesor titular de Derecho Penal Internacional de la Universidad Nacional de La Matanza, profesor de criminología de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de San Martín. Representante de Argentina y secretario general del Comité Permanente de Naciones Unidas para la prevención del crimen en América Latina (COPLAD - ILANUD, San José de Costa Rica). Profesor de diversas universidades del exterior (España, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Guatemala, Honduras y Bolivia). Publicista de derecho penal y criminología, es editor de la Revista de la Editorial La Ley - Thomson Reuters.

Lawyer of the Supreme Court of Argentina, now in the National Chamber of Criminal Appeal.

For five years he was director of the Research Institute of the Supreme Court. Professor of International Criminal Law at the National University of La Matanza, professor of criminology at the University of Buenos Aires and the National University of San Martin. Representative of Argentina and Secretary General of the Standing Committee of the United Nations Crime Prevention in Latin America (COPLAD - ILANUD, San Jose of Costa Rica). Professor of various universities abroad (Spain, Ecuador, Peru, Chile, Brazil, Guatemala, Honduras and Bolivia). Publisher of criminal law and criminology, is editor of the Journal of the Editorial La Ley - Thomson Reuters.

José Ricardo de Prada Solaesa

Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional

Ha participado en causas contra integrantes del grupo terrorista ETA, criminales de la guerra de Yugoslavia y responsables militares de dictaduras como la Argentina, y colaboró con el Juez Baltasar Garzón cuando éste quiso investigar las desapariciones durante la Guerra Civil y el Franquismo. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, fue juez designado por oposición, en Baracaldo y Alcázar de San Juan. En 1989 fue designado Magistrado, y se le fijó como destino el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao. A partir de 1990 se incorpora como magistrado de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de La Audiencia Nacional.

Entre otros casos, se ocupó de la investigación sobre el traficante gallego Sito Miñanco, o el caso del Comando Vizcaya de la organización terrorista ETA, en la década de los 90, por los atentados terroristas contra Telefónica y Pryca. También es miembro de la Asociación Jueces para la Democracia, miembro del Instituto de Derechos Humanos de Estrasburgo y se encuentra calificado por la Unión Europea como experto de la propia organización europea en asesoramiento en cooperación internacional.

Judge of the Criminal Chamber of the National Court of Spain.

He has participated in cases against members of the terrorist group ETA, war criminals of Yugoslavia and military leaders of dictatorships like Argentinian, and collaborated with Judge Baltasar Garzon when he wanted to investigate disappearances during the Civil War and Francoism. He has a Law degree from the Complutense University of Madrid, was judge appointed by opposition in Baracaldo and Alcázar de San Juan. In 1989 he was appointed magistrate, and was designated to the Magistrate's Court number three in Bilbao. In 1990 he joined as a judge of the Second Section of the Criminal Division of the National Court. Among others, he worked on research on Galician Sito Miñanco dealer, or the case of the Vizcaya Command of the terrorist organization ETA, in the 90s, by the terrorist attacks against Telefonica and Pryca. He is also a member of the Association of Judges for Democracy, member of the Institute of Human Rights in Strasbourg and is rated by the EU as European expert advisory organization itself in international cooperation.

Evelyn Ankumah

Directora Ejecutiva de Africa Legal Aid (AFLA), ong Internacional que fundó en 1995.

También es editora de las publicaciones de AFLA, una importante fuente de información sobre Derechos Humanos y desarrollo jurídico de África.

Obtuvo su doctorado en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho de William Mitchell, en St. Paul Minnesota, en 1988.

Es una abogada con experiencia profesional y académica en América del Norte, Europa y África, y recibió un diploma avanzado de profesores y especialistas en Derechos Humanos, del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo, Francia.

En 2014 fue elegida por una revista de Reino Unido como una de los 25 africanos que más han contribuido significativamente a cambiar este continente.

Ha realizado varias investigaciones y escrito numerosos artículos sobre el sistema de Derechos Humanos de África. Autora también del libro titulado African Commission on Human Rights and Peoples' Rights y una de las autoras citadas en el sistema africano de Derechos Humanos.

Evelyn Ankumah is the Executive Director of Africa Legal Aid (AFLA), an international non-governmental organization she established in 1995. She is also the editor of AFLA's publications, an important source of information on human rights and legal developments relating to Africa.

She earned her Juris doctorate degree from the William Mitchell College of Law, St. Paul Minnesota, in 1988. She is a lawyer with professional and academic experience in North America, Europe and Africa and has received an Advanced Diploma for Human Rights Lecturers and Practitioners, at the International Institute of Human Rights in Strasbourg, France.

In 2014 she was chosen by U.K. based Power List Magazine as one of 25 Africans who have most significantly contributed to changing the African continent for the better.

She has made several researches and written numerous articles on the African Human Rights System. She is also the author of the book entitled African Commission on Human Rights and Peoples' Rights and is one of the most frequently quoted authors on the African human rights system.

Dr. Juan Martín Fresneda

Secretario de Derechos Humanos de la Nación

Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba Miembro fundador de la Agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio).

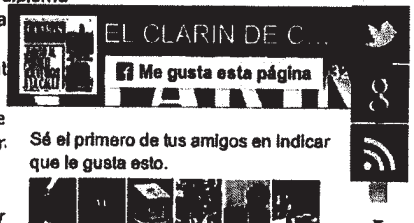
Participó como abogado representante de víctimas y organismos de derechos humanos en diferentes Juicios de Lesa Humanidad.

Es Apoderado del Partido para la Victoria en la provincia de Córdoba y referente de la Agrupación Territorial Arturo Jauretche.

Fue Candidato a Diputado Nacional por el Frente para la Victoria en la provincia de Córdoba.

Fue designado como Titular del ANSES, Delegación Córdoba hasta su nombramiento en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Secretary for Human Rights of the Nation



- *Lawyer, graduated from the National University of Córdoba, founding member of the Association H.I.J.O.S. (Sons and Daughters for Identity and Justice against Oblivion and Silence). He participated as a lawyer representing victims and human rights organizations in different lawsuits against humanity. It's Agent of the Party "Frente para la Victoria" in the province of Córdoba and part of the Territorial Association Arturo Jauretche.*
- *He ran for national deputy for "Frente para la Victoria" in the province of Córdoba, he also was appointed as head of ANSES- Delegation Córdoba until his appointment to the Human Rights Secretariat of the Nation.*
- **María Laura Garrigós de Réboli**
Presidenta de la Asociación Justicia Legítima,
Graduada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UBA, máster en Derecho Penal por la Universidad de Palermo y máster en Derecho Penal por la UBA.
- *Se desempeña como miembro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Ha sido designada miembro de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.*

President of the Legitimate Justice Association.

Dra. María Laura Garrigós graduated in law at the University of Buenos Aires. She is an specialist in criminal law (University of Palermo) and in Administration of Justice (University of Buenos Aires).

She serves as a member of the National Chamber of Appeals for Criminal and Correctional Matters of the Federal Capital. She also has been appointed to the National Court of Cassation for Criminal and Correctional Matters of the Federal Capital.

She was a founding member of the Association of Women Judges of Argentina and she is now the President of the Legitimate Justice Association.

Julio César Alak (*)

Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina

Graduado en Derecho en la Universidad Nacional de La Plata. Ejerció la profesión asumiendo la defensa de familiares de desaparecidos en la última dictadura cívico militar. Integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de La Plata.

Su carrera política se inició como intendente de la ciudad de La Plata, donde ejerció durante cuatro períodos consecutivos: entre 1991 y 2007. Presidente de Aerolíneas Argentinas, entre 2008 y 2009, cargo desde donde impulsó la estatización de nuestra aerolínea de bandera, aprobada por amplia mayoría del Congreso de la Nación en el año 2008.

Desde el mes de julio del año 2009 ejerce como Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Minister of Justice and Human Rights of Argentina

He graduated in law in the National University of La Plata. He practiced law assuming the defense of families of disappeared in the civil-military dictatorship. Member of the Permanent Assembly for Human Rights. Professor of Constitutional Law at the National University of La Plata.

His political career began as mayor of the city of La Plata, where he served for four consecutive periods: from 1991 to 2007. President of Aerolíneas Argentinas, between 2008 and 2009, a position from where he promoted the nationalization of the company, approved by vast majority of the National Congress in 2008. Since July 2009 serves as Minister of Justice and Human Rights Office.

Yudith Rolón Jacquet (*)

Directora General de la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay.

Contadora Pública. Fundadora del Centro de Documentación y Archivo la "Casa de las Víctimas" de San Ignacio - Misiones (Paraguay).

Integró la Comisión de Verdad y Justicia de la República de Paraguay, en representación de las víctimas de la dictadura (2004-2008)

Secretaría Ejecutiva y Comisionada encargada de la elaboración del Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de mujeres, niños y niñas en el Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia de la República del Paraguay.

Realizó cursos de Especialización en Derechos Humanos en la Universidad Alcalá de Henares (España) y en el Interamericano de Derechos Humanos - IIDH de San José de Costa Rica.

Coordina varios proyectos de Cooperación nacionales e internacionales

Asesora de Derechos Humanos en diferentes Organizaciones y Movimientos de DDHH

General Director of the Directorate General for Truth, Justice and Reparation of the Ombudsman

Republic of Paraguay. *Public accountant. Founder of the Center of Documentation and Archives "House of Victims" of San Ignacio - Misiones (Paraguay).*

She joined the Commission for Truth and Justice of the Republic of Paraguay, on behalf of the victims of the dictatorship (2004-2008)

Executive Secretary and Commissioner in charge of preparing the report on violations of the human rights of women and children in the Final Report of the Commission for Truth and Justice of the Republic of Paraguay.

She completed specialization courses in Human Rights at the University of Alcalá de Henares (Spain) and the Inter-American Institute of Human Rights (IIHR) of San José de Costa Rica.

Coordinates several national and international projects of Cooperation, and is a Human Rights Adviser in various Human Rights Organizations.

William Bourdon

Abogado representante de la acusación particular de las víctimas en el caso de Hissèn Habré.

Actuó como Décimo Secretario del Colegio de Abogados de París «Conférence du etapa» en 1981. Como abogado ha presentado casos ante la Corte Penal Internacional y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Bourdon ejerce en áreas de derecho penal, incluido el derecho penal económico, la ley de comunicación, particularmente derecho de prensa y medios; derecho mercantil así como derecho internacional privado y público.

William Bourdon ha viajado por el mundo en nombre de su ONG Sherpa, cuyo trabajo se centra en la responsabilidad social corporativa. Hoy, importantes denuncias contra varias empresas internacionales han sido desarrolladas (tales como contra Total, Auchan, DHL, Samsung Electronics y Vinci). Como parte de su amplia experiencia internacional, desde el 2000 Bourdon ha participado en el seguimiento del proceso y representación de las 5.000 víctimas del caso Hissène Habré. También es el autor y coautor de una importante lista de publicaciones en los ámbitos de Derechos Humanos y Políticas así como de Derecho Internacional y Justicia Penal Internacional.

EL CLARIN DE C...
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.

Lawyer representing the accusation of the victims from the Hissèn Habré case.

- Acted as the 10th Secretary to the Paris Bar Association's «Conférence du Stage» in 1981. A Paris Bar lawyer, he also pleads cases before the International Criminal Court and International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia.
- Bourdon practices primarily in the areas of criminal law, including economic criminal law; communications law, especially media and publishing law; business law and international private and public law. He is also involved in major civil and commercial litigation, often with an international dimension, as well as in inheritance matters. A high-profile lawyer and Human Rights expert, William Bourdon has traveled the world on behalf of his NGO Sherpa, whose work focuses on corporate social responsibility. Today, important filing charges have taken place against various international companies (Total, Auchan, DHL, Samsung Electronics and Vinci, amongst others). As part of his broad international experience, Bourdon has taken part since 2000 in representing the 5,000 victims in the Hissène Habré case and following the trials. He is also the author and co-author of an important list of publications in the fields of Human Rights and Politics as well as in International Law and International Criminal Justice.

Eduardo Barcesat

Profesor Titular Consulto en el Departamento de Teoría General y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UBA.

Consultor Externo de la Procuración del Tesoro. Asesor Jurídico de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación. Convencional Nacional Constituyente (año 1994). Jurado de Concursos de Derecho Público, Constitucional y Derechos Humanos en diversas universidades nacionales.

Jurado de Concursos para provisión de cargos en el Consejo de la Magistratura para el Poder Judicial de la Nación.

Experto UNESCO en Derechos Humanos.

1 comentario

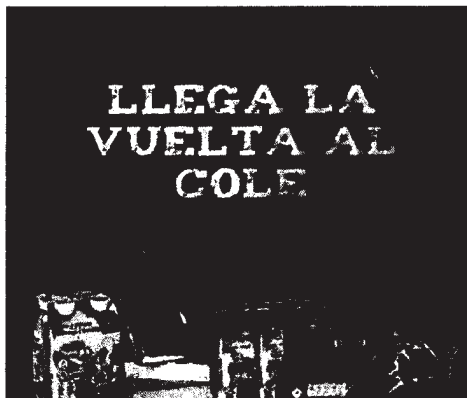
Ordenar por: **Los más antiguos** ▾

Añade un comentario...

**Diego Urrutia** · Esclavo en En el departamento como un chino ¿donde?.

Me gusta · Responder · 7 de septiembre de 2015 1:35

Facebook Comments Plugin



Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.



DEBES ESTAR REGISTRADO PARA HACER COMENTARIOS

REGISTRATE AQUÍ

CSS Valid | XHTML Valid | Top | + | - | reset | RTL | LTR
Copyright © Younews 2016 All rights reserved. Custom Design by Youcomia.com

-
-
-
-

Home (index.php)	Prensa (prensa)	Autoridades	Organismos	Servicios	Información	Contacto
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------

[Home Prensa \(http://www.salta.gov.ar/prensa\)](#) [Histórico Noticias \(http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias\)](#) [Partes de Prensa \(http://www.salta.gov.ar/prensa/partes\)](#)
[Discursos \(http://www.salta.gov.ar/prensa/discursos\)](#) [Fotos \(http://www.salta.gov.ar/prensa/fotos\)](#) [Videos \(http://www.salta.gov.ar/prensa/videos\)](#)

NOTICIA DE SALTA



([images/uploads/09-09-web-miniddhh-conjurisuniv2.jpg](#))
Se debate en Buenos Aires la actualización de los principios de Jurisdicción Universal (prensa/noticias/se-debate-en-buenos-aires-la-actualizacion-de-los-principios-de-jurisdiccion-universal/40741)

Fecha: 10/09/2015

Noticia de: [Ministerio de Derechos Humanos y Justicia \(organismos/ministerio-de-derechos-humanos-y-justicia/4/noticias\)](#)

La Provincia estuvo representada por la Ministra de Derechos Humanos en un congreso organizado por la Fundación Internacional Baltazar Garzón donde juristas y defensores de derechos humanos de todo el mundo reflexionaron sobre los delitos que vulneran los derechos humanos como la trata de personas, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio, entre otros.

La ministra de Derechos Humanos, **Marilena Cansino**, y el secretario del área, **Martín García Galzo**, participaron del Congreso de Jurisdicción Universal en el Siglo XXI, organizado por la Fundación Internacional Baltazar Garzón, que propone que los delitos económicos como de lesa humanidad.

Durante el encuentro internacional, que sesiona en Buenos Aires hasta hoy en el teatro Cervantes, se instó a potenciar y vigorizar ese principio jurídico para combatir y prevenir la impunidad en todo el mundo, así como la necesidad de consensuar reglas para su aplicación, que incluyan también delitos de naturaleza económica y los que atentan contra el medioambiente y los sectores más vulnerables.

Durante la jornada expusieron el exjuez español Baltasar Garzón; la procuradora general de la Nación, **Alejandra Gils Carbó**; el secretario de Derechos Humanos, **Martín Fresneda**; el presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, **Remo Carlotto**; y el titular del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, el brasileño **Paulo Abrao**. El cierre de la primera jornada estuvo a cargo de **Julián Assange**, cofundador de Wikileaks mediante una videoconferencia.

Luego del acto inaugural, la ministra Cansino dialogó con Garzón sobre la situación de los juicios por crímenes de lesa humanidad que se desarrollan en Salta y el proceso de entrega de tierras a pueblos originarios que lleva adelante la Provincia.

El magistrado español destacó que "Argentina está a la cabeza mundial en la práctica, el desarrollo y la investigación judicial de crímenes internacionales de lesa humanidad y genocidio, por eso la elección del lugar para este segundo congreso".

El cierre de la primera jornada estuvo a cargo de **Julián Assange**, cofundador de Wikileaks, quien mediante una videoconferencia desde la embajada de Ecuador en Londres donde se encuentra asilado, quien aseguró que el cibercrimen supone una nueva amenaza para los Derechos Humanos.

El encuentro fue organizado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) que dirige el exmagistrado español. La actividad supone el cierre de un proyecto que comenzó en mayo de 2014 en España con la declaración denominada "Principios de Madrid", en donde se incluyeron los nuevos principios relacionados con la jurisdicción universal, que tiene como objetivo fundamental la persecución de los delitos que tienen consecuencias devastadoras para la humanidad.

Más allá del catálogo tradicional de crímenes de lesa humanidad, el documento incluyó otros actos punibles como la trata de personas, los delitos medioambientales graves o aquellos cuya repercusión económica suponen una violación de los derechos fundamentales de la población civil.

Durante los dos días dieron su visión sobre el estado de la jurisdicción universal **Paulo Abrao**, presidente del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur; **Joan Garcés**, el abogado español que dirigió el proceso judicial contra Augusto Pinochet; **Helen Duffy**, directora de Human Rights in Practice; **Fabrizio Guariglia**, director de la División de Enjuiciamiento y Apelaciones de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional; **Galo Alfredo Chiriboga Zambrano**, fiscal general de Ecuador; y **Gina Guillen**, responsable de Asuntos Jurídicos de la misión permanente de Costa Rica ante la ONU.

Expusieron también **Héctor Sejenovich**, premio Nobel de la Paz compartido con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático en 2007; **Manuel Ollé**, doctor en derecho penal por la Universidad Complutense de Madrid; **Raji Sourani**, fundador del Centro Palestino para los Derechos Humanos; **Frank LaRue**, exrelator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; **José Ricardo de Prada Solaesa**, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España; **William Bourdon**, representante de víctimas en el caso de **Hisse'n Habré Tashi**; **Tsering**, investigador asociado del York Centre for Asian Research de la Universidad de York en Toronto; **Fernando Andreu**, magistrado instructor de la Audiencia Nacional de España; **Dolores Delgado**, fiscal de la Audiencia Nacional de España; **Naomi Roht-Arriaza**, de la Universidad de California Hastings College of Law; **George Kegoro**, director de la Comisión Internacional de Juristas de Kenya y la guatemalteca **Rigoberta Menchú**, Premio Nobel de la Paz, entre otros.

[Acerca de esta Noticia](#)

[Video Relacionado](#)

Lo sentimos, esta noticia no tiene un video relacionado.

Organismo Emisor: Ministerio de Derechos Humanos y Justicia
(organismos/ministerio-de-derechos-humanos-y-justicia/4/noticias)

Fuente: Secretaría de Comunicación.

Tags: Derechos Humanos, principios de Jurisdicción Universal, Fundación Internacional Baltazar Garzón.

QUE DESEA HACER ?

[Visitar Prensa \(prensa\)](#) [Visitar Histórico de Noticias \(prensa/noticias\)](#)

[Ver todas las noticias del Organismo \(organismos/ministerio-de-derechos-humanos-y-justicia/4/noticias\)](#)

© 2013 Gobierno de la Provincia de Salta (<http://www.salta.gov.ar/>)

Optimizado para resoluciones de 1024x768px o superior

Sitio web desarrollado por la Dirección de Nuevas Tecnologías perteneciente a la Secretaría de Comunicación, y con colaboración de la Subsecretaría de Proyectos y Sistemas.

Seminario

ACUERDO DE VÍCTIMAS ¿IMPUNIDAD EN COLOMBIA?

10 y 11 de febrero / 2016
Pontificia Universidad Javeriana Cali

La Pontificia Universidad Javeriana de Cali y sus dependencias: Instituto de Estudios Interculturales, el Departamento de Ciencia Jurídica y Política, el programa de Ciencias Políticas y la Maestría en cultura de paz y Derechos Humanos; en alianza con Fundación Baltasar Garzón y The Center For Justice and Accountability, con apoyo de la Fundación Ford, convocan al Seminario Acuerdo Sobre Víctimas ¿Impunidad en Colombia?, un espacio para reflexionar y debatir sobre la mesa de concertación hacia el fin del conflicto armado en el país, específicamente el punto quinto: Víctimas del conflicto.

La historia de Colombia ha estado marcada por el conflicto armado, la guerra y la violencia. En respuesta a la superación de estos temas en diversas ocasiones se han realizado procesos de paz con grupos armados (M-19, Quintín lame, EPL, algunas facciones de ELN y AUC), e igualmente se han iniciado diálogos con las FARC, los cuales no han llegado a un feliz término.

Sin duda, el momento actual del país ha delimitado un nuevo panorama que se dirige en esta ocasión a consolidar la superación del conflicto armado y lograr una paz duradera, de acuerdo a los objetivos específicos que se adelantan en la mesa de concertación con las FARC en la Habana, Cuba.

Este proceso ha generado gran controversia al interior del país, así como en el ámbito internacional, siendo tal vez el punto 5 del acuerdo (Víctimas del conflicto), el que sin duda más polarización ha generado. Ejemplo de ello es el comunicado expuesto por Human Rights Watch, el 21 de diciembre de 2015, en donde manifestó que dicho punto promueve la impunidad, postura que comparte, desde otra línea ideológica, el expresidente Uribe y el Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez. En tanto, otros postulados académicos defienden el valor supremo de la paz, a costa de la justicia. En medio de estas dos posturas se hace necesario escuchar la voz de expertos que nos ayuden a comprender una posición intermedia, que incluya la paz y la justicia.

Este marco de justicia acordado aborda diferentes actores que de una u otra forma han participado en el conflicto. Construido con el fin de respetar y entender las posturas de las víctimas, es considerado por muchos un acuerdo responsable e innovador en procesos de paz.

Su complejidad amerita un estudio y comprensión a profundidad, teniendo en cuenta los límites que establece el derecho internacional, en especial el Estatuto de Roma, los postulados de la Corte Penal Internacional y la Jurisdicción Universal.

Es por ello que estando próxima la fecha propuesta por el Gobierno de Colombia y las FARC para dar por terminadas las mesas de negociación hacia el fin del conflicto en Colombia, dada la polémica surgida y la trascendencia del punto 5 del acuerdo, así como la necesidad de visibilizar su implementación y retos de la misma, merece que comunidades indígenas, afrocolombianos y campesinos, así como estudiantes y profesores y sociedad civil en general, participen en las discusiones, comprendan cuales son las posturas y se apropien de un conocimiento mayor del desarrollo de este punto, sin dejar de considerar este punto en el marco del acuerdo general.

OBJETIVO

Generar un espacio de conocimiento, reflexión, diálogo y debate, en torno al acuerdo de víctimas en el conflicto, con la presencia de ponentes nacionales e internacionales, que ayuden a clarificar los puntos acordados en la mesa de concertación en la Habana, dando lugar a plantear retos, no solo estatales, sino de la sociedad civil en general, quienes deben comprometerse en lograr una paz justa y duradera.

La agenda que el seminario desarrollara se encuentra dividida en dos días, el primero de contextualización del debate colombiano y el segundo con el debate de otros modelos de justicia a nivel internacional.

PROGRAMA

*Sujeto a modificaciones

DIA	PANEL	PONENTE
Miércoles 10 de febrero de 2016 Acuerdo General	9:00 am- 12:30 am Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	Ivan Cepeda (Senador de la Republica) Alirio Uribe (Represente a la Cámara) Francisco de Roux (Jesuita) Luis Jorge Garay Lina Ibañez (Oficina del Alto Comisionado para la Paz) Diego Bautista (Oficina del Alto Comisionado para la Paz)
	2:00 pm – 5:30 pm Punto 5 del Acuerdo: Víctimas del Conflicto. Retos y Desafíos	Almudena Bernabeu (Fundación The Center For Justice and Accountability) Representantes de Comunidades Padre Javier Giraldo (Jesuita) Rodrigo Uprimny Yepes (Dejusticia)
Jueves 11 de febrero de 2016 Acuerdo sobre víctimas, su contenido y retos de implementación	9:00 am – 10:30 am Comisión para el esclarecimiento de la verdad y Jurisdicción Universal	Baltasar Garzón (Jurista Español) Fernando Andreu (Juez Audiencia Nacional)
	11:00 am – 12:30 m Corte Penal Internacional	Luis Moreno Campo (ex fiscal CPI) Manuel Ollé (Profesor Universidad Complutense de Madrid)
	2:00 pm 5:30 pm Jurisdicción Especial para la Paz: Amnistías e indultos Tribunal especial para la paz	José Ricardo Prada (España) Dolores Delgado (España)

PERFILES DE PONENTES

Iván Cepeda Castro **Senador de la Republica 2014-2018**

En el periodo 2010-2014 fue electo Representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo, defensor de derechos humanos y congresista. Ha desempeñado como director de la Fundación Manuel Cepeda Vargas y vocero oficial del Movimiento de víctimas de crímenes de Estado (MOVICE), organización nacida en 2003 con el fin de agrupar a los familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad y las organizaciones que trabajan por los derechos humanos.

Su labor en el campo de los derechos humanos lo hizo merecedor en el 2007 del Premio Medalla de la Libertad Roger Baldwin, otorgado por la organización Human Rights First, con sede en Nueva York.

Javier Giraldo **Jesuita- Investigador de CINEP**

Experto en temas de paz en Colombia, investigador de Centro de Investigación y Educación Popular Cinep, acompañante de la Comunidad de Paz de San José de Apartado, ha pertenecido al tribunal de los pueblos. Su experiencia lo ha hecho merecedor de reconocimientos tales como Premio Internacional, Asociación de Derechos Humanos de España - Diciembre de 1994; Premio John Humphrey a la Libertad, Centre International des Droits de la Personne et du Développement Démocrat - Noviembre de 1997 y III Premio Juan María Bandrés a la Defensa del Derecho de Asilo, La Comisión Española de Ayuda al Refugiado ¿CEAR- y la Fundación CEAR-Conse - Abril de 2004

Francisco de Roux **Fundador del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio**

Fue Superior de los Jesuitas de Colombia desde el 2008 hasta octubre de 2014 y Vicegrancanciller de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Fue director del programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (1995- 2008) y director de CINEP (1987-1994). Magister en Economía de la Universidad de los Andes y estudió Humanidades y Filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en Economía de la Universidad Sorbona Paris. Conocedor y estudioso de la esencia del conflicto en Colombia.

Alirio Uribe **Representante a la Cámara periodo 2014-2018**

Defensor de derechos humanos, se desempeñó como presidente del Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", colectivo del cual fue parte por durante 23 años. Vicepresidente de la

Federación Internacional de Derechos Humanos – FIDH – durante los períodos 1998-2000, 2000-2003 y 2003 – 2006, en los que fue encargado de misiones internacionales en países de América Latina, ex presidente de la Asociación de Especialistas de Derechos Humanos de la ESAP, miembro y ex presidente de la Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas de Los Trabajadores.

Igualmente ha sido vocero político del Techo Común, espacio donde confluyen las Plataformas de Derechos Humanos y Paz en Colombia, que reúnen más de 800 organizaciones de las redes Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, Plataforma Colombiana Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz y Alianza de Organizaciones Sociales y Afines.

Fue Juez del Tribunal Permanente de los Pueblos en juicios éticos contra empresas multinacionales por su responsabilidad en graves violaciones de derechos humanos en América Latina y observador internacional durante el proceso que se siguió contra el ex presidente peruano Fujimori en el 2007, quien posteriormente fuese condenado.

Rodrigo Uprimny Yepes **Dejusticia**

Abogado, Doctor en Economía Política de la Universidad de Amiens Picardie, con un DSU (magíster) en Sociología Jurídica de la Universidad de Paris II y un DEA (magíster) en Socioeconomía del desarrollo de la Universidad de Paris I (IEDES). Actualmente se desempeña como Director del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad y como profesor de Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Teoría del Estado en la Universidad Nacional de Bogotá. Es director de la maestría en derecho de esa universidad. Autor de múltiples artículos sobre derechos humanos, derecho constitucional, las tensiones entre derecho y economía, narcotráfico, administración de justicia; entre ellos: "El laboratorio colombiano: narcotráfico y administración de justicia en Colombia"; "Legitimidad y conveniencia del control constitucional de la economía"; "Violence, Power and Collective Action: A Comparison between Bolivia and Colombia" (Violencia, Poder y Acción Colectiva: Una Comparación entre Bolivia y Colombia) y "Tribunal Constitucional e emancipação social na Colombia" (Corte Constitucional y emancipación social en Colombia).

Baltasar Garzón Real **Juez y Presidente de FIBGAR. España**

Magistrado Juez con una experiencia acumulada de 32 años, especializado en materias de investigación de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, corrupción, criminalidad económica financiera y de crímenes de lesa humanidad. Presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) y de ILOCAD, "International Legal Office for Cooperation and Development".

Ha ejercido como profesor de la Universidad Complutense de Madrid durante 22 años en la materia de Derecho Penal; ha sido asesor del fiscal de la Corte Penal internacional entre 2010

